Materiales didácticos para la coeducación

Construyendo contigo la igualdad

El feminismo atraviesa la historia
o cómo ha sido la lucha de las mujeres

8

Etapa: Bachillerato

Promueve: Consejería de la Presidencia
Instituto Asturiano de la Mujer

Edita: Consejería de la Presidencia
Instituto Asturiano de la Mujer

Consejería de Educación y Ciencia
Dirección General de Ordenación Académica e Innovación
Centro de Profesores y Recursos de Gijón

Distribuye: Instituto Asturiano de la Mujer

Diseño CD: Belarmino Corte Ramos

Imprime: Baraza

Depósito legal: As-3.683-2004

ISBN: 84 - 606 - 3628 - 3

Preámbulo para el profesorado

El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres es un material didáctico dirigido al alumnado del primer curso de Bachillerato y especialmente para la materia historia del mundo contemporáneo. Su objetivo principal es que el alumnado pueda (re)escribir, en cierta medida, la historia contemporánea que le ofrecen los libros de textos y hacerla así más equitativa. Y quizás podría esperarse que, en el futuro, en sus lecturas y en sus experiencias las alumnas y los alumnos puedan hacerse preguntas y encontrar respuestas sobre cuál ha sido y debería ser el papel de las mujeres en la historia y estimar la justa compensación de ambos protagonismos en ella, el de las mujeres y el de los varones.

A través de estas unidades no es posible detenerse en todo el conjunto de aportaciones que las investigaciones sobre la historia de las mujeres y los feminismos está siendo transmitida a la comunidad científica, al conjunto de la sociedad y que constituye un saber inexcusable. La intención es que sea un primer camino que abra para el alumnado nuevas búsquedas, lecturas y preguntas.

La perspectiva interdisciplinar debería estar presente, así como los enfoques sincrónicos y diacrónicos que completen las tareas que se encomiendan al alumnado. Por ello las profesoras y los profesores podemos completar estas aportaciones y actividades propuestas con otras muchas que sin duda enriquecerán la perspectiva de trabajo en las aulas.

Consideramos un deber hacer llegar este trabajo a los centros educativos y, para ello, damos aquí algunas pautas y señalamos algunos textos y recursos que pueden ser adaptados al contexto correspondiente por el profesorado.

El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres se divide en dos unidades de trabajo: *De la querella de las mujeres a la conquista del voto, De Simone de Beauvoir a las razones del feminismo contemporáneo* y una *Introducción*. Están dirigidas directamente al alumnado para que pueda trabajar sobre sus contenidos y actividades.

Para la publicación de este nuevo material educativo ha resultado de gran importancia la colaboración entre el Instituto Asturiano de la Mujer y el Centro de Profesorado y Recursos de Gijón, lo que supone un avance claro en la integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres de manera transversal. La implicación del organismo educativo del Principado de Asturias en pro de la igualdad refleja cómo éste es el camino más efectivo para evitar las discriminaciones y desigualdades por razón de sexo.

Instituto Asturiano de la Mujer

El uso de determinadas categorías históricas constituye la base del relato histórico. El problema de la interpretación de la historia no está, por tanto, en la explicación de los hechos, sino en la fase previa de qué categorías considera relevantes el historiador. Y puesto que la historia ha sido contada por varones nunca han considerado relevante referir los hechos en torno a la emancipación de las mujeres (...). Son las categorías históricas utilizadas las que sistematizan la exclusión de las mujeres del gran relato de la historia.

Alicia Miyares, *Democracia feminista*

Las mujeres no están ni han estado al margen, sino en el mismo centro de la formación de la sociedad y la construcción de la civilización.

Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*

Ya no estamos dispuestas a prestar veneración a la masculinidad completa, sino a éste o a aquél en particular porque se lo merece. Y, sin embargo, queremos algo más que la inversa de esta ajustada demanda: respeto colectivo y honor individual. A cada uno lo suyo y a todas según la dignidad humana.

Amelia Valcárcel, *Rebeldes. Hacia la paridad*

El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres

UNIDAD I. Introductoria

GUIÓN

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 11
3. BREVE RESEÑA DE LOS CONTENIDOS 11
4. ACTIVIDADES 13
5. PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN 13

1. INTRODUCCIÓN

Cualquier libro de texto de historia del mundo contemporáneo que pueda consultarse no contempla la interesante trayectoria teórica y práctica que han seguido las mujeres en la lucha por la consecución de todos los derechos civiles, sociales y políticos para todas las personas y para ellas mismas. Queda siempre, en este sentido, un profundo olvido sobre las aportaciones que han formulado las mujeres para vivir en un mundo más justo. Esta ocultación, absolutamente consciente, ha comenzado a ser solventada.

Muchos historiadores afirman que las mujeres no están en la historia porque no han hecho nada relevante. Si lo hubieran hecho, estarían. Ante esta afirmación deberíamos preguntarnos: ¿qué fuentes históricas han sido consultadas?, ¿cuántos documentos, voces, palabras, testimonios de mujeres han sido recogidos?

La historia ha sido construida desde un punto de vista **androcéntrico.** Los varones hicieron girar el reloj de los acontecimientos en el espacio público y las mujeres relegadas al reducto de sus casas, en el espacio doméstico, no pudieron hacer oír sus voces.

Los estudios sobre las mujeres, que se han iniciado a nivel mundial hace más de 40 años (en nuestro país hace aproximadamente 30), han dado como fruto la posibilidad de hacer visibles a las mujeres y de que nos encontremos con su presencia y protagonismo en todas las épocas de nuestra historia. Muchas mujeres han quedado en el anonimato, pero esto no significa que no hayan estado presentes en todos los acontecimientos políticos, sociales y económicos que les tocó vivir, simplemente no se las ha nombrado. A quien no se la (le) nombra no existe. ¿Es esta una situación justa y legítima para las mujeres?

Una nueva historia se está construyendo con la voz y la palabra de las mujeres. La historia oral, por ejemplo, ha sido una fuente fundamental de información en los acontecimientos contemporáneos. Ha rescatado la voz y la opinión, la verdad de las mujeres y esto nos ha permitido, muchas veces, cambiar el curso de la historia misma. De igual forma la búsqueda de nuevos documentos históricos, la escritura de las mujeres, las (re)lecturas de la historia y las investigaciones de muchas historiadoras han hecho posible dar un nuevo sentido a los acontecimientos.

No es posible educar para una sociedad equitativa entre los sexos y copartícipe en responsabilidades sociales, civiles y políticas si no se muestran los rostros de las mujeres, sus logros, los límites de la **sociedad patriarcal** y las pautas para superarla. Tampoco es posible hacerlo en una actitud de **misoginia** continuada.

Estudiar el **feminismo** es una parte de la historia de las mujeres. Las teorías feministas nos dan cuenta del pensamiento y la reflexión de algunas mujeres y de algunos varones en el contexto que les ha tocado vivir. El feminismo ha sido y es un ojo crítico con el que se puede mirar una sociedad, una perspectiva desde la que se ha estudiado la discriminación de las mujeres y las posibilidades –de ideas, teorías y prácticas– para superarla. Ha sido **la revolución incruenta más larga** (más de dos siglos), que permanece en nuestro tiempo y que ha adquirido un carácter universal inexcusable.

Es posible que tras las horas de trabajo y las reflexiones que os provoquen estas unidades penséis que sería necesario ir construyendo otra historia. En esta empresa están ahora muchas personas, muchas investigadoras e investigadores. Su esfuerzo, su tesón y la voluntad de conseguir transmitir una historia más equitativa dará sin duda sus frutos. Os animo a que con vuestro trabajo, en vuestro cuaderno de clase, en vuestra memoria guardéis un conocimiento y la necesidad de una construcción de la historia no sesgada por la visión androcéntrica, paradigma en el cual aún estamos, pero que se debilita con mucha fuerza de forma evidente.

ACTIVIDAD PRELIMINAR O DE MOTIVACIÓN

ACTIVIDAD Nº 1

La concesión de los Premios "Príncipe de Asturias" en el año 2003 ha tenido cuatro mujeres premiadas. Una de las más conocidas por el público infantil y juvenil es, sin duda, Joanne Rowling, Premio de la Concordia. Su colección de libros sobre Harry Potter ha dado la vuelta al mundo y ha contribuido al interés de jóvenes, niñas y niños por la lectura.

1.1. Os invito a que obtengáis una breve reseña de su vida y de su obra y que comentéis algunas de las aportaciones que consideréis de interés respecto a su literatura. Podéis consultar la prensa regional del 25 de octubre de 2003 (*La Nueva España, La Voz de Asturias, El Comercio*) y la página web de la Fundación Príncipe de Asturias <http://www.fpa.es/esp >.

1.2. Hay otras tres mujeres galardonadas: Fátima (Fatema) Mernissi, Susan Sontag y Jane Goodall. Las dos primeras han compartido el Premio de las Letras. Jane Goodall el de Investigación. Buscad en internet algunas referencias sobre sus vidas y sus obras. Es importante conocer la "otra" cara (la de las mujeres, no sólo la de los varones) que se dedican a la ciencia, a la literatura, a la investigación.

La vida de Jane Goodall <http://www.janegoodall.org> os podrá sorprender por el tesón, la constancia y la capacidad de trabajo que ha tenido en sus investigaciones. Os invito a leer algunos aspectos de su biografía y de su obra y comentadla en la clase. Es muy recomendable su libro autobiográfico *Gracias a la vida* (Editorial Mondadori, Barcelona, 2000). Podéis también buscar en internet la vida de otras dos primatólogas, Diane Fossey, a la que conoceréis por la película *Gorilas en la niebla*, y Birute Galdikas.

1.3. Reflexionad sobre: ¿por qué precisamente primatólogas?, ¿se ha dotado a las mujeres de especiales capacidades de observación, o son quizás otras capacidades las que destacan en su dedicación al estudio de los primates?

1.4. Si seguís la prensa del día citado (25-10-2003, *La Nueva España*, páginas especiales, p. 6) o entráis de nuevo en la página <http://www.fpa.es/esp> comprobaréis que Fátima Mernissi se dirigió al público con un discurso titulado "¿El cowboy o Simbad? ¿Quién vencerá en la globalización?" Es un discurso para ser leído con atención y reflexionar sobre él. Podéis analizar en grupos lo siguiente:

a. ¿Quién es el cowboy?, ¿quiénes son los cowboys?, ¿quién es Simbad?, ¿quiénes son Simbad?, ¿qué valor tienen estas figuras en su discurso?
b. ¿Podríais trazar los principales rasgos del cowboy?, ¿y de Simbad?, ¿qué significa esto en nuestro mundo?
c. ¿Hay una identificación de culturas y civilizaciones con ambos?
d. ¿Cuál creéis que es el mensaje que nos quiere transmitir Fátima Mernissi?
e. «*(…) Un mundo gobernado por el amor, que incremente el deseo de comunicar y reduzca el potencial de violencia cobra más fuerza que nunca gracias a la explosión de las televisiones árabes que emiten vía satélite y que en la actualidad ascienden a 140.*» ¿Qué idea del mundo preconiza Fátima?, ¿cómo intervienen las nuevas tecnologías en la globalización?, ¿qué otros matices se puedan destacar?
f. Entrad, por fin, en la página web de Fátima Mernissi: <www.mernissi.net> y veréis parte de las acciones y logros de esta galardonada.
g. Podéis leer también de la autora: *Sueños en el umbral. Memorias de una niña del harén,* publicada por Muchnik editores, en junio de 2003 (2ª edición), quizás podamos entender mejor otras culturas distintas a la nuestra.

Susan Sontag (25-10-2003, *La Nueva España,* p. 38, y <http://www.fpa.es/esp>) transmitió un discurso sobre la literatura y su papel transformador en las sociedades. Pero si leéis con detenimiento, os daréis cuenta de cómo habla de una literatura del mundo y define su utopía en cuatros valores: ausencia de mercantilismo y ausencia de instrumentalización, libertad de expresión y la literatura al servicio de una pluralidad cultural. Para más información sobre la autora entrad en <http://www.susansontag.com>

1.5. Como ejercicios finales os propongo:

a. Escribid en vuestro cuaderno sobre las impresiones que os han suscitado las vidas y la obra de estas cuatro mujeres.
b. ¿Qué otras mujeres han obtenido Premios "Príncipe de Asturias"?. Podéis recurrir a la prensa o a internet.
c. ¿Y qué otras los Premios Nobel? En <http://www.nobel.es> encontraréis información sobre todas las personas a las que se les ha otorgado estos reconocidos premios desde 1901. Podéis iniciar una búsqueda formando cinco grupos: Física, Química, Medicina, Literatura y Paz. En Economía aún no ha habido mujeres galardonadas. Cada grupo hará una relación de mujeres que han obtenido el premio, rescatará su imagen y la acompañará de una breve reseña sobre las aportaciones que las galardonadas han hecho a la humanidad. En <http://www.cientec.or.cr/equidad/modelos.html#menu> podréis encontrar biografías sobre las que han obtenido los premios de Física, Química y Medicina. En <http://www.islapoetica.com.mx/mujeres-poesia/nobel/> y en <http://www.nobel.se/peace/laureates/index.html> las de Literatura y Paz respectivamente. También podéis completarlo con otras búsquedas en internet.
d. Como trabajo final confeccionad unos murales sobre estas mujeres y situadlos en lugares visibles de vuestro centro, por ejemplo, la biblioteca o dónde os autoricen. También podéis confeccionar un pequeño archivo para situarlo en la página web de vuestro Instituto. Espero que vuestro trabajo sea valorado y que nos hayamos acercado un poco más a los pensamientos y los logros de las mujeres. Actividades como éstas que os sugiero contribuyen a hacer visibles a las mujeres y a que ocupen su lugar en la historia.
e. Estableced junto a la profesora o al profesor algunas pautas para autoevaluar vuestro trabajo, el que mostraréis a vuestros compañeros y vuestras compañeras o al que quizás situéis en internet. No os olvidéis de recoger en vuestro cuaderno de clase las valoraciones e impresiones y enseñanzas que habéis recibido.

OTRAS ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS:

ACTIVIDAD Nº 2

Hay al menos cuatro términos que son fundamentales para entender el contenido de las unidades que vamos a trabajar y que han sido destacadas en negrita en la introducción.

2.1. Discutid en grupo la definición que daríais a *feminismo, androcentrismo, misoginia* y *patriarcado.* No utilicéis más de dos o tres líneas para cada término a ser posible. Una definición debe ser precisa. Si queréis extenderos haced comentarios sobre ella al margen.

2.2. A continuación podéis buscar la información en dos publicaciones, que seguro estarán en la biblioteca de vuestro Instituto (si no estuvieran solicitad su compra): Victoria Sau, *Diccionario ideológico feminista*, Ed. Icaria, Barcelona, 1990 y Celia Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer,* Ed. Verbo Divino, Estella, 2000:

- **Androcentrismo, visión androcéntrica de la ciencia, de la historia.**
- **Patriarcado, sociedad patriarcal.**
- **Feminismo/Feminismos.**
- **Misoginia.**

2.3. Anotad las definiciones y las reflexiones que os sugieren en vuestro cuaderno. Contrastad vuestras definiciones y las del resultado de la búsqueda de estos mismos conceptos en dos o tres diccionarios (Real Academia de la Lengua Española, Diccionario de María Moliner, por ejemplo) y en alguna de las publicaciones señaladas en el punto anterior. Supongo que encontraréis "diferencias" y matices distintos.

Podemos comenzar, si os parece, a desvelar una parte de la historia no androcéntrica y entender las razones del patriarcado y cuáles son algunos de sus fundamentos. Si algo está escrito supuestamente con autoridad, ¿quién lo modifica?, ¿cómo se puede modificar?

2.4. Al final del desarrollo de las unidades volved sobre las definiciones y vuestras reflexiones y anotad las nuevas ideas que podéis aportar a estos conceptos: androcentrismo, patriarcado, feminismo y misoginia. Será uno de vuestros ejercicios de autovaloración final del trabajo sobre las unidades.

ACTIVIDAD Nº 3

Leed con atención el siguiente texto:

«*Todavía en nuestros tiempos la palabra feminismo da miedo. Todavía ser "feminista" significa, para algunas mujeres, distanciarse de los hombres, ser una mujer distinta, agresiva, amenazadora de la paz y de la convivencia. (...) Las críticas sobre el feminismo y las feministas son hoy más sutiles y más subterráneas que en los tiempos del sufragismo. Los ataques condicionan la vida personal de las mujeres y el desarrollo de sus vidas cotidianas. Quizás porque no se entiende lo que significa ser feminista, quizás porque a veces sólo se analizan los aspectos más externos de su lucha, sin intentar profundizar en las causas que la motivan.*

Para algunos, las feministas son mujeres frustradas, sexual y afectivamente, que desembocan su fracaso personal hacia un abusivo enfrentamiento entre los sexos. Para otros, son mujeres que quieren imitar al "macho" y que renuncian a sus "naturales condiciones femeninas". Hay quien piensa que el feminismo es una revancha irracional contra la supremacía masculina, una especie de machismo al revés. Para los que creen esto último, las feministas son las amazonas de un matriarcado futuro que pretenden convertir el sexo masculino en un siervo de sus ambiciones y propósitos. A lo largo de la historia de la humanidad, ha habido pocos movimientos tan anatematizados, ridiculizados e incluso ignorados como el feminista. Quizás porque el feminismo cuestiona las raíces más profundas de las relaciones entre hombres y mujeres y apunta a una nueva manera de entender el mundo.» (Fuente: ROIG, Montserrat (1981): *El feminismo.* Ed. Salvat, aula abierta, Madrid, p. 4.)

3.1. Mujeres frustradas, “machos”, “machistas” al revés, subyugadoras de los varones, dominantas..., ¿tenéis alguna opinión coincidente con las expresadas en el texto? ¿Podéis razonarla y argumentarla?

3.2. ¿Qué se entiende por las *naturales condiciones femeninas?*, ¿de qué creéis que son fruto?

3.3. ¿Cuál es la visión que aporta Montserrat Roig del feminismo en este texto?

3.4. Estableced en clase un pequeño debate desde vuestra experiencia sobre lo que creéis que se entiende por ser feminista o estar a favor del protagonismo de las mujeres y de los varones en equidad. Puesto que este tipo de análisis suscitan mucho interés y se tiende a ser descalificador o descalificadora de otras opiniones distintas a las que sustenta la propia persona que argumenta, os sugiero que vuestra opinión y/o análisis las escribáis en vuestro cuaderno y le dediquéis unos minutos de reflexión. Espero que no se produzca una guerra entre sexos. Las principales conclusiones que obtengáis en la clase anotadlas en vuestro cuaderno.

ACTIVIDAD Nº 4

Hay una segunda actividad que es importante para vosotras y vosotros que cada día estáis manejando en las clases libros de texto. El ejercicio que os propongo ya ha sido realizado e investigado por algunas personas y ha dado lugar a publicaciones (por ejemplo, *Elige bien: un libro sexista no tiene calidad,* Serie Cuadernos de educación sexista nº 4, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996) y/o reflexiones.

Vamos a realizarlo teniendo como referencia vuestro manual de historia y haciendo una puesta en común en una sesión conjunta de toda la clase. Podéis dividiros en grupos (seguid las indicaciones del profesor o de la profesora) y buscar en distintas unidades de trabajo o lecciones del libro de historia del mundo contemporáneo las siguientes cuestiones:

4.1. ¿Cita el texto algún acontecimiento histórico en el que hayan intervenido las mujeres? ¿En cuántos? Caracterizad el contenido que se le da, las explicaciones de su protagonismo.

4.2. Comparad las imágenes de las mujeres y las de los varones que hay en las distintas lecciones del texto y tratad de explicar dónde radica su importancia o su protagonismo en cada caso.

4.3. ¿Hay algún detalle, comentario que merezca vuestra atención y que pueda ser destacado respecto a la falta de protagonismo de las mujeres?, ¿se sobreentiende que ya están en la historia y que para qué hace falta nombrarlas?

4.4. Haced un balance y una valoración sobre cuánto espacio se dedican a unas y a otros.

4.5. *Un libro sexista no tiene calidad,* ¿es un lema que se puede aplicar a vuestro libro de historia?, ¿creéis que en vuestro libro sería necesaria una presencia más equitativa y que mostrara lo que los dos sexos han contribuido a la historia? Si en cada lección os preguntárais: “y sobre esto, qué han dicho o han hecho las mujeres”, ¿podríais completar una visión del mundo más ajustada?

Trabajaremos en las unidades sobre ello y sobre algunas pautas que os permitan abrir otra visión de la historia.

Ahora vamos a describir los objetivos, la reseña de contenidos, las actividades y las pautas para la evaluación antes de que comencéis a trabajar sobre cada una de las unidades didácticas.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se citan a continuación os servirán de punto de referencia para valorar el incremento de vuestro conocimiento sobre las razones del feminismo y de las feministas en la historia contemporánea:

1. **Identificar la desigual representación que en los libros de texto se otorgan a las mujeres y a los varones para comprender así la subjetividad y la parcialidad de algunos de los materiales didácticos que se utilizan en las aulas.**
2. **Comprender que la subordinación de las mujeres ha sido un hecho cultural y no biológico.**
3. **Descubrir y reconocer los comportamientos y los valores que históricamente han desarrollado las mujeres contemporáneas, situándolos en los contextos que les ha tocado vivir.**
4. **Conocer las principales etapas del movimiento feminista y las relaciones del feminismo con el contexto histórico.**
5. **Ampliar el conocimiento de las mujeres que hablaron y escribieron a favor de las mujeres y tener modelos de referencia femeninos.**
6. **Conocer las dificultades que han tenido las mujeres en el acceso a la educación.**
7. **Identificar los mecanismos que han producido el ocultamiento de las mujeres, explicar las condiciones que posibilitan que algunas de ellas puedan ser rescatadas para la historia y que permitan la construcción y la transmisión de una historia en equidad, es decir, cómo es posible (re)escribir la historia.**
8. **Conocer y analizar los hechos más significativos de la historia del mundo contemporáneo a través de la teoría feminista.**

3. BREVE RESEÑA DE LOS CONTENIDOS

El trabajo sobre *El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres* se desarrolla en una **Unidad I** de introducción, en la que se señalan los objetivos, los contenidos y los procedimientos para la evaluación, así como unas actividades introductorias que ya habéis realizado y dos unidades: **Unidad II. De la Querella de las Mujeres a la conquista del voto** y **Unidad III. De Simone de Beauvoir a las razones del feminismo contemporáneo.** Éstas últimas siguen una misma línea de exposición. Están divididas en apartados para hacer más fácil el trabajo diario del aula, se acompañan de textos con actividades y recursos que se pueden utilizar para completar la información. Permiten un trabajo individual y/o colectivo dependiendo del contexto de la clase.

La **Unidad II. De la Querella de las Mujeres a la conquista del voto** comienza con una propuesta de trabajo que rebasa la época contemporánea: 1. LA QUERELLA DE LAS MUJERES (también *querelle des femmes*).Es necesario volver la vista atrás y considerar las aportaciones que durante la Edad Moderna hicieron mella en el discurso sobre **la inferioridad intelectual** de las mujeres. Algunas argumentaron contra esta supuesta inferioridad, por tanto, debemos escuchar sus voces y sus escritos. No estamos ante un movimiento organizado aún. Las mujeres o los varones que escribieron a favor y en defensa de la igualdad intelectual entre ambos sexos lo hacían a título individual, pero sus aportaciones serán significativas porque rompieron la línea argumentativa de la supuesta inferioridad de las mujeres al igual que lo hicieron algunas individualidades del movimiento ilustrado.

Este hilo conductor de la inferioridad y/o igualdad intelectual de las mujeres respecto a los varones desemboca en el período del movimiento ilustrado, en el siglo XVIII, en la base de las sociedades contemporáneas: 2. LA ILUSTRACIÓN INCONSECUENTE. En este apartado se reflexiona sobre las limitaciones que el Siglo de las Luces tuvo para acoger las justas reivindicaciones de las mujeres: la consideración de personas iguales, libres y sujetos de derechos, igual que los varones. Había nacido la primera fase del feminismo, el feminismo ilustrado. Mary Wollstonecraft pudo argumentar contra la inferioridad intelectual de las mujeres y defendió su igual predisposición para ser educadas como personas libres e independientes en espíritu y conocimiento, para ello utilizó la misma filosofía ilustrada del predominio de la Razón.

La Revolución Francesa, al igual que el resto de las revoluciones liberales, abrió las puertas para la ansiada consecución de las igualdades entre las personas. Todos los colectivos y sectores sociales, también las mujeres, dejaron oír su voz a favor de la consecución de igualdades y derechos, pero la revolución liberal, que prometía acabar con todo el Antiguo Régimen se convirtió en: 3. LA REVOLUCIÓN INSUFICIENTE para las mujeres. Pero éstas ya habían ganado el espacio público. Sus reivindicaciones se convirtieron en políticas y en el escenario de la historia apareció una dimensión que no se había contemplado: la necesidad de escuchar su voz.

Los derechos sociales, civiles y políticos serán a partir de entonces la gran meta: 4. EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA. La conquista del voto no agotó el contenido de las reivindicaciones del sufragismo. Fue la segunda oleada feminista -recordemos el feminismo ilustrado, como primera fase- y destacó por su variante política, además de filosófica y porque desde entonces el feminismo se convirtió en un movimiento organizado.

La lucha por el voto fue el reflejo más externo, pero el sufragismo fue más que esto, fue de nuevo, y como siempre, una teoría y una práctica política, que llevaba aparejada una visión del mundo equitativa para las personas. El movimiento sufragista explicó como absolutamente injusta la desigualdad legal entre varones y mujeres, así como la carencia de derechos políticos y civiles de las mujeres. Todas las sufragistas individualmente y/o en movimientos organizados mostraron las incongruencias del Estado Moderno que se definía por la libertad, la igualdad y la fraternidad, pero que era desigualitario para las mujeres.

En algunos libros encontraréis caracterizado al movimiento sufragista como un feminismo liberal y burgués en contraposición al feminismo socialista.

5. EL FEMINISMO SOCIALISTA: Las doctrinas socialistas aportaron otra visión del problema social y feminista. Tenían otra opción política y otra visión del mundo. Desde el socialismo utópico al científico se reflexionó sobre el problema de la subordinación de las mujeres, también desde el movimiento anarquista. Flora Tristán (1803-1844), Clara Zetkin (1857-1933), Rosa Luxemburgo (1871-1919) y Alejandra Kollontai (1872-1952), entre otras, explicarán las razones del feminismo socialista.

Unidad III. De Simone de Beauvoir a las razones del feminismo contemporáneo.

Como se ha señalado, el feminismo es la revolución incruenta más larga de la historia y, por ello, esa unidad permanecerá inconclusa, abierta a las aportaciones más recientes y futuras sobre el valor y la fuerza de feminismo, su teoría política y su práctica.

En 1. SIMONE DE BEAUVOIR. "NO SE NACE MUJER: SE LLEGA A SERLO" se trabajará sobre algunos textos de la obra de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949), una biblia del feminismo y un punto de referencia obligado para todas las feministas contemporáneas. Simone de Beauvoir se hizo una pregunta: ¿qué significa ser mujer? En *El segundo sexo* respondió a ella.

En 1963 Betty Friedan publicó *La mística de la feminidad*, una verdadera radiografía de lo que había pasado en los Estados Unidos de América, tras las guerras mundiales, la vuelta al hogar de las mujeres. Durante la primera mitad de siglo XX, las mujeres habían ido incorporándose al mundo del trabajo y en los períodos de las dos guerras mundiales habían ocupado puestos estratégicos y habían reemplazado con competencia a los varones. ¿Qué había pasado?, ¿por qué esta vuelta al hogar de las mujeres? En 2. BETTY FRIEDAN Y LA MÍSTICA DE LA FEMINIDAD analizaremos esta circunstancia.

Las mujeres de los años 60 y 70 del siglo XX reconocieron en Simone de Beauvoir su magisterio y abrieron así la tercera oleada feminista, los movimientos de liberación de la mujer: 3. EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LOS AÑOS 1960-1970. "Lo personal es político" y "nuestra lucha va a cambiar nuestras vidas" fueron algunos de los conceptos y lemas que esgrimieron muchas mujeres dotando al feminismo de un contenido ético-político que ya nunca lo abandonará.

¿Cómo es el feminismo hoy?, ¿cuáles son su contenidos y sus preocupaciones?, dejan muchas preguntas abiertas al futuro: 4. EL FEMINISMO HOY pretende abriros las puertas a los feminismos. No hay un único feminismo. Hay una idea fundamental y es la consecución de un mundo equitativo, responsable y solidario con las dis-

criminaciones y las desigualdades, pero las mujeres han seguido muchos caminos: la filosofía, la literatura, el arte, la historia, la política, la militancia asociativa, la presencia en organizaciones no gubernamentales, el pacifismo, la ecologismo, el testimonio anónimo y diario de luchar por conseguir la equidad necesaria... no todas luchamos en todo, no todas estamos en todo. Pero el movimiento plural que se percibe se incrusta incluso allí donde parece que es posible una comunicación planetaria: el ciberespacio. Las mujeres están ocupando también estos lugares de interconexión formando redes cada vez más sólidas.

4. ACTIVIDADES

Las actividades están unidas a los breves contenidos introductorios de las distintas partes de las que se componen las unidades. Se ha rescatado en ellas la voz de las mujeres, para que sean ellas quienes hablen por sí mismas. No están todas las que podríamos incluir, pero sí algunas, las más significativas, las que han luchado junto con otras mujeres, muchas anónimas, para construir un mundo más justo.

Utilizad vuestro cuaderno de clase para ir anotando las respuestas y reflexiones sobre las preguntas que se van planteando. Deberíais añadir vuestras aportaciones personales, aquellos aspectos que consideréis que os han sorprendido, que os han gustado y también aquellos sobre los que quisierais seguir aprendiendo, con lo que estáis de acuerdo y con lo que no. Vuestra profesora o vuestro profesor os serán de gran ayuda, os podrán indicar otras lecturas y otras ampliaciones, si consideráis que merece la pena seguir aprendiendo. El objetivo es que el trabajo sobre las actividades propuestas signifique dos cosas: una que contribuyan a un mayor conocimiento sobre las teorías y prácticas del feminismo y, sobre todo, que podáis hacer visible lo que habéis aprendido, mostrándolo a vuestros compañeros y compañeras.

Cada una de las actividades propuestas se señala con una referencia expresa a la Unidad (II, III) seguida del epígrafe correspondiente (1, 2, 3,...); finalmente la sucesión numérica situada en tercer lugar indica las actividades para ese epígrafe. Por ejemplo, la actividad II. 2. 3., será la que se relaciona con la Unidad II (De la querella de las mujeres a la conquista del voto), el epígrafe 2 de esa Unidad (La querella de las mujeres) y el 3 indicaría que se trata de la tercera actividad correspondiente a ese apartado. Será así más fácil identificar las respuestas en vuestro cuaderno y los análisis que vayáis construyendo.

5. PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN

Como se deduce de lo dicho anteriormente, es fundamental la autoevaluación que cada una y cada uno hagáis de vuestro trabajo. Al igual que haría una investigadora o un investigador de la historia, vais a encontraros con algunos materiales, algunas fuentes de información, algunos documentos que os llevarán a replantearos la incidencia que han tenido las mujeres en la historia y desearéis escribir otra un poco distinta. En vuestra mano está. Estos materiales que se proponen os ayudarán, y seguro que muchos más que encontraréis en el camino.

Lo importante es que valoréis individualmente cuánto habéis aprendido que desconocíais y todo lo que esté en la columna del conocer y aprender será vuestra valoración positiva. No dejéis de anotarlo en vuestro cuaderno para que no se os olvide. Es posible que muchas y muchos abandonéis algunos de los prejuicios que nos acompañan: la inferioridad de las mujeres respecto a los varones, el hecho de que la reproducción las marca y por ello son distintas, que deben ocupar un lugar secundario, a la sombra de los varones, en fin, que serán lo que ellas quieran y si no quieren más será su problema, o quizás, que ellas se lo han buscado, que luchen por sus derechos, pero yo –varón– no seré partícipe de ayudar en lo mas mínimo. Es posible también que cunda la generosidad por parte de unos o de otras.

Asimismo es importante la valoración colectiva, en la clase, con el grupo. La ciencia avanza porque se constituyen comunidades científicas que acuerdan o construyen un paradigma, un soporte sobre el que escribir y transmitir la ciencia. Vuestra clase puede ser un colectivo científico que inaugura un paradigma más equitativo con el mundo: rescatar para siempre a las mujeres para la historia. ¿Podéis declarar vuestra clase –quizás vuestro centro– **zona libre de androcentrismo?**

Unidad II. De la querella de las mujeres a la conquista del voto

GUIÓN

1. INTRODUCCIÓN 14
2. LA QUERELLA DE LAS MUJERES *(Querelle des femmes)* 15
3. LA ILUSTRACIÓN INCONSECUENTE 19
4. LA REVOLUCIÓN INSUFICIENTE 21
5. EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA 24
6. EL FEMINISMO SOCIALISTA 28

1. INTRODUCCIÓN

¿Alguien podría afirmar hoy que las mujeres son intelectualmente inferiores a los varones, que debería negárseles el derecho a la educación y que su futuro es el hogar, dedicadas al cuidado de sus maridos y sus criaturas? Éstas siguen siendo cuestiones que suscitan interés, pero es difícil encontrar a personas que las defiendan frontalmente. Otra cuestión son las formas y maneras de conducirse en la vida real, que facilitan u obstaculizan la ansiada equidad para mujeres y varones y el grado de corresponsabilidad necesaria en la vida pública y en la privada para repartir y equilibrar los diferentes papeles, que unos y otras deberíamos desempeñar en un mundo más justo y solidario.

En algunas ocasiones se oyen comentarios tales como que las mujeres hemos conseguido mucho y que tengamos paciencia, que, poco a poco, se va conquistando la ansiada situación más justa para todos y todas.

Como veréis, las mujeres han tenido mucha paciencia, han esperado y han luchado durante siglos. Han reivindicado en primer lugar la educación, el acceso al saber; luego, la necesidad de la consecución de todos los derechos civiles y políticos; finalmente la equidad y la corresponsabilidad en todos los aspectos de la vida. El derecho al voto fue una de las estrategias más buscadas, la posibilidad de poder decidir sobre el contexto en que les había tocado vivir. En fin, pensaron, con resolución, que las conquistas del socialismo no serían posibles sin las aportaciones de las mujeres. Este, como he dicho, ha sido un recorrido largo. Aquí lo resumimos en cuatro aspectos significativos: el contenido de la Querella de las Mujeres, el papel de la Ilustración en la definición de las supuestas libertades e igualdades para todas las personas, la definición de unas revoluciones liberales burguesas que se despreocuparon de la concesión de la ciudadanía de pleno derecho para las mujeres, y la lucha denodada del movimiento feminista organizado para revindicar un mundo en el que fueran visibles, compartieran el protagonismo con los varones y disfrutaran de todos los derechos sociales y políticos.

En las primeras décadas del siglo XX, el feminismo había atravesado la historia y los continentes, había agitado con su consignas y acciones a los pueblos y a los Estados. Las revoluciones industrial y burguesa, el desarrollo del capitalismo, las bases teóricas y prácticas del socialismo, el movimiento obrero, el colonialismo y cuantos acontecimientos básicos se desarrollaron en el mundo decimonónico no pueden entenderse sin la presencia y el protagonismo de las mujeres.

2. LA QUERELLA DE LAS MUJERES (Querelle des Femmes)

Antes de analizar lo que significó el movimiento ilustrado en el arranque de la historia contemporánea y lo que ésta supuso para las mujeres, tenemos que referirnos a la querella de las mujeres, una trayectoria de pensamiento que se desarrolló a lo largo de los siglos XV al XVIII, pero cuyas reminiscencias se extienden hacia los siglos siguientes.

Una corriente de misoginia recorrió Europa en la Edad Media y Moderna. En ella se minusvaloraba el saber, el conocer de las mujeres y se afirmaba la inferioridad intelectual femenina. En aras de esta supuesta inferioridad, se argumentaba la necesidad de que las mujeres se ocupasen de las tareas menos "preciadas", las domésticas. Además se resaltaba su carácter voluble y poco fiable, su histerismo.

La constatación, como verdad, de la inferioridad de las mujeres hizo que la mayoría fuera relegada del espacio público y se le negara la voz y la palabra. Algunas mujeres que pudieron ser educadas, bien por pertenecer a familias nobles y/o adineradas y que pudieron reflexionar sobre la condición de las mujeres y las razones que se aducían para justificar su inferioridad, se rebelaron contra esas ideas y opiniones y simplemente escribieron. Se desarrolló así la *querella,* un encuentro dialéctico en textos escritos, en los que se dirimieron estas cuestiones tan transcendentes para la vida de las mujeres y de los varones.

Escribir para las mujeres siempre ha sido una salvaguarda de la necesidad de entender sus razones y hacernos llegar su visión y sus ideas. Su escritura se ha revelado como uno de los soportes necesarios para entender el mundo que les tocó vivir. Así fue como Cristina de Pizán, María de Gournay o las españolas Teresa de Cartagena e Isabel de Villena nos dejaron sus testimonios e impresiones, se rebelaron contra la inferioridad y dejaron muy claro que la educación era un soporte necesario para el progreso de las mujeres; también para que los varones abandonaran su visión misógina del mundo.

Vamos a leer a Cristina de Pizán (1364 - 1430) en *La ciudad de las damas,* obra escrita en 1405:

> *«Sentada un día en mi cuarto de estudio, rodeada toda mi persona de los libros más dispares (...). Levanté la mirada del texto y decidí abandonar los libros difíciles para entretenerme en la lectura de algún poeta. Estando en esta disposición de ánimo, cayó en mis manos cierto extraño opúsculo, que no era mío sino de alguien que me lo había prestado. Lo abrí y vi que tenía como título "Libro de las Lamentaciones de Mateolo". Me hizo sonreír, porque, pese a no haberlo leído, sabía que este libro tenía fama de discutir sobre el respeto hacia las mujeres. (...) Me adentré algo en el texto pero, como me pareció que el tema resultaba poco grato para quien no se complace en la falsedad y no contribuía para nada al cultivo de las cualidades morales, a la vista también de las groserías de estilo y argumentación, después de echar un vistazo por aquí y por allá, me fui a leer el final y lo dejé para volver a un tipo de estudio más serio y provechoso. (...) Su lectura me dejó algo perturbada y sumida en una profunda perplejidad. Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra bien en escritos y tratados. (...)*
>
> *Me propuse decidir, en conciencia, si el testimonio de tantos varones ilustres podía estar equivocado. (...) Por más que intentaba volver sobre ello (...) no podía entender ni admitir como bien fundado el juicio de los hombres sobre la naturaleza y conducta de las mujeres. Al mismo tiempo, sin embargo, yo me empeñaba en acusarlas porque pensaba que sería muy improbable que tantos hombres preclaros, tantos doctores de tan hondo entendimiento y universal clarividencia (pudieran equivocarse). (...) Todo aquello tenía que ser verdad, si bien mi mente, en mi ingenuidad e ignorancia no podía llegar a reconocer esos grandes defectos que yo misma compartía sin lugar a dudas con las demás mujeres. Así, había llegado a fiarme más del juicio ajeno que de lo que sentía y sabía en mi ser de mujer.»* (Fuente: PIZÁN, Cristina de (2000): *La ciudad de las damas.* Ed. Siruela, Madrid, p. 63; nota: el *Libro de las Lamentaciones de Mateolo* era un compendio de tópicos misóginos escrito en verso hacia el año 1300. Este tipo de libros se escribieron y se difundieron en todos los países de Europa Occidental).

II.2.1. Así comienza el libro de Cristina de Pizán, *La ciudad de las damas,* del que os enumeraré los títulos de algunos capítulos: "Mujeres guerreras y de gran sentido político", "Mujeres sabias y creativas", "Argumentos a favor de que las mujeres estudien", "Mujeres famosas por su cualidades morales más que por su belleza", "Ejemplos de mujeres generosas"… ¿Cuáles creéis que pueden ser sus contenidos? Cristina ha buscado una genealogía femenina, ¿cuáles creéis que pudieron haber sido las razones de esta búsqueda?

II.2.2. Desde *google.com*, podéis acceder a distintas páginas que contienen algunos datos sobre la biografía de Cristina de Pizán. Anotad en vuestro cuaderno los que consideréis de más interés.

II.2.3. «*Sentada un día en mi cuarto de estudio, rodeada toda mi persona de los libros más dispares…*» ¿Son necesarios espacios propios para la reflexión y la creación literaria de las mujeres? Jane Austen (1775 - 1817) escribió sus novelas en el salón "compartido" de su casa, pero Virginia Woolf (1882 - 1941) reivindicó la necesidad de un espacio propio. Podéis leer *Una habitación propia* de esta última autora. Es posible que entendamos el inicio de *La ciudad de las damas.*

II.2.4. «*(…) yo me empeñaba en acusarlas porque pensaba que sería muy improbable que tantos hombres preclaros, tantos doctores de tan hondo entendimiento y universal clarividencia (pudieran equivocarse). (…) Todo aquello tenía que ser verdad, si bien mi mente, en mi ingenuidad e ignorancia no podía llegar a reconocer esos grandes defectos que yo misma compartía sin lugar a dudas con las demás mujeres.*» ¿Cuál creéis que es el sentido de estas frases?

La ciudad de las damas fue una respuesta a la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres. A lo largo del libro Cristina de Pizán se ocupa de elaborar una genealogía de mujeres que han tenido protagonismo y que se pueden distinguir por su saber hacer en el mundo. Incide en mujeres ilustres y significadas como un baluarte definitivo contra las argumentaciones de la supuesta inferioridad. Las tres damas: la Razón, la Rectitud y la Justicia acompañan a la autora en la explicación de las razones de la misoginia de los varones y contribuyen a construir un espacio propio, una ciudad que protegerá a las mujeres para siempre. Sería interesante que pudierais consultar el libro en vuestra biblioteca. Es necesario situarse en el tiempo en que fue escrito, y en el hecho de reconocer la autoridad de una escritora que en los comienzos del siglo XV pudo vivir de su oficio.

Cristina de Pizán no estuvo sola, las mujeres siempre construyen redes y unen esfuerzos por las causas comunes que les atañen. Por ejemplo, María de Gournay (1565 - 1645) que participó en la querella con su *Agravio de damas* (1626) reflexionó sobre los mismos aspectos que Cristina de Pizán. Veamos algunos fragmentos:

Párrafo 1:

> *«Feliz tú, lector, si no perteneces a ese sexo al que se niegan todos lo bienes al privarle de libertad, de la misma manera que se le niegan también las virtudes, apartándolo de los cargos, los oficios y funciones públicas, en una palabra excluyéndolo del poder en cuya moderación se forman la mayor parte de las virtudes; para concederle como única felicidad, como virtudes soberanas y únicas, la ignorancia, la servidumbre y la facultad de hacer el tonto si este juego le place. Feliz también el que puede ser sabio sin crimen: tu condición de hombre te concede, por la misma razón que se les priva a las mujeres, cualquier acción de alto destino, cualquier juicio sublime y cualquier discurso de exquisita especulación.»*

II.2.5. María de Gournay vivió en París. Era de origen noble y dedicó su vida al estudio, lectura y escritura. Prologó las ediciones de los *Ensayos* de Montaigne con el que le unió una gran amistad. El párrafo anterior es el inicio de la obra *Agravio de damas*. ¿Cómo describe la autora a las mujeres y a los varones? ¿Qué diferencias aprecia María de Gournay en la vida de unos y de otras?

Párrafo 2:

«*Pero para callar, por esta vez, otros agravios a este sexo, por favor, decidme ¿de qué injusta manera es tratado de ordinario en las discusiones, cuando asiste? Y soy tan poco, o mejor dicho, tan vanidosa, que no temo confesar que lo sé por mi propia experiencia. Aunque las damas tengan las razones y las meditaciones de Carnéades, no hay miserable que no las rebata, con la aprobación de la mayor parte de los asistentes, cuando su muda elocuencia, sólo mediante una sonrisa o un ligero meneo de cabeza dice: Es una mujer la que habla. (...)*

Esto desalienta, por la actitud espinosa o al menos por la obstinación, cualquier forma de resistencia que ellas pueden hacer contra las censuras de su juicio, por discreta que sea.» (Fuente: Otero Vidal, Mercé, De 'La ciudad de las damas' al 'Agravio de las damas' en Birulés, Fina (comp.) (1992): *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Ed. Pamiela, Tafalla, pp. 103-104).

Junto a este testimonio leamos ahora con atención otro. Ambos están separados por más de tres siglos:

«(...) *A lo largo de las sesiones (están referidas a la celebración de una reunión o congreso) va pasando algo que no puedo creer. Cuando una mujer habla no se le responde, se da el siguiente turno. Cuando una mujer hace un comentario, aunque sea agudo e inteligente, ese comentario no se glosa, como si no se hubiese dicho...*» (Fuente: Testimonio de una feminista de los años 70 del siglo XX).

II.2.6. Leed con atención el párrafo 2 y el testimonio de los años 1970. ¿Veis similitudes en los dos discursos? Si es así, señaladlas. ¿Podéis concluir algo fundamental en estas dos observaciones de dos mujeres que nacieron con una diferencia de mucho más de tres siglos?

II.2.7. Si consultáis el libro de Margaret L. King (1993): *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio,* en Alianza Universidad, podréis seguir la biografía de otras mujeres que vivieron entre los siglos XV y XVI y que, junto a Cristina de Pizán y María de Gournay, manifestaron en su escritura la necesidad de que se escuchara la voz de las mujeres y defendieron la igualdad de la capacidad intelectual de las personas cualquiera que fuera su sexo. Muchas fueron educadas por sus propios padres o madres y/o por preceptores y dedicaron parte de su vida al estudio y a la escritura. Isotta Nogarola, Casandra Fedele, Laura Cereta, Olimpia Morata en Italia, Caritas Pirckheimer, Clara Pirckheimer en Alemania, Margarita de Angulema en Francia, Jane Grey e Isabel Tudor en Inglaterra. Anotad en vuestro cuaderno algunos aspectos de la vida y obra de algunas de estas intelectuales renacentistas, al menos de dos de ellas.

Como señala Margaret L. King, las mujeres de la Edad Moderna afrontaron un fuerte compromiso con la sociedad y navegaron entre las múltiples dificultades que encontraron: falta de reconocimiento, negación de sus escritos, críticas diversas. También buscaron un lugar para ellas mismas y para todas las mujeres, pero nunca pensaron que podrían reclamar todos los derechos sociales y políticos; para ello hay que esperar un tiempo más y encontrar la oportunidad para manifestarlo.

II.2.8. La visión de este período y hasta bien entrado el siglo XIX podéis completarlo con la presencia de las mujeres en el ámbito científico. Margaret Cavendish, duquesa de Newcastle (1623 - 1673), Mary Montagu (1689 - 1762), Marie Anne Pierrette Paulze (Marie Lavoisier) (1758 - 1836), Louyse Bourgeois (1563 - 1636), Marie Louise Lachapelle (1769 - 1821), Marie Anne Victoire Boivin (1773 - 1847), Dorothea Christiane Leporin Erxleben (1715 - 1762), Geneviève Charlotte d´Arconville (1720 - 1805), Marie Dalle Donne (1776 - 1842), Maria Sibylle Merian (1647 - 1717), Eleanor Ormerod (1828 - 1901), Maria Cuntiz (1610 - 1664), Caroline Lucrecia Herschel (1750 - 1848), Maria Gaetana Agnesi (1718 - 1799), Gabrielle-Émilie Le Tonnelier de Breteuil, marquesa de Châtelet (1706 - 1749), Sophie Germain (1776 - 1831), Ada Byron Lovelace (1815 - 1852), Sofía Kovalevky (1850 - 1891), Mary Somerville (1780 - 1872) son algunas de las que podéis encontrar en el libro de Margaret Alic (1991): *El legado de Hipatia. Historia de las muje-*

res en la ciencia desde la Antigüedad hasta finales del siglo XIX, editorial Siglo XXI. Entre ellas había grandes científicas: químicas, físicas, médicas, astrónomas, entomólogas, botánicas, biólogas, matemáticas, geólogas, filósofas. Os invito a elaborar unas breves reseñas de algunas de ellas. Recogedlas en vuestro cuaderno de clase. Si encontráis fotos de ellas, adjuntadlas también. Las imágenes, como sabéis, también son importantes.

Pero nuestro discurso era el que habían iniciado escritoras como Cristina de Pizán en contra de la inferioridad intelectual de las mujeres. Los dos últimos ejercicios os han mostrado que nunca se tuvo que haber dudado de la capacidad de las mujeres para las ciencias y para las letras. Pero aún no hemos escuchado la voces de algunos varones –también las hubo– dispuestos a defenderla. He aquí una de ellas. Benito Jerónimo Feijoo (1676 - 1764) dedicó, dentro de su *Teatro Crítico Universal*, un espacio en "defensa de las mujeres":

> «*En grave empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en contienda: defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres, pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones; pero donde más fuerza hace es en la imitación de sus entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas, con alguna brevedad, sobre otros capítulos, discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de ciencias y conocimientos sublimes...* » (Fuente: FEIJOO, Benito J.: *Teatro Crítico Universal*, "Defensa de las mujeres" en MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, p. 230.)

II.2.9. Podéis leer "Defensa de las mujeres" en su totalidad visitando la página web: <http://www.filosofia.as/feijoo.htm> dentro del tomo primero y discurso 16. Feijoo realiza una síntesis de las ideas misóginas y avanza sobre cómo es posible argumentar acerca de la valía e igual capacidad de las mujeres. Recurre, como había hecho Cristina de Pizán, a describir la obra y la vida de muchas mujeres cuyas reseñas, aunque breves, no dejan de ser significativas. Si habéis leído atentamente el texto anterior podréis concluir acerca de: en qué parte de la querella se sitúa el autor. Razonad vuestra respuesta.

También es innegable la posición a favor de las mujeres que adoptó Josefa de Amar y Borbón (1749 - 1803?), en su "Memorial Literario. Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres" (1786) que podéis consultar en internet:

> «*Los hombres instruidos y civiles, no se atreven a oprimir tan a las claras, a la otra mitad del género humano, porque no hallan insinuada semejante esclavitud en las leyes de la creación. Pero como el mandar es gustoso, han sabido arrogarse cierta superioridad de talento, o yo diría de ilustración, que por faltarle a las mujeres, parecen éstas inferiores.(...) Saben ellas que no pueden aspirar a ningún empleo, ni recompensa pública; que sus ideas no tienen más extensión que las paredes de una casa o de un convento.(...)*
>
> *A las primeras se las enseña desde niñas sino a leer y a escribir, y a ciertas habilidades de manos. Se pone mucho cuidado en adornarlas, con lo cual, llegan a adquirir un cierto hábito de pensar siempre en la compostura exterior. De talento, si se les habla, como cosa por demás, de suerte que no sería mucho, que fuesen perdiendo la idea de ser capaces de otra cosa. Al contrario, a los niños, desde luego se les aplica, y se les hace aprender, antes que sepan lo que es estudio ni ciencia; oyen decir que hay Universidades, que hay Colegios y que hay empleos, para los que cursan éstos y aquéllas. De este modo crece con ellos y se les hace natural la aplicación y el estudio, y no tardan mucho en coger el fruto de sus tareas... (...) Si alguna mujer se dedica al estudio, es preciso, que lo haga por la ventaja y conveniencia, que le resulta a ella misma, pues sabe que no puede aspirar a ninguna recompensa. Mucha magnanimidad de espíritu se requiere, para emprender, y seguir la penosa carrera de las letras, por sola la complacencia de ilustrar el entendimiento.*» (Fuente: http://ensayo.rom.uga.edu/antologia/XVIII/amar-bor/)

II.2.10. Leed con atención este bello fragmento del "Memorial" y reflexionad sobre las siguientes cuestiones: ¿influye la diferente educación de niños y niñas en las expectativas de cada sexo según la autora?, ¿cuáles son las recompensas para una mujer que quiera educarse?, ¿qué explicación encontráis que quiere dar la autora con la expresión *como el mandar es gustoso?*

II.2.11. Recoged en vuestro cuaderno de clase una breve reseña sobre la vida y la obra de Josefa de Amar. Esta autora pone ya en cuestión las limitaciones del pensamiento ilustrado, como vamos a ver a continuación, pero este discurso ya no pertenece a la querella de las mujeres.

II.2.12. Podéis completar la información sobre algunas mujeres ilustradas española a través del video de Mª Teresa Álvarez, *Ilustración y mujeres. Condesa de Benavente. Condesa de Montijo. Josefa de Amar y Borbón* (TVE, 1995) y constatar la defensa que realizaron a favor de la educación de las mujeres, sus intenciones reformistas y el contexto histórico en que les tocó vivir.

3. LA ILUSTRACIÓN INCONSECUENTE

Seguro que habéis iniciado el estudio de la época contemporánea analizando las bases del Antiguo Régimen y del movimiento ilustrado. Podéis, ahora, repasar en vuestro libro de texto estas bases y recordar los principios defendidos por la Ilustración. ¿Afectarían y beneficiarían éstos a las mujeres al igual que a los varones? El video sobre Ilustración y mujeres ya os ha avanzado algunas ideas sobre las que reflexionaremos aquí.

El movimiento ilustrado con su tesis a favor de la universalidad, la libertad, el derecho natural, el contrato social y la razón intentó seguir relegando a las mujeres. Jean Jacques Rousseau (1712-1778), uno de los máximos teóricos y políticos del siglo XVIII, fue un importante promotor de la misoginia más lacerante, definiendo de manera concluyente el papel de las mujeres contemporáneas en el orden político y social y relegándolas al espacio privado.

En su libro *Fundamento del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau,* la investigadora Rosa Cobo señala las contradicciones -seguimos en esto a la autora- en las que Rousseau incurre, al querer plasmar sus teorías sobre el derecho natural y el contrato social, como ejes de la conformación de un "nuevo orden social":

a) Una primera se dirige a mostrar la razón como universal, cuando en realidad dicha razón contiene una vertiente irracional al excluir a las mujeres como sujetos de razón.

b) La definición del estado de naturaleza lleva implícito otro estado de sujeción de las mujeres. Sin éste no sería posible el primero.

c) El contrato sexual precede al contrato social, puesto que las mujeres no son poseedoras de la ciudadanía.

d) No es posible entender el espacio público sin el privado, dado que la diferente asignación de roles dados a ambos se ejemplifica en las tareas que son propias de los varones y de las mujeres respectivamente.

La lectura atenta de su obra *Emilio* o si se quiere, dentro de ella, el capítulo V dedicado a *Sofía o la mujer,* nos da idea de lo que estamos afirmando. Sofía es un verdadero tratado de cómo deben de ser las mujeres. Nada se escapa en el planteamiento de Rousseau: educación, comportamiento, valores morales y éticos, vida, familia, matrimonio, relaciones entre mujeres y varones. Todo se describe bajo el prisma de "las mujeres al servicio de los varones", según la ley natural:

> *«No importa que únicamente sea fiel la mujer, sino que su marido la tenga por tal, sus parientes y todo el mundo; importa que sea modesta, recatada, atenta y que lo mismo los extraños que su propia conciencia den testimonio de su virtud. Si es muy importante que el padre ame a los hijos, también lo es que ame la madre a sus hijos. Estas son las razones que constituyen la apariencia misma como una obligación de las mujeres, siéndoles la honra y la reputación no menos indispensables que la castidad. (...) El sostener de una manera vaga que son iguales los dos sexos y que tienen las mismas obligaciones, es perderse en manifestaciones vanas, sin decir nada que no se pueda rechazar. (...)*

Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos para mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto es lo que desde su niñez se les debe enseñar. (...)

El hombre dice lo que sabe, y la mujer dice lo que agrada; el uno para hablar necesita conocimiento y la otra gusto; el principal objeto de él deben ser las cosas útiles, y el de ella las agradables. (...)

Todo lo que tiende a generalizar las ideas, no es propio de mujeres; sus estudios se deben referir a la práctica, y les toca a ellas aplicar los principios hallados por el hombre y hacer las observaciones que le conducen a sentar principios.

(...) es necesario que estudie el espíritu del hombre, no en general y en abstracto, sino el de los hombres de su entorno y a quienes está sujeta, sea por ley, sea por opinión.» (Fuente: ROUSSEAU, Jean Jacques (1973): *Emilio o de la educación.* Ed. Fontanella, Barcelona, extracto de las pp. 246, 247, 249, 250, 253, 254, 261).

II.3.1. ¿Sostiene abiertamente Rousseau que las mujeres no son iguales a los varones?, ¿cuáles deben ser los valores de comportamiento de las mujeres?, ¿cuáles las de los varones?, ¿cuál es la condición intelectual de las mujeres, ¿cuál la de los varones?, ¿podéis explicar las razones de la diferencia intelectual según el autor?, ¿qué herencia ideológica deja nuestro autor para construir un nuevo orden social?

Este nuevo orden social es una definición precisa de una sociedad patriarcal. Con razón Rosa Cobo señala a Rousseau como el inspirador de los fundamentos del patriarcado moderno. Aceptando verdades como dadas por sí, sin estar expuestas a la luz de una razón libre de sexismo y androcentrismo, se da por hecho que las mujeres deben estar al servicio de los varones; de ahí se deriva su papel político y social. El feminismo ilustrado dio una respuesta contundente a Rousseau. En el capítulo siguiente veremos las respuestas políticas y sociales en la práctica.

Ahora tenemos que detenernos en la obra de Mary Wollstonecraft (1759 - 1797), *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). Esta es una obra emblemática, donde las haya, y un lugar de referencia del feminismo histórico. En ella se analiza la diferente condición de las mujeres y los varones en la sociedad occidental. Es una contestación a Rousseau y a cuantos escritores y teóricos mantenían ideas relativas a la situación de la inferioridad de las mujeres, desde la perspectiva de una escritora admiradora de la corriente ilustrada y perteneciente al grupo que alabó y creyó en los beneficios que se derivarían de la revolución francesa, de las revoluciones burguesas y del fin del antiguo régimen.

II.3.2. Buscad en internet una breve reseña sobre la vida y obra de esta autora e incluidla en vuestro cuaderno de clase. Recordad también la necesidad de rescatar su imagen.

¿Quién ha erigido al hombre como único juez, si la mujer comparte con él el don de la razón? Esta es una pregunta fundamental que Mary Wollstonecraft se hace en su obra *Vindicación* porque, como ilustrada, concibe la razón al servicio del desenmascaramiento de las tradiciones, como ruptura de las situaciones injustas y los prejuicios existentes en la sociedad, así lo señala Ro sa Cobo.

Siguiendo también a esta autora ("La construcción de la mujer en Mary Wollstonecraft") es necesario destacar que el concepto de naturaleza que Rousseau mostraba como exento de todo origen social, en realidad, está impregnado de ése mismo origen. El estado de naturaleza definido por Rousseau es un estado social, en suma, un estado que no se concibe sin la subordinación de las mujeres. De aquí se deriva que el contrato social tiene un correlato previo en un contrato sexual en el que se ratifican y constatan las diferencias sexuales y los diferentes roles para el funcionamiento social. La diferenciación entre espacio público y espacio privado, como ámbitos separados y asignados a varones y a mujeres respectivamente, culminan la construcción del patriarcado moderno. Leamos a Mary Wollstonecraft:

«La educación más perfecta es, en mi opinión, un ejercicio de entendimiento, calculado lo mejor posible para fortalecer el cuerpo y formar el corazón (...) para posibilitar al individuo la consecución de hábitos de virtud que le hagan independiente. De hecho, es una farsa llamar virtuoso a un ser cuyas virtudes no resultan del ejercicio de su propia razón. Ésta era la opinión de Rousseau con respecto a los hombres; yo la extiendo a las mujeres. (...)

Rousseau declara que una mujer nunca debe ni por un momento sentirse independiente, que debe regirse por el miedo a ejercitar su astucia natural y hacerse una esclava coqueta para volverse un objeto de deseo más atrayente, una compañía más dulce para el hombre cuando quiera relajarse (...) insinúa que verdad y fortaleza, las piedras angulares de toda virtud humana, deben cultivarse con ciertas restricciones, porque, con respecto al carácter femenino, la obediencia es la gran lección que debe inculcarse con vigor inflexible. (...)

Me aventuraré a afirmar que hasta que no se eduque a las mujeres de modo más racional, el progreso de la virtud humana y el perfeccionamiento del conocimiento recibirán frenos continuos. (...)

Probablemente yo he tenido la oportunidad de observar más niñas en su infancia que J.J. Rousseau. Puedo recordar mis propios sentimiento y he observado a mi alrededor con detenimiento. Sin embargo, lejos de coincidir con su opinión respecto a los primeros albores del carácter femenino, me aventuraré a afirmar que una niña a quien no se le haya apagado el espíritu por la inactividad o se le haya teñido la inocencia con la falsa vergüenza, siempre será traviesa y que no le atraerán la atención las muñecas, a menos que el encierro no le permita otra alternativa. En pocas palabras, los niños y las niñas jugarían juntos sin peligro, si no se inculcara la distinción de sexos muchos antes de que la naturaleza haga alguna diferencia. (....)» (Fuente: WOLLSTONECRAFT, Mary (1996): *Vindicación de los derechos de la mujer*. Ed. Cátedra, Madrid, extracto pp. 31, 137, 158, 162, 163)

II.3.3. ¿En qué sentido podemos decir, a partir de estos fragmentos de *Vindicación,* que Mary Wollstonecraft participa de las ideas de la Ilustración?, ¿qué pretendería la educación de las personas según nuestra autora?, ¿establece distinciones, como Rousseau, para las mujeres y para los varones?, ¿cuál es el modo más *racional* de educar a las mujeres?

II.3.4. Haced una síntesis final comparando las ideas de Rousseau y Mary Wollstonecraft a través de la lectura de los textos y los ejercicios. ¿Cuáles son las cuestiones pendientes que para las mujeres dejó el pensamiento ilustrado?, ¿cuáles serán las ideas claves de Mary Wollstonecraft que servirán de referencia a las feministas de los siglos siguientes?, ¿habéis comprendido el sentido de la "Ilustración inconsecuente"?, ¿cómo la podéis explicar?

4. LA REVOLUCIÓN INSUFICIENTE

Hemos dicho anteriormente que llegaría un tiempo en que las mujeres reivindicarían los derechos civiles, sociales y políticos para ellas mismas, si es que estos derechos les eran negados. Esto sucedió por primera vez en la Revolución francesa, a la vez que Mary Wollstonecraft reflexionaba sobre las inconveniencias de la Ilustración y defendía la necesidad del acceso a la educación de las mujeres.

II.4.1. Repasad las fases y los acontecimientos de la Revolución Francesa (1789 - 1799) en vuestro libro de texto. Prestad atención a la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* (1789) y a los derechos y libertades conquistados durante el período revolucionario. ¿Afectaron por igual a los dos sexos? ¿Cuáles fueron las diferencias?

Marie Jean Antoine Nicolas de Caritat, Marqués de Condorcet (1743 - 1794), implicado en la actividad política revolucionaria (fue diputado de la Asamblea Legislativa y también de la Convención) abogó por la necesidad de romper la discriminación social y política de las mujeres. Leed unos fragmentos de su pensamiento:

«Entre los progresos más importantes del espíritu humano para conseguir el bienestar general, debemos contar con la total abolición de los prejuicios que han establecido la desigualdad de derechos entre los dos sexos, funesta incluso

para el favorecido. Sería inútil buscar los motivos que la justifiquen en las diferencias de sus características físicas, en las fuerzas de la inteligencia, en su sensibilidad moral. Esta desigualdad no ha tenido más origen que el abuso de la fuerza, aunque después se haya tratado en vano de excusarla por medio de sofismas.» (Fuente: CONDORCET: "Apunte para un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano", en MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, pp. 244-245).

«O bien ningún individuo de la especie humana tiene verdaderos derechos, o bien todos tienen los mismos derechos; y quien vota contra el derecho del otro, sea cual fuere su religión, su color o su sexo, reniega en ese mismo momento de los suyos.» (Fuente: citando a Condorcet, en DUBY, George y PERROT, Michelle (1993): *Historia de las mujeres. El siglo XIX.* Ed. Taurus, Madrid, p. 63)

II.4.2 ¿Cuáles fueron las ideas que defendió Condorcet?

Durante la Revolución Francesa las mujeres se reunieron en clubs y en los salones donde se producían intercambios de ideas y opiniones políticas, acudían a las tribunas de las asambleas y se manifestaban en la calle a favor de las ideas revolucionarias. Realizaron un ejercicio de acción política, aún sin tener reconocidos todos los derechos. Por ello, Olimpia de Gouges (1748 - 1793) proclamó en 1791 la *Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadana.* Dio carta de naturaleza a las razones de la situación social y política de las mujeres y defendió la necesidad de poner fin a las discriminaciones.

Su *Declaración* es un verdadero articulado, trasunto de la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano.* Esta última reconocía el derecho a la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. Las mujeres se sintieron reconocidas en estos derechos. Las leyes francesas de 1792 sobre el estado civil y el divorcio suponían un avance importantísimo respecto al Antiguo Régimen. La declaración de incompatibilidad y mutuo acuerdo podía poner fin al matrimonio. Las personas en el uso de su libertad y responsabilidad podían acordar vivir juntas o separarse. Era la conquista de ciertas libertades civiles. Las mujeres, durante pocos años –hasta el periodo napoleónico–, no fueron propiedad del marido. Pero para ellas siguieron estando prohibidos los derechos políticos. Leamos a Olimpia de Gouges y su *Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadana*:

«Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación, solicitan ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de las mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han decidido exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer, con el fin de que esta declaración, presente continuamente en la mente de todo el cuerpo social, le recuerde sin cesar sus derechos y deberes; con el fin de que los actos de poder de las mujeres y los actos de poder de los hombres puedan ser comparados en cualquier momento con el objetivo de toda institución política, y sean más respetados; con el fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, basadas en lo sucesivo sobre principios sencillos e incontrovertibles, tiendan siempre hacia el mantenimiento de la Constitución, de las buenas costumbre y de la felicidad de todos.

En consecuencia, el sexo superior, tanto en belleza como en valor –como demuestran los sufrimientos maternales– reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

ARTÍCULO I. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. (...).

ARTÍCULO II. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la mujer y los del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

(...)

ARTÍCULO IV. La libertad y la justicia consiste en devolver todo cuanto pertenece a otros; así pues, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer no tiene más limitaciones que la tiranía perpetua a que el hombre la somete; estas limitaciones deben ser modificadas por medio de las leyes de la naturaleza y de la razón.

(...)

ARTÍCULO VI. La Ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y ciudadanos deben concurrir, ya sea personalmente o a través de sus representantes, a la formación de dicha ley. Ésta debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, al ser iguales ante los ojos de la ley, deben ser admitidos por igual a cualquier dignidad puesto o empleo público, según sus capacidades, sin otras distinciones que las derivadas de sus virtudes y sus talentos.

(...)

ARTÍCULO XIII. Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de la administración serán iguales las contribuciones de hombres y mujeres; la mujer participará en todas las tareas ingratas y penosas, por lo tanto debe poder participar en la distribución de puestos, empleo, cargos y honores y en la industria.

(...)

EPÍLOGO. Mujer, despierta, el rebato de la razón se hace sentir en todo el universo; reconoce tus derechos. El poderoso imperio de la Naturaleza ya no está rodeado de prejuicios, de fanatismo, de superstición ni de mentiras. La llama de verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y de la usurpación.(...)» (Fuente: Blanco Corujo, Oliva (2000): *Olimpia de Gouges*. Ediciones del Orto, Madrid, pp. 85-92).

II.4.3. Leed con atención el preámbulo y el epílogo. ¿Cuál era el objetivo máximo de la *Declaración?*, ¿A quiénes se dirige? Comparad los artículos 1, 2, 4 y 6 de la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* que encontraréis en vuestro libro de texto y los artículos I, II, IV y VI de la *Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadana.* Reflexionad sobre sus semejanzas y sus diferencias. ¿Qué significado tiene el artículo XIII?

II.4.4. Escribid en vuestro cuaderno una breve reseña sobre la vida y obra de Olimpia de Gouges.

Olimpia murió en la guillotina, pero su compromiso político con las mujeres no desapareció de la historia. Su referencia, al igual que la de Mary Wollstonecraft, será buscada en el futuro. Si queréis seguir la presencia de otras mujeres en la Revolución Francesa podemos detenernos en la vida de Teresa Cabarrús (1773 - 1835), una española que vivió los acontecimientos no sólo de la Revolución sino de la época napoleónica.

II.4.5. Después de ver el video de Mª Teresa Álvarez sobre Teresa Cabarrús, responded a las siguientes preguntas: ¿Cuál fue la actividad política de Teresa en el París prerrevolucionario y revolucionario?, ¿y en Burdeos?, ¿cómo colaboró en la actividad política del jacobino Tallien, comisario de la Convención?, ¿por qué recibió la denominación de Nuestra Señora del Buen Socorro y después Nuestra Señora del Thermidor? Teresa no murió en la guillotina, por ello podemos seguir el final de su trayectoria política en el palacio de Chimay. ¿Qué opinión os merecen las reflexiones que expresa el Conde de Caraman, su último marido?

II.4.6. En la página que se cita a continuación podréis obtener imágenes y una breve reseña de la vida de Teresa Cabarrús que se transcribe a continuación: <http://www.blakeneymanor.com/cabarrus.html>

«Thérésia de Cabarrus, born in 1773, was the daughter of a Spanish banker. At 15 she married the Marquis de Fontenay and was presented at the court of Louis XV. In the 1780s she began to take an interest in liberal politics, and when her husband fled at the outbreak of the French Revolution in 1789 she resumed her maiden name, spoke before the Convention and obtained the divorce in 1791. Three years later she took refuge in Bordeaux and although arrested as the former wife of an emigré aristocrat, she ingratiated herself with the Commissary of the Convention, Tallien, became his mistress and through her influence obtained the release of many prisoners. She accompanied him when he was recalled to Paris, only to be imprisoned on Robespierre's orders first in La Force, then Carmes where

she met Josephine De Beauharnais. Tallien joined the conspiracy to oust Robespierre and in 1795 Thérésia was released and acclaimed as "Notre Dame de Thermidor", or "Our Lady of Thermidor". The couple were married, but divorced in 1802.

Her salon became the centre of Directoire society. Tallien's power waned and after a brief flirtation with Napoleon she moved first to the powerful Barras, then to the millionaire-speculator Ouvrard and finally, attempting to gain respectability she married the Comte de Caraman in 1805. The death of his father (allegedly from rage at the match) elevated her quickly to Princesse de Chimay, and she spent the rest of her life on their estates, which became part of Holland after the Battle of Waterloo. She bore ten children during her various liaisons. She died in 1835.

Speaking of Madame Tallien in her memoirs, the Duchess of Abrantes recalled her animated and charming beauty, the airs which joins together French promptness and Spanish pleasure. »

II.4.7. Elaborad un cuadro cronológico en el cual se recojan algunos de los principales acontecimientos, el protagonismo y la participación de las mujeres, y la contribución que han hecho a la historia general hasta 1848. Hacedlo bajo las indicaciones de vuestra profesora o vuestro profesor. Como este cuadro cronológico se completará cuando trabajemos el siguiente apartado, dejadlo abierto para completarlo en su momento.

5. EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA

En 1848, una oleada revolucionaria, la segunda después de la Revolución Francesa, recorría Europa, bajo los supuestos de la ideología liberal. Carlos Marx publicaba *El manifiesto comunista*, y en América del Norte un grupo de mujeres y algunos hombres firmaban la *Declaración de Sentimientos y Resoluciones* de Seneca Falls. Fue el primer manifiesto de un feminismo organizado, por ello, es siempre una referencia inexcusable. Esta *Declaración* contenía un diagnóstico preciso acerca de la situación de minoría de edad de las mujeres, su discriminación en los terrenos políticos, sociales y económicos, así como propuestas y alternativas para poder sentar las bases de una nueva sociedad.

El feminismo norteamericano sufragista surgió en un contexto antiesclavista, de reflexiones acerca de la necesidad de una reforma moral de la sociedad y con la concurrencia de un conjunto de mujeres que habían recibido una educación que les permitió verbalizar y escribir sobre la discriminación histórica de las mujeres.

En Seneca Falls (un lugar cercano a la actual Nueva York) las mujeres proclamaron una *Declaración de independencia* respecto a los varones:

«La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. (...)

La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz. (...)

Si está casada, la ha dejado civilmente muerta ante la ley. La ha despojado de todo el derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana.

Moralmente se ha convertido en un ser irresponsable. (...) En el contrato de matrimonio se le ha obligado a prometer obediencia al esposo, mientras que él se convierte, para todos los fines y propósitos en su amo –ya que la ley le da poder para privarla de libertad y para administrarla castigos. (...)

Al emprender la gran tarea que tenemos ante nosotras, anticipamos que no escasearán los conceptos erróneos, las malas interpretaciones y las ridiculizaciones, empero, a pesar de ello, estamos dispuestas a conseguir nuestro objetivo, valiéndonos de todos los medios a nuestro alcance. Vamos a utilizar agentes, vamos a hacer circular folletos, presentar peticiones a las cámaras legislativas del Estado y nacionales, y asimismo trataremos de llegar a los púlpitos y a la prensa para ponerlos de nuestra parte. Esperamos que esta Convención vaya seguida de otras convenciones en todo el país. (...)»

La *Declaración* recoge el principio de universalismo de los derechos: *que todos los hombres y mujeres son creados iguales; que están dotados por un Creador de ciertos derechos inalienables.* Por ello, una serie de resoluciones ilustran el texto de Seneca Falls:

> *«DECIDIMOS: Que todas aquellas leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte o que la sitúen en una posición inferior a la del hombre, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad. (...)*
>
> *DECIDIMOS: Que la mujer es igual al hombre -que así lo pretendió el Creador- y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.*
>
> *DECIDIMOS: Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho a votar.»* (Fuente: MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, pp. 52-57).

II.5.1. ¿Cuál era el diagnóstico social respecto a las mujeres y los varones que se desprende de la *Declaración?*, ¿cuáles eran los aspectos fundamentales de las determinaciones que se adoptaron?, ¿cuál era la agenda política de las sufragistas?, ¿cómo percibían que se entendería su movimiento?, ¿cuáles serán su acciones inmediatas (*Esperamos que esta Convención…*)?

En efecto, a partir de Seneca Falls, durante setenta años, hasta la conquista del voto –en EE.UU. para las mujeres en 1920–, el movimiento sufragista desplegó un conjunto de acciones y peticiones legislativas al amparo de organizaciones como la *Asociación Nacional Pro Sufragio de la Mujer* (NWSA), en la que militaban Susan B. Anthony y Elizabeth Cady Stanton y la *Asociación Americana Pro Sufragio de la Mujer* (AWSA) que lideró Lucy Stone.

II.5.2. Buscad algunas de las biografías y las imágenes de sufragistas norteamericanas: Susan B. Anthony (1820 - 1906), Elizabeth Cady Stanton (1817 - 1902), Lucy Stone (1815 - 1902), Lucrecia Mott (1793 - 1880).
Podéis ayudaros de las páginas:
Inicios del feminismo norteamericano <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/inicfemusa.htm>
El auge del sufragismo en EE.UU. <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/augefemusa.htm>
Biografías de interés <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/biogra.htm>

He aquí algunos de sus testimonios:

> *«Se dice que las mujeres no necesitamos el voto para protegerse porque las mantienen los hombres. Pero las estadísticas nos demuestran que hay 3.000.000 de mujeres en este país que se sostienen por sí mismas. En las populosas ciudades del Este se ven obligadas a trabajar en tiendas, almacenes y fábricas. (...) Sólo en Nueva York hay unas 50.000 mujeres a quienes se les paga por debajo de los cincuenta céntimos. Las mujeres asalariadas de diferentes ocupaciones han formado a veces sindicatos y han organizado huelgas para pedir a sus patronos que les hagan justicia, igual que han hecho los hombres. (...)*
>
> *(...) como resultado de la igualdad de oportunidades y debido al uso de la maquinaria, se ha operado una gran revolución en el mundo de la economía, de manera que donde pueda acudir un hombre a ganarse un dólar honradamente también puede ir una mujer, no hay forma de rebatir la conclusión de que ésta tiene que estar investida de igual poder para poderse proteger. Y ese poder es el voto, el símbolo de la libertad y de la igualdad, sin el cual ningún ciudadano puede estar seguro de conservar lo que posee y, por tanto, mucho menos adquirir lo que no tiene.»* (Fuente: Susan B. Anthony: "La mujer quiere pan, no el voto" en MARTÍN GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, pp. 82-84).

II.5.3. ¿Cuáles eran las reivindicaciones de Susan B. Anthony?, ¿cuál era la justificación de la petición del voto para las mujeres según este texto?

Las reivindicaciones políticas y económicas implicaban también un mundo relacional nuevo entre los sexos. Las leyes establecían el sometimiento de las mujeres a sus maridos y fueron criticadas por las sufragistas. Ellas defendían la igualdad en derechos y las corresponsabilidades familiares. Cuando Lucy Stone y su marido se casaron, quisieron manifestar que no estaban de acuerdo con las leyes y que no podían aceptarlas. Leed con atención el comunicado que leyeron en su boda:

> *«Al mismo tiempo que reconocemos nuestro mutuo afecto, adoptando públicamente el estado de marido y mujer, queremos, sin embargo, ser consecuentes con nosotros mismos y con un gran principio, por lo que consideramos un deber declarar que este acto no indica por nuestra parte que sancionemos, ni que prometamos obediencia voluntaria a las actuales leyes del matrimonio, que rehúsan reconocer a la esposa como un ser racional e independiente, mientras otorgan al marido una superioridad insultante y antinatural, invistiéndose con unos poderes legales que ningún hombre honrado ejercería y que ningún hombre debería poseer. Protestamos es especial contra las leyes que dan al esposo:*
>
> *1. La custodia de la persona de la mujer.*
>
> *2. El control exclusivo y la tutoría de los hijos.*
>
> *3. La propiedad de sus bienes personales...»*

(Fuente: Lucy Stone: "Protesta contra el matrimonio", en MARTÍN GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, p. 64).

II.5.4. Comentad el contenido de esta "protesta contra el matrimonio".

Al otro lado del Atlántico, en Inglaterra algunas pioneras como Barbara Leigh Smith (1827 - 1891) - en <http://www.pinn.net/~sunshine/whm2003/bodichon2.html> -, Elizabeth Barret, Elizabeth Gaskell, Elisabeth Garrett y otras mujeres habían constituido ya en la segunda mitad del siglo XIX un movimiento organizado de mujeres. A partir de 1860 reivindicaron la necesidad de derogar las leyes que impedían a las mujeres disponer de sus propios bienes, propiedades e ingresos, fundaron colegios universitarios para mujeres y convencieron a las autoridades académicas de Oxford y Cambridge para que las admitieran como estudiantes. Seguía pendiente la obtención del derecho al voto.

La tradición americana fue recogida por las feministas inglesas. Harriett Taylor Mill (1807 - 1858) difundió el derecho de las mujeres al voto y la plena ciudadanía para todas en un ensayo publicado en 1851 *La emancipación de la mujer.* *«Lo que queremos para las mujeres es la igualdad de derechos, la igualdad de privilegios sociales, no una situación diferente, una especie de sacerdocio sentimental.»* En el preámbulo de este ensayo aludía a la Convención de Seneca Falls de 1848. La educación para las mujeres, el cambio legal y el derecho al voto serían las soluciones más próximas que se necesitaban:

> *«El que las mujeres tengan las mismas fundadas razones que los hombres, por el mero hecho de ser personas, a reclamar el derecho al voto (...) es algo difícil de negar a cualquiera.»*

Harriett Taylor Mill colaboró junto con su marido John Stuart Mill (1806 - 1873) en *La sujeción de la mujer -The subjection of women-* (1869):

> *«Y es que el principio que regula las actuales relaciones sociales entre los sexos –la subordinación legal de un sexo al otro- es injusto en sí mismo y es actualmente uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad; y que debe reemplazarse por un principio de perfecta igualdad, sin admitir ningún poder o privilegio para un sexo ni ninguna incapacidad para el otro.»* (Fuente: Stuart MILL, John: *La sujeción de la mujer* en STUART MILL, John y TAYLOR MILL, Harriet (1973): *Ensayos sobre la igualdad sexual.* Ed. Península, Barcelona, p. 155).

II.5.5. Obtened unas breves reseñas sobre Harriet Taylor Mill y John Stuart Mill y algunas de sus ideas sobre la necesaria igualdad de mujeres y varones. En<http://www.pinn.net/~sunshine/whm2003/js_mill4.html> tendréis información precisa sobre la vida de ambos. También podéis acceder a extractos de la obra *The subjection of women.*

II.5.6. En las páginas web que se citan a continuación podéis obtener algunos datos complementarios sobre el feminismo británico. Prestad especial atención a las biografías e ideas de las sufragistas británicas.

El primer feminismo británico <http://www.iespana.es/jocana59/sufragismo/primfemgb.htm>

La radicalización del sufragismo: el caso británico <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/radisufgb.htm>

La eclosión reivindicativa más fuerte aconteció en las primeras década del siglo XX. El movimiento sufragista inglés estaba dividido. Por un lado estaba la *Unión de Sociedades por el Voto de las Mujeres* (NUWSS) que lideraba Millicent Garrett Fawcett (1847 - 1929) y por otro la *Unión Social y Política de las Mujeres* (WSPU) con Emmeline Goulden Pankhurst (1858 - 1928) y sus hijas Christabel (1880 - 1956), Sylvia 1882 - 1956) y Adela (1885 - 1961). Ambas organizaciones se diferenciaban en las estrategias a emplear en la lucha. Mientras que la NUWSS planteaba una lucha moderada y siempre dentro de los cánones liberales democráticos, la WSPU adoptaba tácticas más agresivas. *El argumento del cristal roto es el más valioso en la política moderna* diría Emmeline Pankhurst. De esta forma se siguieron actuaciones violentas contra establecimientos públicos, agresiones a domicilios privados de miembros del Parlamento y del gobierno, entre otras. Ello provocó la respuesta de las autoridades. Las mujeres sufragistas fueron encarceladas. Entonces se declararon en huelga de hambre en la lucha, a su vez, para poder ser consideradas presas políticas.

Estas palabras de Emmeline Pankhurst resumen algunas de sus ideas y acciones:

> *«Y yo declaro aquí, y en este momento que las tácticas de la Women´s Social an Political Union no ha tenido nunca como objetivo poner en peligro la vida humana. (...) Eso se lo de dejamos al hombre en sus guerras. Eso no es una táctica que sigan las mujeres...Pues, como hay algo que a los gobiernos les importa mucho más, y eso es la seguridad de la propiedad, nuestro ataque el enemigo lo vamos a llevar a través de la propiedad. (...) Nos tienen sin cuidado vuestras leyes, caballeros, nosotras situamos la libertad y la dignidad de la mujer por encima de todas esas consideraciones (...); pero no seremos responsables de la propiedad que sacrifiquemos (...). De todo ello será culpable el Gobierno, que, a pesar de admitir que nuestras peticiones son justas, se niega a satisfacérnoslas.»* (Fuente: Martín-Gamero, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, p. 177.)

II.5.7. ¿Cuáles son las ideas que defiende Emmeline Pankhurst, según el texto?

II.5.8. Podéis visitar la página <http://www.spartacus.schoolnet.co.uk/b29.htm>. En ella encontraréis la biografía de Emmeline y en *visual sources* podréis observar algunos grabados en los que se recogen imágenes sobre el voto y las mujeres. Elegid algunas de ellas y comentad las imágenes 1,8,14,16,19, por ejemplo. Si tenéis especial interés por otras, hacedlo. Explicad su sentido. ¿En qué basaba sus críticas el antisufragismo?

En 1918 las mujeres inglesas conseguían el derecho al voto, en EE.UU en 1920, como hemos señalado. Los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial tuvieron mucho que ver. La implicación de las mujeres en ella no dejó dudas acerca de su patriotismo y su capacidad social. La lucha por el voto había durado setenta años.

Además, en los últimos años del siglo XIX y comienzos del siglo XX se había consolidado una conciencia feminista que era claramente internacionalista. Un conjunto de organizaciones *International Council of Women* (1888), *Alianza Internacional para el Sufragio Femenino* (1904), *Women's International League for Peace an Freedom* (1915), a las que hay que sumar la *Internacional Socialista de Mujeres* (1907), destacaban la dimensión internacional del derecho al sufragio femenino.

II.5.9. En el video del Instituto de la Mujer: *El voto femenino en España,* del año 1986, se ofrece una visión de la exposición itinerante organizada por dicho Instituto. Su visión os hará repasar algunos aspectos importantes del movimiento sufragista a nivel mundial, así como situar el contenido y las circunstancias de la conquista del voto en España durante el primer gobierno de la II República. Anotad los nombres de las diputadas en las sucesivas elecciones de la II República.

6. EL FEMINISMO SOCIALISTA

Las doctrinas socialistas de los siglos XIX y XX aportaron otra visión del problema social y del feminista. Intentaron responder a la pregunta sobre cómo resolver la discriminación por sexo y la discriminación por pertenencia a la clase obrera. En principio, fueron los movimientos socialista utópicos los que hicieron reflexionar sobre la situación de las mujeres. Charles Fourier (1772 - 1837), el socialista utópico francés, *opinaba que la posición de la mujer era un indicador importante del nivel de civilización alcanzado por las diferentes sociedades,* como señala la historiadora Sheila Rowbotham en su libro *La mujer ignorada por la historia.*

En los falansterios, propiciados por Fourier, el trabajo se repartía de acuerdo con los intereses comunes, supuestamente sin distinción de sexo. Además las cargas familiares, el cuidado de las criaturas así como las tareas domésticas se organizaban en grandes servicios comunitarios. Desde su perspectiva, sólo hay progreso social si las mujeres dejan de estar discriminadas:

> *«Desde una perspectiva general, los adelantos sociales y los cambios de épocas se efectúan en virtud de los progresos de la mujer hacia la libertad, y la decadencia del orden social se efectúa en virtud de la disminución de la libertad de la mujer... La extensión de los privilegios a la mujer es el principio general de todo progreso social.»* (Fuente: EVANS, Richard J. (1980): *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920.* Ed. Siglo XXI, Madrid, p. 180).

Podéis ampliar la información sobre los falansterios en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a134.htm>

II.6.1. Indicad qué tipo de avances se producirían para las mujeres en la organización de los falansterios. Buscad los argumentos básicos.

Los saint-simonianos (seguidores de Saint-Simon, 1760 - 1825) criticaron con dureza la falacia del matrimonio cristiano y declararon a esta institución como opresora, y defendían que la vida en comunidad debía basarse en el libre ejercicio de respeto y afectos.

Robert Owen (1771 - 1858) fue superado en su “paternalismo” a favor de la causa obrera, de tal manera que el movimiento cartista formado en Inglaterra hacia los años 30 del siglo XIX inspiraba unas nuevas condiciones en la producción industrial y un *nuevo mundo moral.* Este orden incluía un contenido no tradicional en las relaciones entre los sexos. Los owenistas celebraban sus propios matrimonios y creían como los saint-simonianos que las únicas condiciones válidas entre los sexos eran las vivencias basadas en la libertad y el respeto, como señala la historiadora Sheila Rowbothan. Una verdadera utopía para los tiempos que corrían.

En 1843, una mujer nacida en Francia pero de ascendencia española, Flora Tristán (1803 - 1844), publicaba la *Unión Obrera* en la que desarrollaba la idea de los males que aquejaban al mundo por haber hecho un desprecio indescriptible de los derechos de las mujeres. Pero, era necesario, a su vez, establecer diferencias entre las mujeres de las clase obrera y de las clases más acomodadas. Su obra se dirige con preferencia a las primeras. Las mujeres de las clases obreras son quienes sufren la mayor discriminación y, además, tienen menos oportunidades para educarse. Flora Tristán considera que de la educación de las mujeres se seguirán al menos tres tipos de beneficios para el conjunto de la humanidad: no desperdiciar las capacidades de las mujeres, contribuir a una mejor educación de sus hijos e hijas así como el hecho de fundamentar una relación de “compañerismo” entre el hombre y la mujer.

> *«No os digo, pues, que reclaméis los derechos para la mujer en nombre de la superioridad de ésta (...) Es en nombre de vuestro propio interés, el de los hombres; de vuestra mejora, la de los hombres; y por último, en nombre del bienestar universal de todos y todas os invito a reclamar derechos para la mujer y, mientras tanto, reconocérselos al menos en principio.»* (En BLOCH-DANO, Evelyne (2001): *Flora Tristán. La mujer Mesías.* Ed. Maeva, Madrid, p. 275).

II.6.2. Realiza una breve reseña sobre la vida y obra de Flora Tristán. Podéis consultar y anotar la bibliografía que existe en español al respecto: <http://www.nodo50.org/mujeresred/flora_tristan.html> <http://www.barcelonareview.com/37/s_mr.htm>

La *Unión Obrera* avanzaba la creación de una Internacional Obrera. El internacionalismo obrero está unido en la historia tradicional a Carlos Marx (1818 - 1883). Flora Tristán defendió e hizo públicas, antes que Marx, las ideas del internacionalismo. Aún esperamos el reconocimiento universal y expreso de tal circunstancia. Es fácil pensar, además, que Marx conociese la obra de Flora Tristán.

Las doctrinas socialistas marxistas avanzaron una interpretación total acerca de la subordinación de las mujeres y la condiciones para su emancipación. Dos de las fuentes más importantes para su conocimiento fueron las obras de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884) y de August Bebel, *La mujer y el socialismo* (1885).

Para Engels (1820-1895), la subordinación de las mujeres formaba parte de un entramado en el que se relacionaba el modo de producción y la reproducción, la forma de familia y la propiedad:

> *«Según la concepción materialista, el factor determinante de la historia es, en última instancia, la producción y la reproducción de las inmediatas necesidades de la vida. Esto presenta, asimismo, un doble carácter. Por un lado, la producción de los medios de existencia, artículos de ropa y alimentación, vivienda y herramientas necesarias para dicha producción; por otro, la producción de los propios seres humanos, la propagación de la especie. La organización social bajo la cual vive la gente de una época histórica en particular, y de una comunidad en particular, está determinada por ambas clases de producción, por la etapa de desarrollo del trabajo por un parte y, por otra, de la familia.»* (Fuente: ROWBOTHAM, Sheila (1980): *La mujer ignorada por la historia.* Ed. Debate, Madrid, p. 93.)

La familia monogámica había supuesto una subordinación para las mujeres. Éstas pasaron a ser propiedad de los hombres, que se aseguraban así una paternidad cierta. Además:

> *«La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica, más o menos disimulada, de la mujer (...) El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella el proletariado...El carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer, así como la necesidad y la manera de establecer una real igualdad social entre ambos, no quedará claramente de manifiesto, sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley derechos iguales (...) Esta condición exige que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad.»* (Fuente: MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, p. 263).

II.6.3. ¿Cuál era la relación entre producción, reproducción, familia y organización social según Engels?

August Bebel (1840 - 1913) marcará las diferencias con el feminismo sufragista que *no reconoce la necesidad de una transformación completa* –afirmaba–, y abogaba por el deber de las mujeres trabajadoras de unirse a la lucha de sus compañeros de clase:

> *«Nuestro objetivo consiste no sólo en conquistar la igualdad para los hombres y para las mujeres en el actual orden social, lo cual constituye el único objetivo del movimiento femenino burgués, sino ir mucho más allá, y derribar las barreras que hacen que un ser humano dependa del otro. Esta solución del problema de la mujer es idéntica a la solución de la cuestión social. Los que busquen una solución completa del problema de la mujer deben, en consecuencia, dar la mano a los que llevan inscrito en su estandarte la solución del problema social en interés de toda la humanidad.»* (Fuente: MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Alianza Editorial, Madrid, p. 270).

II.6.4. ¿Cuál era la posición de Bebel respecto al problema de la emancipación de las mujeres?

II.6.5. En la página que se cita a continuación, encontraréis una breve reseña sobre el feminismo y movimiento obrero. Haced un breve resumen de su contenido: <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/movobrero.htm>

II.6.6. Habréis leído que el anarquista Pierre-Joseph Proudhon (1809 - 1864) consideraba que el lugar de las mujeres era el hogar, pero dentro del anarquismo también hubo mujeres que no estuvieron de acuerdo con esta afirmación. Os invito a que elaboréis una breve reseña de la vida y obra de Emma Goldman (1869 - 1940).

En "El anarquismo: lo que significa realmente" y en el artículo de Rodrigo Quesada Monge "El anarquismo de Emma Goldman (1869 - 1940) y los límites de la utopía", podréis obtener la información necesaria: <http://www.nodo50.org/cartelera_libertaria/libros/anarquismo__lo_q_significa_realmente.html > <http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/goldman.html>

La historiadora Mary Nash ha estudiado en España el movimiento anarquista de Mujeres Libres durante el período de la Guerra Civil (1936-1939) en su obra *Rojas*. Veamos una párrafo significativo de esta obra:

«Mujeres Libres no se identificaba con el término feminista. De acuerdo con otras mujeres anarquistas, lo asociaban al feminismo político burgués de clase media y lo rechazaban por su limitaciones sociales. Con todo, es indudable que la teoría y la práctica de Mujeres Libres puede calificarse de anarcofeminismo porque la organización reconocía la especificidad de la opresión femenina y la necesidad de una lucha autónoma para superarla. Admitía explícitamente la existencia de un sistema patriarcal, la "civilización masculina" (...) en el que las mujeres padecen una subordinación por mor de su sexo. Es todavía más significativo el hecho de que Mujeres Libres desarrollara una estrategia de resistencia fundada en la idea de la "doble lucha" y creara una organización femenina autónoma para llevarla a cabo.

La teoría de la "doble lucha" se construyó sobre un discurso social y de género paralelos que asociaba la lucha por la liberación de las mujer a una teoría de cambio social revolucionario basado en el modelo anarquista de sistema social alternativo. De este modo las mujeres tenían que comprometerse en una lucha paralela de doble militancia: una revolucionaria, fundada en la eliminación de la explotación social y económica y la destrucción del Estado, y otra feminista, que cuestionara la supremacía masculina y acabara con las estructuras patriarcales. (...) Mujeres Libres (...) exigía una revisión de las relaciones de poder entre los sexos.» (Fuente: NASH, Mary (1999): *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil.* Ed. Taurus, Madrid, pp. 134-135).

II.6.7. ¿En qué sentido el movimiento de Mujeres Libres puede denominarse feminista?, ¿cuál era el sentido de la "doble lucha" de las mujeres anarquistas? Es posible que en cualquier libro de texto sobre la Historia de España no se cite el papel que desempeñaron las mujeres en la guerra civil, cuestión que debería ser imprescindible para entender la dinámica del conflicto en toda su extensión. Podéis ampliar vuestra información en el libro citado de Mary Nash; también en el de la historiadora ACKELSBERG, Marta A. (2000): *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres.* Virus editorial, Barcelona, 2ª edición.

Es posible que también hayáis visto la película de Vicente Aranda, *Libertarias* (1996), centrada en un grupo de mujeres que participó en la guerra civil, una obra de ficción pero con alusión a una parte del contexto histórico del momento.

Hay tres mujeres que tuvieron especial relieve y militancia en las ideas socialistas. Nos referiremos a ellas para mostrar cómo desde el socialismo y el comunismo se cumplieron los supuestos de Bebel: luchar por la transformación del mundo y luchar también por las mujeres. La cuestión fundamental fue cuál era la primacía: la causa de las mujeres o la construcción de una nueva sociedad.

Clara Zetkin (1857 - 1933), militante socialista primero y comunista después, vuelve a incidir en el hecho ya avanzado por Flora Tristán. La lucha de las mujeres está relacionada con la clase a la que pertenecen y se traduce, en cada situación, en un enfrentamiento entre sexos. El marco en el que viven las mujeres de la burguesía es el de un pacto económico, en el que ellas no tienen la capacidad de decidir, por lo que sus máximas aspiraciones se relacionarán con la libre disposición de sus bienes, y para ello han de conquistar este derecho frente a los varones de su clase, que se la niegan. Las mujeres de la pequeña y mediana burguesía se han introducido en el mundo de la producción y se constituyen en poderosas enemigas de los varones, que ven reducidas las posibilidades del mercado de trabajo. En el proletariado, las mujeres constituyen una fuerza de trabajo semejante a sus compa-

ñeros. ¿Dónde reside pues la explotación y subordinación de estas mujeres? Ni más ni menos que en el sistema económico capitalista. Así las mujeres proletarias han de unir sus fuerzas de tal manera que la revolución socialista instituya un orden nuevo. En este nuevo orden desaparecerá inexorablemente la discriminación de las mujeres. Es el modo de producción capitalista el que condiciona la explotación de las mujeres. Por tanto, su lucha era una lucha de clases, la lucha de los sexos no proporcionaría a las mujeres la ansiada liberación.

Clara Zetkin fue una defensora del internacionalismo socialista de signo feminista. En 1907 se organizó la I Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, coincidiendo con la celebración de la II Internacional (Stuttgart) en la que participó activamente. En ella se defendió el sufragio femenino, pero la dimensión de esta batalla debía estar *regida por los principios socialistas,* ya que la consecución de voto no liberaría a las mujeres de su opresión:

> *«La reclamación de la emancipación de las mujeres fue defendida en todas las batallas en las que la burguesía ha luchado por la consecución del principio democrático como condición necesaria para su propia emancipación política. Pero, (...) una vez que han conseguido el poder, se olvidan de luchar por el sufragio femenino, así como por las demandas democráticas del proletariado.»* (Fuente: Alvarez, Ana Isabel (1999): *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 1910-1945.* Ediciones KRK, Oviedo, p. 258).

En la II Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en 1910, tres fueron los aspectos que suscitaron el interés de la reunión. La defensa de un sufragio universal y sin restricciones de sexo, edad o condición económica, la necesidad de articular leyes de protección social para las mujeres que fuesen madres, así como la conveniencia de institucionalizar una celebración propia y específica de carácter internacional dedicada a las mujeres (Día Internacional de la Mujeres). Así pues, el internacionalismo socialista pretendía alcanzar los mismos objetivos que el sufragismo, que antes hemos mencionado, pero dotándolo de un componente diferenciador no burgués.

II.6.8. En: <http://www.socintwomen.org.uk/SPANISH/resumen-historico.html> podéis situar algunos de los acontecimientos citados anteriormente: las Conferencias Internacionales de Mujeres Socialistas y las decisiones que se adoptaron al respecto. Fijémonos ahora en la postura de las mujeres socialistas respecto a la paz. ¿Cuáles fueron los argumentos de las socialistas en este sentido?

II.6.9. En el libro de Ana Isabel Álvarez, pp.170-173, hay una descripción precisa sobre cómo surge la celebración de Día Internacional de las Mujeres. Realizad una lectura atenta de estas páginas, al menos, y elaborad un resumen. Para más información sobre las celebraciones de los Ocho de marzo consultad:
<http://www.isis.cl/publicaciones/miraesp2.htm>
<http://www.nodo50.org/crimental/Archivo/Textos/8demarzo.htm>

Rosa Luxemburgo (1871 - 1919) también abogó por la paz.

II.6.10. Escribid una breve reseña de la vida y obra política de Rosa de Luxemburgo. Os cito alguna fuente de información: <http://www.marxists.org/espanol/cliff/luxemburg/rosacap1.html>

Alejandra Kollontai (1872 - 1952), participante activa en las Conferencias Internacionales de las Mujeres Socialistas mencionadas, fue quien mejor definió dentro del feminismo socialista qué revolución necesita la mujer tomando como referencia la lucha contemporánea de las mujeres:

> *«No basta con la abolición de la propiedad privada y con que la mujer se incorpore a la producción; es necesaria una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres, forjar una nueva concepción del mundo, y muy especialmente, una nueva relación entre los sexos.»* (Fuente: Miguel Álvarez, Ana de: "El conflicto clase-sexo-género en la tradición socialista" en Amoros, Celia (coord.) (1994): *Historia de la teoría feminista.* Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid. Madrid, p. 96.)

La emancipación de la mujer ha de anteceder a la revolución socialista. ¿Cómo será esto posible? Es necesaria una nueva moral sexual. Según Kollontai, los varones desconocen la sexualidad femenina y además han silenciado las insatisfacciones sexuales de las mujeres. El matrimonio es una institución condenada al fracaso, si no es posible fundamentar una convivencia sexual basada en la reciprocidad de los deseos, sin sentido de la propiedad y en el respeto a la individualidad, una verdadera *unión libre*. Las relaciones entre los sexos no son una cuestión privada porque en aquéllas están implicados temas como el reparto de las tareas domésticas, las decisiones sobre la maternidad y el cuidado de las criaturas:

> *«Cuando varones y mujeres lleguen a ser verdaderos compañeros y la solidaridad sea el auténtico motor de la sociedad, cuando desaparezca la fría soledad moral y afectiva que rodea a los seres humanos en el capitalismo, sólo entonces será posible una auténtica revolución comunista.»* (Fuente: MIGUEL ÁLVAREZ, Ana de: "El conflicto clase-sexo-género en la tradición socialista" en AMOROS, Celia (coord.) (1994): *Historia de la teoría feminista.* Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid. Madrid. p. 105.)

II.6.11. En las páginas siguientes encontraréis dos artículos de Alejandra Kollontai :
<http://www.marxists.org/espanol/kollontai/>
Uno está referido al Día Internacional de las Mujeres. Es de 1913:
<http://www.marxists.org/espanol/kollontai/1913mujer.htm>
El otro se titula "El comunismo y la familia". Es de 1921:
<http://www.marxists.org/espanol/kollontai/comfam.htm>
Elaborad un breve resumen de ambos.

II.6.12. Realizad una pequeña síntesis final sobre los planteamientos del feminismo sufragista y del feminismo socialista señalando los aspectos comunes de sus reivindicaciones y las diferencias. Reflexionad sobre el internacionalismo del movimiento feminista y sintetizad las principales conquistas de ambos.

II.6.13. Siguiendo con la elaboración de la cronología propuesta en la actividad II.4.7., os invito a que la continuéis y situéis los acontecimiento más importantes entre 1848 y el fin de la Segunda Guerra Mundial. Haced especial referencia a los logros del feminismo, a las principales mujeres que hemos citado, a los varones que abogaron por la causa de las mujeres y cuáles fueron las principales conquistas del feminismo.

Como actividad final os propongo visitar la exposición itinerante: *Seneca Falls. Un siglo y medio del Movimiento Internacional de Mujeres y la lucha por el sufragismo femenino en España* (2001) patrocinada por el Instituto Asturiano de la Mujer. Se compone de 36 paneles a través de los cuales podréis encontrar una importante síntesis de lo estudiado y avanzar algunos aspectos de la unidad siguiente:

– El movimiento sufragista desde Seneca Falls hasta la primera Guerra Mundial.
– El movimiento feminista entre las dos guerras mundiales.
– El movimiento feminista en los años 60 y 70 del siglo XX.
– El voto femenino en España.

Se acompaña de una guía didáctica realizada por NASH, Mary y ÁLVAREZ GONZALEZ, Ana Isabel (2002): *Seneca Falls. Un siglo y medio del Movimiento Internacional de Mujeres y la lucha por el sufragismo femenino en España.* Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de la Presidencia, Oviedo.

También sería interesante consultar el catálogo de la exposición, *El voto de las Mujeres, 1877-1978* del año 2003, patrocinada por la Fundación Pablo Iglesias en el que está recogida una síntesis muy importante de la misma, así como un conjunto de artículos que enmarcan sus distintas partes:

– La lucha de las mujeres por el voto.
– La mujer española entre la tradición y el cambio (1877-1936).
– Feminismo y voto en España.
– Pioneras en la política durante la II República.
– De la constitución de 1978 a la paridad.

UNIDAD III. Simone de Beauvoir y las razones del feminismo contemporáneo

GUIÓN

1. INTRODUCCIÓN 34
2. SIMONE DE BEAUVOIR: «NO SE NACE MUJER, SE LLEGA A SERLO» 36
3. LA MISTICA DE LA FEMINIDAD 40
4. EL MOVIMIENTO DE LIBERACION DE LA MUJER O LO PERSONAL ES POLITICO 43
5. EL FEMINISMO HOY 48

1. INTRODUCCIÓN

Tenemos costumbre de observar la realidad desde la cercanía. Pertenecemos a la órbita de lo que se ha dado en llamar países de la cultura occidental y aunque vivimos en una globalidad –entendida de diferentes maneras– conocemos escasamente las múltiples dimensiones que tienen otras culturas distintas a la nuestra. Al igual nos puede pasar con el análisis del feminismo. Citemos algunos ejemplos.

Conocemos a Shirin Ebadi porque ha recibido en 2003 el Premio No bel de la Paz y porque, contra lo que se esperaba, no se personó en la entrega de los galardones con un chador, con un velo o con cualquier símbolo de identificación de su cultura. Llegó a la ceremonia vestida a lo occidental. Esta mujer ha sido la primera jueza de un país como es Irán, vive en Teherán y es una firme defensora de los derechos de las mujeres en una sociedad, la iraní, que aún le queda por avanzar en derechos humanos y democráticos. El feminismo no conoce fronteras.

En Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua (Méjico), se lucha desde hace más de diez años contra el llamado femicidio: el asesinato misógino de mujeres por ser mujeres. Un movimiento social de familiares de las mujeres asesinadas y de defensoras de los derechos humanos han generado una respuesta internacional de grupos feministas que testimonian la necesidad de poner fin a estos sucesos.

En fin, en el mundo occidental se lucha por la paridad, por que cese la violencia contra las mujeres, mientras se sigue insistiendo en la equidad necesaria en todos los ámbitos sociales y económicos. Todo esto son manifestaciones de un mundo plural, variado y heterogéneo, en el que aún está presente el patriarcado ejemplificado de múltiples maneras y contra el que los movimientos feministas siguen luchando. Las acciones, aunque variadas, tienen un mismo hilo conductor que no es otro que el de poner fin a todas las discriminaciones que afectan a las mujeres.

Los organismos supranacionales contribuyeron en el siglo XX al reconocimiento de la necesidad de hacer un diagnóstico sobre qué les pasaba a las mujeres. Desde 1975, la comunidad internacional ha comenzado a abordar la discriminación histórica de las mujeres. La ONU declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer y bajo sus auspicios se celebró la I Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Méjico. A ella siguieron, la II Conferencia en Copenhague (1980), la III en Nairobi (1985), la IV en Pekín (1995), y por fin, la revisión de los acuerdos en la Conferencia conocida como Pekín+5 celebrada en Nueva York en el año 2000. En cada una de las conferencias las declaraciones manifestaban el conjunto de acciones necesarias y recomendaciones para eliminar las discriminaciones. A su vez, se hacían valoraciones sobre lo conseguido. Muchos Estados, en una u otra forma, han introducido desde entonces medidas políticas a favor de las mujeres.

La Unión Europea ha elaborado Planes de Acción Positiva o Planes para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y varones desde el año 1982; el Estado español desde 1988. De igual forma ha sucedido en Asturias. El IV

Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias (2001-2005) pretende y está pretendiendo contribuir a potenciar medidas que hagan posible la citada igualdad en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Este conjunto de directrices internacionales y de planes de los Estados y Comunidades no hacen sino reflejar en las políticas reales todas aquellas reivindicaciones y peticiones que los movimientos feministas han venido planteando insistentemente desde los años 1960 y 1970. La agenda política de las feministas de los años 1970 contenía todas las acciones positivas que deberían desarrollarse a favor de las mujeres en el ámbito educativo, de la salud, del trabajo, de la reproducción, del reparto de responsabilidades. Hay dos reivindicaciones más recientes que no estaban en la agenda citada: la violencia contra las mujeres y la consecución de la paridad en la representación política. Ambas cuestiones han sido y son objeto de debate en amplios sectores de la sociedad y de los medios de comunicación.

Tras el nombramiento de un gobierno de la nación española paritario (18/4/2004), formado por ocho ministras y ocho ministros, ha habido grandes debates y esfuerzos por parte de las mujeres para que se les reconociera el mismo mérito que a los varones para acceder a puestos de responsabilidad política. Para las mujeres no ha habido nada gratuito. Aún es necesario seguir insistiendo en los terrenos económicos, mediáticos y sociales más amplios, así como en lo que atañe a una más justa reciprocidad y equidad en las relaciones personales entre ambos sexos.

Junto al llamado feminismo institucional, o lo que es lo mismo, las acciones que los Estados y Comunidades dictaminan y prescriben para intentar poner fin a la discriminación de las mujeres, el movimiento feminista permanece en la lucha diaria y constante. Las aportaciones de este gran movimiento asociativo son fáciles de precisar si pensamos que cualquier acción individual y/o colectiva que hagamos a diario, varones y mujeres, a favor de la consecución de un mundo más igualitario tiene su pequeña contribución para una gran causa.

Se dice, y eso lo habréis oído muchas veces, que las mentalidades cambian lentamente respecto a otros factores sociales. Pero el feminismo ha hecho modificar muchas cosas en pocos siglos, y ha sido el fenómeno histórico revolucionario más largo en el tiempo, como ya hemos dicho. Todas y todos podemos ser partícipes de un cambio hacia una sociedad más justa. Una vez más lo que vamos a estudiar y trabajar a continuación nos hará comprender mejor la perspectiva pasada y actual del mundo contemporáneo.

Desde 1949, fecha de la publicación de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, hasta nuestros días el feminismo no ha dejado de crecer, diversificarse y ocupar amplios espacios públicos. Feminismo liberal, feminismo radical, feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, ecofeminismo, ciberfeminismo, feminismo lesbiano, feminismo queer... se inscriben en un conjunto de ideologías y geografías de ámbito diverso, porque el feminismo se vive en contextos sociopolíticos distintos. El feminismo actualmente ya tiene una historia, una genealogía, una teoría y una práctica.

III.1.1. Sabéis que para una historiadora o un historiador es importante una cronología básica que nos permita situar los acontecimientos en un contexto determinado. Vamos a hacer ahora un ejercicio de repaso sobre los principales hechos y realidades del mundo desde 1945. Seguid para ello vuestro libro de texto.

Pueden ser muchas las referencias que podéis utilizar para construir un cuadro cronológico. Os sugiero una, pero vuestra profesora o vuestro profesor pueden sugeriros otras. Tras la Segunda Guerra Mundial se organiza un nuevo orden internacional que experimenta a lo largo de más de medio siglo etapas distintas. Una de las primeras es la *guerra fría,* ese período que llega hasta comienzos de los años 1960, una tensión internacional que se refleja en la oposición de dos sistemas políticos económicos y sociales, el capitalista y el comunista, enfrentamientos militares limitados y en un reparto del mundo entre dos bloques. Una segunda puede ser la *coexistencia pacífica* que llega hasta los años setenta o el año 1975, una periodo de cierto diálogo y tolerancia mutua entre las superpotencias, la URSS y EEUU. La *crisis de la coexistencia* durará al menos diez años (1975 - 1985), a partir de aquí, el fin de la URSS, la caída del muro de Berlín en 1990 señala *¿un nuevo orden mundial?*

Debéis prestar especial atención a los conflictos internacionales, la descolonización, la creación de organismos supranacionales, las movilizaciones sociales y cuántas indicaciones os señale vuestra profesora o vuestro profesor. Dejad un espacio específicamente señalado para situar cuantos referentes y fechas significativas se citan en esta unidad, de esta forma podemos ir analizando el movimiento feminista inmerso en el contexto sociopolítico correspondiente. Prestad especial atención a su elaboración porque os será de gran utilidad.

Podéis utilizar atlas históricos, si también lo consideráis de interés. En la bibliografía está recomendado uno: Seager, Joni (2001): *Atlas del estado de la mujer en el mundo,* de la editorial Akal. Este atlas está centrado en el análisis de las distintas situaciones de la mujer a nivel mundial en torno a ciertos temas de interés. Os será de especial utilidad si queréis conocer y comentar aspectos a nivel mundial como: países que han firmado y ratificado la Convención de la ONU sobre la eliminación de cualquier tipo de discriminación contra las mujeres, matrimonio y divorcio, la violencia contra las mujeres, la maternidad, el aborto, la contracepción, las políticas demográficas, la belleza, el mercado mundial del sexo, la violación, la propiedad, la pobreza, el voto, el acceso a la educación, la participación política, entre otros. Las referencias geográficas y cronológicas son siempre de gran ayuda para la comprensión de los fenómenos históricos.

2. SIMONE DE BEAUVOIR. "NO SE NACE MUJER SE LLEGA A SERLO"

Tras los tratados de Yalta y Postdam, el mundo trataba de reconstruirse y superar los desastres de las guerras de la primera mitad del siglo XX. La ONU intentará garantizar, con su creación en 1945, la paz mundial y fomentar la cooperación entre los pueblos. Unos pueblos dirigidos por dos superpotencias que se "enfrentaban" en una guerra fría que salvaguardaba sus territorios y mostraba los conflictos más allá de sus fronteras, donde era posible disputar, con la base de las armas, la primacía en el mundo.

En 1949 Mao Ze-Dong proclamaba la República Popular China; en el corazón de Europa; Alemania resultaba dividida en dos partes: la República Federal Alemana y la República Democrática Alemana. Mientras, en Oriente Medio, el Estado de Israel ocupa el 78% del territorio palestino. Éste pueblo comenzaba su exilio y más al Oriente, en el antiguo imperio británico de la India, aparecían dos nuevos países independientes: India y Pakistán. También en 1949 los países del bloque capitalista se "rearmaban" y formaban la Organización del Atlántico Norte conocida por sus siglas OTAN.

En este contexto podría parecer carente de interés que una mujer, escritora y filósofa, Simone de Beauvoir, se interrogara sobre: *¿qué es una mujer?* Pero esta pregunta tuvo una gran trascendencia histórica, aunque es posible que vuestro libro de texto no lo mencione. La respuesta generó muchas páginas de reflexiones, investigación y pensamiento y será una referencia obligada a la que hay que volver siempre que se quiera entender el feminismo. Me estoy refiriendo a *El segundo sexo.*

Antes que ella otra escritora británica a la que ya hemos citado, Virginia Woolf (1882 - 1941), se había hecho otras preguntas fundamentales relacionadas con las mujeres: ¿debe la mujer tener dinero y una habitación propia?, ¿pueden las mujeres detener la guerra? *Una habitación propia* (1929) describía la vida frustrada de una supuesta hermana de Shakespeare, no incluida en el canon literario, y cómo era necesario que las mujeres tuviesen oportunidades para desarrollar todas sus potencialidades. En *Tres guineas* (1938) respondía a cómo se pueden evitar las guerras. El que las mujeres pudieran detener la guerra no tenía una fácil respuesta, pero el diagnóstico preciso y agudo con el que Virginia Woolf describía la imposibilidad de decidir de las mujeres y la conveniencia de que lo hicieran, cambiaba la pregunta por algo más fundamental que era comprender y analizar cómo era el mundo para las mujeres. Os recomiendo la lectura de estos dos obras fundamentales. Leed atentamente un pasaje de *Una habitación propia:*

«Hace siglos que la mujer desempeña las veces de un espejo que tiene el poder mágico de reflejar la imagen del hombre al doble de su tamaño. Sin ese poder la tierra probablemente sería todavía una cenagosa selva virgen. Las glorias de todas nuestras guerras serían desconocidas. (...) El Zar y el Kaiser no habrían ceñido sus coronas, y tampoco las habrían perdido. Cualesquiera que sea su utilidad en las sociedades civilizadas, los espejos son esenciales para toda acción violenta y heroica. Y esta es la razón por la que Napoleón y Mussolini insisten con tanto empeño en la inferioridad de la mujer, pues si no fuese inferior, ellos dejarían de parecer tan grandes.(...) ¿Cómo había de poder continuar (el hombre) juzgando, civilizando indígenas, dictando leyes, escribiendo libros, disfrazándose y haciendo discursos en los banquetes, si no pudiese contemplarse a la hora de las comidas de doble tamaño del que en realidad es?» (Fuente: WOOLF, Virginia: *Una habitación propia,* citada en MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo.* Ed. Alianza, Madrid, p. 211).

Luego, Simone de Beauvoir no estaba sola en la inquietud de su pregunta, pues algunas escritoras como Virginia Woolf le habían precedido en interesantes análisis acerca de la condición histórica y contemporánea de las mujeres.

En clave existencialista Simone de Beauvoir (1908 - 1986) explicó con maestría las razones de la supuesta inferioridad de las mujeres, los argumentos biológicos, históricos, psicológicos que la explicaban, así como la influencia de la educación y los roles que han de cumplir las mujeres en la sociedad desde la consideración de que éstas son las *Otras.* Las *Otras* (las mujeres) fue elevado por Beauvoir a categoría de análisis. A las mujeres –decía– les pasaba como a los esclavos, dependían de las decisiones y voluntades de los varones y éstos, a su vez, se reconocían en ellas. Ellas eran las que confirmaban a los varones su lugar de ser y estar en el mundo. Esta fue la clave que le permitió realizar un riguroso análisis sobre la realidad de las mujeres, un diagnóstico preciso y exhaustivo que será recuperado por el movimiento feminista de los años 1960 y 1970, que consideró *El segundo sexo* una verdadera biblia del feminismo. Ningún otro texto hasta la fecha –afirmaban las feministas– había descrito y significado con tanta precisión cuál era la esencia y la existencia de lo que significaba ser mujer.

III.2.1. Buscad en internet —se os sugieren algunas páginas a continuación— la biografía de Simone de Beauvoir y haced una breve reseña de ella en vuestro cuaderno: <http://www.epdlp.com/beauvoir.html> <http://www.trincoll.edu/depts/phil/philo/phils/beauvoir.html>

Veamos ahora cómo señala Simone de Beauvoir una parte de la dimensión de la pregunta: ¿qué es ser mujer?

«*El enunciado mismo del problema (¿qué es una mujer?) me sugiere inmediatamente una primera respuesta. Es significativo que me lo plantee. A un hombre no se le ocurriría escribir un libro sobre la situación particular que ocupan los varones en la humanidad. Si me quiero definir, estoy obligada a declarar en primer lugar: "soy una mujer", esta verdad constituye el fondo sobre el que se dibujará cualquier afirmación. Un hombre nunca empieza considerándose un individuo de un sexo determinado: se da por hecho que es un hombre (...) La relación entre ambos sexos no es la de dos electricidades, dos polos: el hombre representa al mismo tiempo el positivo y el neutro, hasta el punto que se dice "los hombres" para designar a los seres humanos, pues el singular de la palabra* vir *se ha asimilado al sentido general de la palabra* homo. *La mujer aparece como el negativo, de modo que toda determinación se le imputa como una limitación, sin reciprocidad. A veces me he sentido irritada en una discusión abstracta cuando un hombre me dice: "usted piensa tal cosa porque es mujer"; yo sabía que mi única defensa era contestar: "lo pienso porque es verdad", eliminando así mi subjetividad; no podía replicar: "y usted piensa lo contrario porque es hombre", pues se da por hecho que ser hombre no es una singularidad; un hombre está en su derecho de ser hombre, la que se equivoca es la mujer. (...) La mujer tiene ovarios, útero; se suele decir que piensa con las glándulas. El hombre olvida olímpicamente que su anatomía también incluye hormonas, testículos. Percibe su cuerpo como una relación directa y normal con el mundo, que cree aprehender en su objetividad, mientras considera el cuerpo de la mujer lastrado por todo lo que lo especifica: un obstáculo, una prisión. "La hembra es hembra en virtud de una determinada carencia de cualidades" decía Aristóteles. "Tenemos que considerar el carácter de la mujer como naturalmente defectuoso". Y Santo Tomás decreta a continuación que la mujer es un hombre "fallido", un ser "ocasional". Es lo que simboliza la histo-*

ria del Génesis, donde Eva aparece como sacada (...) de un "hueso supernumerario" de Adán. La humanidad es masculina y el hombre define a la mujer, no en sí, sino en relación con él; la mujer no tiene consideración de ser autónomo. (...) La mujer se determina y se diferencia con respecto al hombre y no a la inversa; ella es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el ser Sujeto, es el Absoluto: ella es la Alteridad.(...)

¿Cómo ha empezado toda esta historia? (...) ¿De dónde viene que este mundo siempre haya pertenecido a los hombres y que sólo ahora empiecen a cambiar las cosas? ¿Este cambio es un bien? ¿Llevará o no a un reparto igualitario del mundo entre hombres y mujeres?(...)

"Todo lo que han escrito los hombres sobre las mujeres es digno de sospecha, porque son a un tiempo juez y parte" dijo en el siglo XVIII Poulain de la Barre, feminista poco conocido. En todas las partes, en todas las épocas, los v a rones ha proclamado a los cuatro vientos la satisfacción que les produce sentirse reyes de la creación: "Bendito sea Dios que me ha creado según su voluntad". Entre todas las bondades que Platón agradecía a los dioses, la primera era que le hubiera creado libre y no esclavo; lo segundo, hombre y no mujer.» (Fuente: BEAUVOIR, Simone (2000): *El segundo sexo.* Ed. Cátedra, Madrid, vol. I, pp. 49-50, p. 56)

III.2.2. Después de haber leído el fragmento anterior de *El segundo sexo,* reflexionad individualmente y luego en grupos sobre las siguientes cuestiones:

a) ¿Cuál creéis que es lo específico de la pregunta «qué es una mujer»?

b) Os habréis dado cuenta de que en estas unidades de trabajo utilizamos la expresión «mujer y varón» y no «mujer y hombre». ¿Podéis entender el sentido del por qué leyendo a Simone de Beauvoir? ¿Ha sido la historia de los hombres una historia de la humanidad? Nada en el lenguaje sucede gratuitamente.

c) ¿Cómo explicaríais el sentido de la frase (el varón, el hombre) *percibe su cuerpo como una relación directa y normal con el mundo?*

d) ¿Cómo entiende Simone de Beauvoir la *Alteridad* de la mujer?

e) ¿Qué pensáis de las afirmaciones de Platón, Aristóteles, Santo Tomás, la narración del Génesis respecto a la aparición de Eva? ¿Cuál fue y es su sentido y cuál su trascendencia?

III.2.3. *¿Cómo ha empezado toda esta historia?* se preguntó Simone de Beauvoir. Vais ahora a leer directamente sus textos. Realizaremos una lectura de las cinco partes que componen la explicación histórica: volumen I. Los hechos y los mitos de *El segundo sexo* publicado por Cátedra en las páginas 125 a 221. Para ello podéis dividiros en cinco grupos. Cada grupo leerá los apartados I, II, III, IV y V respectivamente. A modo de guía os indico algunas preguntas para cada uno de los apartados que pueden ayudaros a realizar una síntesis de lo expuesto por la autora. Cada grupo expondrá los resultados de su lectura y posteriormente se hará una puesta en común resaltando las ideas más importantes. He aquí las indicaciones:

I. ¿Cómo describe Simone de Beauvoir la situación de las mujeres en la época paleolítica? ¿Qué efectos tenían las maternidades reiteradas a su juicio? Fijaos en frases como: *la fecundidad absurda de la mujer le impedía participar activamente en el aumento de los mismos* (los recursos) (p. 126); *la mujer que engendra no conoce el orgullo de la creación* (p. 127). ¿Qué sentido tenía para las mujeres la realización de los trabajos domésticos en el contexto del Paleolítico? ¿Cuál era el papel que desempeñaban los varones en esta sociedad?

II. Este apartado se centra en el Neolítico. ¿Qué transformaciones acontecen en el Neolítico que hace girar el papel de las mujeres respecto al Paleolítico? ¿Cómo explica Simone de Beauvoir la consolidación del patriarcado? ¿Cómo se ha ido materializando?

III. Primera civilizaciones, Grecia y Roma. La suerte de las mujeres está ligada a la aparición de la propiedad privada. Explicad esto según Simone de Beauvoir. ¿Cuáles con las consecuencias para las

mujeres? Nacimiento, matrimonio, infidelidad, adulterio, criaturas ilegítimas… todo se regula en códigos o normas, creencias que rigen las sociedades y que mediatizan el protagonismo de las mujeres. ¿Cómo sucede esto en Mesopotamia, Egipto, Grecia, Roma, en las culturas musulmana y judía?

IV. Estudia la situación de las mujeres en las Edades Media y Moderna. En esta parte de la obra de Simone de Beauvoir están citadas muchas mujeres que ya conocéis, ¿en qué sentido utiliza nuestra autora la referencia hacia ellas?, ¿cómo explica la misoginia de algunos autores?

V. Ya conocéis por la Unidad II la presencia y el protagonismo de las mujeres desde el siglo XVIII, su papel en las revoluciones burguesas y su contribución a la configuración de los socialismos. Completad aquí vuestra información con la lectura atenta de la autora, fijándoos en las interpretaciones que hace sobre la historia más reciente. Recordad que el libro se publica en 1949 por primera vez.

Las últimas páginas del capítulo dedicado a la Historia contienen un conjunto de aseveraciones sobre las que finalmente conviene reflexionar:

«*El hecho que condiciona la situación actual de la mujer es la pervivencia obstinada en la civilización nueva que se está creando de tradiciones más antiguas. Es lo que obvian los observadores apresurados que consideran a la mujer inferior a las oportunidades que ahora se le presentan, o que sólo ven en estas oportunidades tentaciones peligrosas. La verdad es que su situación carece de equilibrio, razón por la cual resulta muy difícil adaptarse a ella. Se abren para las mujeres las fábricas, las oficinas, las facultades, pero se sigue considerando para ella que el matrimonio es una carrera muy honrosa que la dispensa de cualquier otra participación en la vida colectiva. Como en las civilizaciones primitivas, el acto amoroso es en ella un servicio que tiene derecho a hacerse pagar de forma más o menos directa. Salvo en la URSS (al menos según la doctrina oficial, se dice en una nota a pie de página), en todas partes se le permite a la mujer moderna considerar su cuerpo como un capital que puede explotar. La prostitución se tolera, la galantería se estimula. Y la mujer casada tiene autorización para dejarse mantener por su marido; además, disfruta de una dignidad moral muy superior a la soltera. (...) La maternidad le está prácticamente prohibida, pues la madre soltera sigue siendo una piedra de escándalo. ¿Cómo no va a conservar todo su valor el mito de Cenicienta? Todo empuja a la jovencita a esperar de su "príncipe azul" fortuna y felicidad, en lugar de intentar ella sola una conquista difícil e incierta. (...)*

Los padres educan a sus hijas pensando en el matrimonio, en lugar de favorecer su desarrollo personal (...), su formación es menos sólida que la de sus hermanos, se implica menos totalmente en su profesión, se condena así a seguir siendo inferior, y se cierra el círculo vicioso: esta inferioridad refuerza su deseo de encontrar marido. (...)

No obstante, al tomar conciencia de sí y de que puede liberarse también del matrimonio por el trabajo, la mujer no acepta dócilmente su sumisión. Lo que desearía es que la conciliación de la vida familiar y de una profesión no le exigiera realizar acrobacias agotadoras. (...)

El privilegio económico que disfrutan los hombres, su valor social, el prestigio del matrimonio, la utilidad de un apoyo masculino, todo empuja a las mujeres a desear ardientemente gustar a los hombres. Siguen estando en su conjunto en posición de vasallaje. El resultado es que la mujer se conoce y se elige, no en la medida en que existe para sí, sino tal y como la define el hombre.» (Fuente: BEAUVOIR, Simone de (2000): *El segundo sexo*. Ed. Cátedra, Madrid, vol. I, pp. 219-221).

También este fragmento completa, en cierta medida, las reflexiones de nuestra autora:

«*Unos afirman que las mujeres emancipadas de nuestros días no logran en el mundo nada importante y que, por otra parte, les cuesta encontrar un equilibrio interior. Otros exageran los resultados que obtienen y cierran los ojos ante sus dificultades. En realidad, nada permite decir que han equivocado el camino; no obstante, es evidente que no están tranquilamente instaladas en su nueva condición: sólo han recorrido la mitad del camino. La mujer que se libera económicamente del hombre no está por ello en una situación moral, social y psicológica idéntica a él. La forma*

en que se implica en su profesión y se consagra a ella depende del contexto que constituye la forma global de su vida. Cuando aborda su vida de adulta, no tiene tras ella el mismo pasado que un niño; la sociedad no la considera con los mismos ojos; el universo se le presenta desde una perspectiva diferente.» (Fuente: BEAUVOIR, Simone de (2000): *El segundo sexo.* Ed. Cátedra, Madrid, vol. II, p. 495).

III.2.4. ¿Cómo describe Simone de Beauvoir la situación de las mujeres tras las Guerras Mundiales? ¿Cuáles son las condiciones de su emancipación? ¿Cuál es el sentido de la frase: *se le permite a la mujer moderna considerar su cuerpo como un capital que puede explotar?* Vamos a considerar un ejemplo reciente reflejado a través de un poderoso medio de comunicación como es el cine.

Seguro que todos y todas habréis visto la película *Pretty woman* de Garry Marshall interpretada por Julia Roberts y Richard Gere (1990). Es una nueva narración del mito de la Cenicienta. De ella ha dicho Pilar Aguilar (*¿Somos las mujeres de cine? Prácticas de análisis fílmico,* publicado por el Instituto Asturiano de la Mujer) que en ella los personajes están construidos en desequilibrio: dinero y poder por parte de él, anonimato y marginalidad por parte de ella. A Julia Roberts —dice Pilar Aguilar— se la describe en el film *como suma de partes físicas (…) un bello paisaje construido para la mirada masculina.* Las mujeres queremos ser personas en la totalidad de nuestras potencialidades, pero en este film se nos representa sólo en un aspecto, como un un bello paisaje. Esto constituye una representación simbólica de la realidad, pero que tiene trascendencia para la interiorización de determinados valores. ¿Qué visión crítica aporta en este sentido Simone de Beauvoir en 1949?

¿Cuál es la importancia de la educación? *Cuando aborda su vida de adulta, no tiene tras ella el mismo pasado que un niño; la sociedad no la considera con los mismos ojos; el universo se le presenta desde una perspectiva diferente.* ¿Cuál es el sentido de estas frases?

¿Cómo conciliar la liberación económica de las mujeres con la autonomía personal?

¿Cuáles son los deseos de las mujeres según Simone de Beauvoir?

III.2.5. Haced un breve resumen acerca de las ideas más relevantes que habéis aprendido de esta autora.

3. LA MÍSTICA DE LA FEMINIDAD

Betty Friedan escribió en 1963 *La mística de la feminidad,* un segundo libro de referencia importante para el feminismo. ¿A qué preguntas intentaba responder? Dice la filósofa Amelia Valcárcel:

«*En las democracias surgidas tras la Segunda Guerra mundial, y por primera vez, el sufragio universal se obtuvo y, también por primera vez, los derechos educativos se aseguraron para toda la población. Esto significaba para las mujeres que comenzaba una nueva era, aquella que surgía de las conquistas sufragistas. Un notable contingente de ciudadanas que tenían ante sí oportunidades desconocidas en el pasado.*

Lo que entonces ocurrió fue el conglomerado que recibe el nombre de "mística de la feminidad". Por una parte los gobiernos, por otra parte los medios de comunicación de masas cuyo papel aumentó de forma considerable hasta llegar a ser como hoy lo conocemos, se comprometieron en una maniobra, esta vez consciente, que permitiera obtener un doble objetivo: alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico devolviéndolas al hogar y diversificar la producción fabril. Betty Friedan en la obra que sirvió de punto de arranque al feminismo de los setenta La mística de la feminidad*, analizó de forma magistral los diversos ejes de este periodo. En los años cincuenta las mujeres con derecho a voto y oportunidades educativas debían ser reconducidas al hogar y se pretendió que aceptaron la división de funciones tradicional. (...) Por una parte los varones que regresaron del frente reclamaban sus antiguos empleos, lo que implicaba que las mujeres los desalojaran y volvieran al hogar (...) Para hacer esto posible el hogar mismo debía renovarse y el papel femenino tradicional adecuarse al nuevo estado de cosas. Mujeres con derechos ciudadanos recientemente adquiridos y una formación elemental o media, con número significativo, debían po-*

der encontrar en el papel de amas de casa un destino confortable.» (Fuente: VALCÁRCEL Y BERNALDO DE QUIRÓS, Amelia: La memoria colectiva y los retos del feminismo, en VALCÁRCEL, Amelia; RENAU, Dolors y ROMERO, Rosalía (eds) (2000): *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI.* Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, p. 38-39).

Así comienza el capítulo primero de *La mística de la feminidad:*

«*El problema permaneció latente durante muchos años en la mente de las mujeres norteamericanas. Era una inquietud extraña, una sensación de disgusto, un ansiedad que ya se sentía en los Estados Unidos a mediados del siglo actual (siglo XX). Todas las esposas luchaban contra ella. Cuando hacían las camas, iban a la compra, comían emparedados con sus hijos o los llevaban en coche al cine los días de asueto, incluso cuando descansaban por la noche al lado de sus maridos, se hacían, con temor, esta pregunta: ¿Esto es todo?*

Durante más de quince años no se dijo una palabra sobre esta ansiedad entre los millones de palabras que se escribieron acerca de la mujer en artículos de periódicos, libros y revistas especializados, cuyo objeto era sólo buscar la perfección de la mujer como esposa y madre. (...) Los especialistas en temas femeninos le explicaron la forma de atrapar a un hombre y conservarlo, cómo amamantar y vestir a un niño, cómo luchar contra las rebeldías de los adolescentes; cómo comprar una máquina lavaplatos, amasar el pan, guisar unos caracoles y construir una piscina con sus propias manos; cómo vestirse, mirar, ser más femenina y dar más atractivo a la vida conyugal; cómo prolongar lo más posible la vida de sus maridos y evitar que sus hijos llegasen a ser unos delincuentes. A la mujer se le enseñó a compadecer a aquellas mujeres neuróticas, desgraciadas y carentes de feminidad que pretendías ser poetas, médicos o políticos. Aprendió que las mujeres verdaderamente femeninas no aspiran a seguir una carrera, a recibir una educación superior, a obtener los derechos políticos, la independencia y las oportunidades por las que habían luchado las antiguas sufragistas. (...)

Poco a poco llegué a comprender que el problema que no tenía nombre era compartido por innumerables mujeres en los Estados Unidos. Como redactora de una revista, entrevistaba a menudo a las mujeres sobre los problemas que tenía con sus hijos, con sus maridos, en sus hogares o con sus vecinos. Pero al cabo de algún tiempo empecé a reconocer los signos delatores de este otro problema.» (Fuente: FRIEDAN, Betty (1974): *La mística de la feminidad.* Ed. Júcar, Gijón, pp. 35, 36, 41).

III.3.1. ¿Cuál era el problema que no tiene nombre? ¿Cómo llegó Betty Friedan a realizar su planteamiento? ¿Cuáles fueron sus observaciones respecto a las mujeres norteamericanas? Después de haber leído el texto de Amelia Valcárcel y el fragmento del capítulo primero de *La mística de la feminidad,* ¿podríais aproximar una breve descripción del contexto en el que vivieron las mujeres norteamericanas tras las Segunda Guerra Mundial?

En esta obra de Betty Friedan se realiza una descripción precisa de cuántos elementos y factores pueden explicar esta vuelta al hogar de las mujeres norteamericanas: la educación, la economía, la influencia de los medios de comunicación, entre otros.

III.3.2. Veamos la importancia de la educación. Es posible que recientemente hayáis visto en el cine la película *La sonrisa de Mona Lisa.* (Director Mike Newell, guión de Lawrence Konner y Mark Rosenthal, intérpretes Julia Roberts, Kirsten Dunts, Julia Stiles, Maggie Gyllenhaal, USA 2003, Columbia Pictures Corporation).

En ella la profesora Katherine, recién licenciada en la prestigiosa y progresista universidad de Berkeley, acude al Wellesley College, una institución educativa conservadora y dirigida sólo a mujeres. Estamos en los años 1950 en los Estados Unidos de América y las chicas estudian mientras esperan el más importante destino de sus vidas: contraer matrimonio. Katherine —Julia Roberts— intenta hacerles reflexionar sobre la necesidad de formarse y ejercer como seres autónomos y con capacidad de decisión propia sobre sus vidas.

a) Describid el contexto social y económico de las protagonistas de la historia.

b) ¿Qué valores y normas creéis que se explicitan en la película?

c) ¿Cuáles son las actitudes, las conductas y las decisiones de las distintas protagonistas?

d) ¿Cómo definiríais el papel que desempeña la profesora Katherine para las alumnas?

e) ¿Creéis que hay algún tipo de reflexión sobre cuál es la situación de las mujeres en ese momento, fundamentalmente las referidas a la clase social que se refleja en la película?

Sigamos leyendo a Betty Friedan:

«*Para que la mística de la feminidad haya "lavado el cerebro" de las mujeres norteamericanas, suprimiendo en ellas cualquier fin humano no sexual durante más de quince años, tiene que haber satisfecho verdaderas necesidades en quienes la utilizaron para inculcarla en otras personas y en las personas que la aceptaron para ellas mismas.*

Un día cuando me hallaba enfrascada en el examen de varios puntos de vista que estos informes y análisis habían aportado a los anunciantes americanos durante los últimos quince años, fui invitada a almorzar por el hombre que dirige este trabajo de investigación motivacional. Me había ayudado tanto descubriéndome las fuerzas comerciales que se ocultan tras la mística de la feminidad, que también yo me creía obligada a ayudarle a él. Ingenuamente el pregunté por qué, puesto que encontraba tan difícil dar a las mujeres una verdadera sensación de iniciativa y éxito dedicándose a las faenas del hogar y mitigar el sentimiento de culpabilidad, su desilusión y sus frustraciones, haciéndolas comprar más "cosas", no las animaba a comprar cosas que realmente valieran la pena, de manera que tuvieran tiempo para salir de casa y perseguir objetivos verdaderamente creativos en el mundo.

Respondió: "Nosotros hemos ayudado a la mujer a que vuelva a descubrir el hogar como expresión de su iniciativa creadora. Le ayudamos a ver el hogar moderno como el estudio de un artista, el laboratorio de un sabio" (...) En una economía libre –continuó– tenemos que aumentar la necesidad de nuevos artículos. Y para conseguir esto tenemos que hacer que la mujer sienta la necesidad de estos nuevos artículos. Las ayudamos a redescubrir que las faenas del hogar son más creativas que competir con los hombres. Esto puede conseguirse. Nosotros les vendemos lo que deberían necesitar, despertamos sus deseos subconscientes, los provocamos. El problema principal es hacer que la mujer no se asuste de lo que podría pasar si no tuviera que pasar tanto tiempo cocinando y limpiando.» (Fuente: FRIEDAN, Betty (1974): *La mística de la feminidad*. Ed. Júcar, Gijón, pp. 243, 299, 300).

III.3.3. Reflexionad sobre:

a) ¿Cuáles fueron las estrategias con las que los poderes económicos y mediáticos contribuyeron a la construcción de la mística de la feminidad?

b) ¿Cuál creéis que es el sentido de: *el problema principal es hacer que la mujer no se asuste de lo que podría pasar si no tuviera que pasar tanto tiempo cocinando y limpiando?* ¿y el de: *haber satisfecho verdaderas necesidades en quienes la utilizaron para inculcarla en otras personas y en las personas que la aceptaron para ellas mismas?*

4. EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN DE LA MUJER O LO PERSONAL ES POLÍTICO

Estamos ahora a finales de los años 60 del siglo XX y algo se comienza a resquebrajar en la civilización occidental.

III.4.1. Repasad en vuestra cronología y en vuestro libro de texto algunos de los acontecimientos más importantes en la historia del mundo entre los años 60 y 70 del siglo XX. Prestad especial atención a los acontecimientos del Mayo del 68 francés. El texto que se cita a continuación puede serviros de información complementaria y sugeriros algunas cuestiones en las que hay que detenerse. Elaborad una breve reseña en vuestro cuaderno centrándoos en el sentido que tuvieron los movimientos de liberación de la mujer.

«A finales de esta década (la de los 60 del siglo XX), Occidente ve socavados, en cierta medida, sus cimientos. Un conjunto de movimientos sociales y políticos de distintas características y movidos por distintos intereses llamaron a las puertas del capitalismo. La superpotencia capitalista por excelencia, los Estados Unidos de América, se vio asaltada por las reivindicaciones de la población negra que defendía una política antirracista, por los grupos pacifistas que demandaban el fin de la guerra del Vietnam, por el movimiento hippie que imaginaba otro tipo de sociedad y luchaba por una utopía política y social, así como por grupos de mujeres que reclamaban el fin de los días de opresión y discriminación, a la vez que deseaban hacer oír sus voces con autonomía.

Estas oleadas de protestas, que se sucedieron casi simultáneamente en EEUU, llegaron pronto a Europa. El mundo occidental estaba muy intercomunicado, la información fluía y las ideas que cuestionaban el modelo de desarrollismo occidental prendieron pronto en todos los ámbitos e inspiraban al movimiento estudiantil, intelectual, obrero y de liberación de las mujeres. Las preguntas claves eran: ¿cuál es el sentido de este mundo?, ¿cómo podría construirse uno mejor?

Este reto social e intelectual al poder imperialista y capitalista de Occidente generó un conjunto de ámbitos de reflexión. Fueron los espacios llamados de la Nueva Izquierda, en donde se procedió a un análisis ciertamente riguroso de las estructuras de poder y del funcionamiento de la sociedad. Confluían en ella ideologías diversas (anarquistas, trotskistas y maoístas) y su objetivo era plantear una alternativa al mundo capitalista occidental y al socialista burocrático. La Nueva Izquierda se convirtió en la voz crítica de la conciencia social. Se configuró, en principio, como una actitud política y social más que como un conjunto de fuerzas militantes, aunque, después, y a partir de ella, se organizarían determinados partidos denominados de extrema izquierda en el argot político.

Sin duda, mayo de 1968 marcó un hito en la historia más reciente de Occidente. Estudiantes de las Universidades, mujeres y varones intelectuales, así como los sectores obreros unieron sus fuerzas para plantear alternativas políticas a la sociedad de la opulencia y del consumo y planificada bajo parámetros absolutamente estrictos, el capitalismo liberal-democrático y el socialismo comunista. Las fuerzas del trabajo y de la cultura pusieron en cuestión algunos de los principios que parecían incuestionables, y lanzaron consignas que provocaban no sólo al sistema político establecido sino que anunciaba aires de gran libertad individual y colectiva para definir otro mundo distinto al conocido. La imaginación al poder fue uno de los lemas más pronunciados y unos de los que mejor define la crítica a los sistema políticos establecidos y las ansias de libertad intelectual.

En este contexto, las mujeres, partícipes del conjunto de estos movimientos sociales y políticos, se hicieron preguntas dirigiendo sus miradas hacia ellas mismas: ¿cuál era el sentido del mundo para las mujeres?, ¿era posible esperar un mundo más igualitario, más justo para las mujeres?, ¿quiénes eran las mujeres? Alentadas, como los varones, por las ideas circulantes de libertad, de liberación, las mujeres unieron su lucha a la causa de la Nueva Izquierda, criticaron el capitalismo, pero también la violencia simbólica que se ejercía contra ellas, es decir, todo el entramado de acciones y omisiones que las minusvaloraba, invisibilizaba y discriminaba. En este sentido, crearon movimientos de liberación propios y se hicieron protagonistas» (Fuente: SUÁREZ SUÁREZ, Carmen (2003): *Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias.* Ed. KRK, Oviedo, pp. 32-34).

A principios de los años 70 del siglo XX, el movimiento de liberación de las mujeres había recorrido ya todas los espacios y países del mundo occidental desarrollado. En España esto sucedió más tarde, hubo que esperar a la muerte de Franco en 1975. Como hemos señalado en el texto anterior, las mujeres analizaron su condición a la luz de las nuevas ideas críticas de la izquierda ideológica y encontraron poca colaboración en el diagnóstico de sus problemas cuando lo hacían en conjunto con los varones. Los grupos políticos y sociales de acción no parecían especialmente preocupados por lo que les pasaba a las mujeres, no tenían instrumentos de análisis y, como consecuencia, tampoco sabían plantear alternativas equitativas. Pensaban en todo caso que unas nuevas condiciones políticas y sociales, un triunfo revolucionario, haría cambiar automáticamente la condición de discriminación de las mujeres. Por ello, tuvieron que reflexionar solas.

Se constituyeron así los llamados grupos de autoconciencia: un número pequeño de mujeres, en un espacio propio de mujeres en el que expresan libremente sus ideas, sus experiencias vitales y en donde salía a la luz todo lo que hasta entonces había permanecido callado. Compartir fue muy importante, crear redes solidarias lo fue también, formular pensamientos y acciones era el firme propósito de las feministas.

Fue necesario pasar de las experiencias, de la práctica a la teoría y fundamentar el estado de ser y estar en el mundo de las mujeres. El movimiento de liberación de las mujeres dio una vuelta de tuerca más a las teorías de Beauvoir y Friedan. El patriarcado, el sistema de dominación masculina era lo que determinaba la subordinación de las mujeres. Hicieron una formulación completa sobre cuál era su estructura. Las feministas del movimiento de liberación de la mujer describieron todos los mecanismos de opresión en la sociedad, en la familia, en las relaciones sexuales, en la política y formularon una de las frases que acuñó toda una explicación sobre dicha opresión: *lo personal es político*. Es decir aquello que directamente les pasaba a las mujeres elevado a categoría de análisis tiene una reflejo en lo político, en como se organizaba la estructura social y cuál era su funcionamiento.

Volvieron la vista hacia atrás y comprendieron la lucha emprendida por las sufragistas y cuantas personas habían reivindicado la consecución de todos los derechos sociales y políticos para las mujeres. Recogieron su herencia y criticaron con resolución: la consecución del voto había cambiado algunas cosas, pero era necesario avanzar muchos más. Así que elaboraron una agenda política que comprendía todos los aspectos de la vida de las mujeres, lo que se había dado en llamar parte privada se elevó a categoría de reivindicación inexcusable. Las agendas políticas tuvieron un carácter semejante, se adaptaron a las condiciones políticas y sociales de los distintos países, pero determinadas exigencias resultaron invariables. Se pretendía un cambio en la sociedad no sólo de las leyes sino y sobre todo de las costumbres. Vamos a centrarnos en el caso español y en el de nuestra Comunidad.

En 1975 pocos días después de la muerte de Franco se reúnen los colectivos y las asociaciones de mujeres de todo el Estado, constituidas a los efectos de crear un primer espacio de encuentro y realizar una propuesta de reivindicaciones. Son las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer que se celebraron en Madrid en el mes de diciembre del citado año. A continuación se hace un extracto de parte de la plataforma reivindicativa recogida en el libro de Amparo Moreno, *Mujeres en lucha:*

«*MUJER Y SOCIEDAD*

Denunciamos:

- *La falta de los más elementales derechos democráticos como el principal obstáculo con el que se encuentra la mujer española en el momento actual de la lucha por su liberación.*
- *Los constantes obstáculos y trabas que impiden la incorporación de la mujer casada al trabajo productivo.*
- *La relegación de la mujer al hogar y a la maternidad como vías únicas de realización, manteniéndola así al margen del proceso social.*
- *La falta de comprensión por parte de las fuerzas progresistas del país de la necesidad del frente femenino, así como su falta de asunción de la problemática de la mujer.*
- *La utilización que desde los medios de comunicación y en la publicidad se hace de la mujer como objeto sexual y consumista.*

Exigimos:

- *Una radical transformación de la legislación vigente que sitúe a la mujer en un plano de igualdad en el Código Civil y Penal (...).*
- *La creación de puestos de trabajo que permitan la incorporación masiva de las mujeres al trabajo productivo en condiciones de total igualdad salarial y profesional.*
- *El reconocimiento de un amplio Movimiento de Liberación de la Mujer unitario e independiente de los partidos políticos, del Estado y de las organizaciones sectoriales, como portavoz de la problemática específica de las masas femeninas.*

MUJER Y EDUCACIÓN

Denunciamos:

- *La falsedad de los rasgos psicológicos que se atribuyen a la mujer como rasgos específicos de su naturaleza, sumisión, dependencia, pasividad, falta de creatividad e iniciativa, irracionalidad, que la abocan a un papel social determinado y exclusivo, y que no son mas que producto de la educación discriminatoria que se imparte a la futura mujer en el seno de la familia y fuera de ella.*

Exigimos:

- *Coeducación a todos los niveles, lo cual implica, entre otras cosas: supresión de asignaturas diferentes en razón del sexo y eliminación de imágenes y ejemplos que, de algún modo, indican una interiorización de la niña o del sexo femenino.*

MUJER Y FAMILIA

Denunciamos:

- *La utilización que se hace de la mujer como reproductora y mantenedora de la fuerza de trabajo del hombre para el sostenimiento del presente orden económico.*
- *El papel que cumple la mujer en la familia como transmisora de una ideología fundamentalmente conservadora que convierte a la célula familiar en el pilar básico de una sociedad clasista.*
- *El papel reaccionario que desempeña la mujer, como lógica consecuencia de su aislamiento, que la hace actuar de freno en las luchas laborales y sociales.*
- *Los condicionamientos que impiden la realización de la mujer como persona al confinarla a los papeles de madre y esposa.*

Exigimos:

- *Un cambio total de la legislación vigente basado en la igualdad de los sexos.*
- *La despenalización del aborto.*
- *La creación de centros de planificación familiar, y así mismo la legalización de los anticonceptivos y su extensión por la Seguridad Social.*
- *La promulgación de una ley sobre el divorcio.*
- *La participación del hombre en todas las responsabilidades que tradicionalmente se asigna a la mujer dentro de la familia: trabajo doméstico, cuidado y educación de los hijos.* »

(Fuente: MORENO, Amparo (1977): *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España.* Ed. Anagrama, Barcelona, pp. 151-156).

III.4.2. Analizad parte de la primera formulación de la agenda del movimiento de liberación de las mujeres en España:

a) ¿Cuáles son los principales obstáculos con los que se encontraban las mujeres, a juicios de la plataforma de asociaciones? Valorad con un orden de prioridad tales obstáculos.

b) ¿Cuáles eran las principales reivindicaciones? ¿Qué aspectos de las mismas os parece que no se han completado todavía? ¿Cuáles sí?

En 1976, la Asociación Feminista de Asturias (AFA) presentó en nuestra Comunidad un programa de acción que repetía a grandes rasgos el elaborado en 1975 en Madrid y en 1976 en Barcelona (Jornada de la Dona). Veamos algunos de los análisis sobre los temas de la sexualidad, la reproducción y sobre los medios de comunicación:

«SEXUALIDAD Y CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN

Existen, cómo no, conductas diferentes para el hombre y la mujer en el terreno sexual. A él, se le permite y se lo fomenta que ejerza su sexualidad, llegando a ser ésta una cuestión de prestigio masculino. Se le permite desde la infidelidad conyugal, hasta la violación.

A la mujer, en cambio, la sexualidad se le niega, confundiéndola con la maternidad y reprimiéndola no sólo con las leyes, sino también con el rechazo de la sociedad.

En este sentido, la sexualidad en general, se entiende y se admite en relación con la sexualidad masculina.

Se nos ha dicho siempre a las mujeres, cómo tenemos que comportamos para satisfacer al hombre y lo que a él le satisface es "bueno" para nosotras. No podemos olvidar que el actual comportamiento sexual, es una forma más de la dominación del hombre.

Estos dos aspectos, empiezan a explicar las alarmantes cifras de mujeres insatisfechas sexualmente, y no esas explicaciones que atribuyen el problema a nuestra inmadurez. Olvidando incluso 200 teorías "científicas" que hablan del clítoris como órgano sexual, diferente del de la reproducción.

En cuanto a la sexualidad exigimos:

1º Diferenciación de los órganos de placer y de reproducción.

2º Una educación sexual que incluya el reconocimiento de la sexualidad femenina y la denuncia de todas las falsedades que sobre ella se han elaborado y plasmado en la cultura, educación, ciencia, etc.

3º Abolición de las leyes que regulan la opción sexual del individuo: libertad en el ejercicio de la propia sexualidad.

4º Abolición de las leyes que encarcelan a las prostitutas y encubren todo tipo de abusos contra ellas. Exigencia del castigo del proxenetismo y toda explotación por intermediarios de las prostitutas. Mientras esta situación persista, y exista una permisividad que la potencie exigimos: Derecho a reconocimiento ginecológico y venéreo, gratuito.

Consideramos que, dado el carácter masculino que se imprime a la sexualidad, deben, ponerse al alcance de las mujeres, la posibilidad de tener hijos o no, y el número de éstos.

Para lo cual es imprescindible:

1º Anticonceptivos libres para hombres y mujeres a cargo de la Seguridad Social. Investigación seria sobre sus efectos reales y problemas secundarios.

2º Centros de información sobre control de natalidad.

3º Aborto libre y gratuito a cargo de la Seguridad Social como primer paso en la consecución de un objetivo final: que existan los medios anticonceptivos, para que ninguna mujer se vea en la necesidad de abortar.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Consideramos que los medios de comunicación de masas utilizan y degradan la imagen de la mujer, considerándola como reclamo publicitario unas veces, como objeto erótico y amoroso otras o relegándola al papel de ama de casa, reproduciendo así, los papeles tradicionales que la sociedad nos obliga a desempeñar.

Asimismo, los medios de comunicación de masas y en concreto el cine, sirven como vehículo difusor de la ideología sexista, como puede claramente observarse, en cuanto, a la distribución de papeles, tipo de protagonismo, conclusiones, etc.

Por ello exigimos:

1º Que en la publicidad aparezcan por igual hombres y mujeres, con independencia del producto anunciado y que desaparezcan los anuncios que reproducen papeles en función del sexo.

2º Que los guiones cinematográficos no utilicen conceptos ni ideologías machistas.

3º Que, puesto que pedimos derecho a trabajos iguales no se exija en los anuncios de ofertas de trabajo, ni en la práctica, un sexo determinado para realizarlo.

4º Que se promulguen leyes que impidan la realización de cualquiera de los hechos denunciados.» (Fuente: *Programa de AFA*, Oviedo, 1976)

III.4.3. Tras la lectura atenta de este fragmento del programa de acción de AFA reflexionad sobre las siguientes preguntas:

a) ¿Cuál es el análisis que hacían las mujeres feministas asturianas sobre la sexualidad de las mujeres? ¿Cuáles eran sus reivindicaciones?

b) ¿Cuál era la imagen que transmitían los medios de comunicación sobre las mujeres? ¿Creéis que actualmente existen diferencias? Podéis realizar un ejercicio práctico considerando algún anuncio publicitario impreso o de la televisión.

El programa de la Asociación Feminista Asturiana planteaba veintiséis objetivos dentro de su agenda, pero en realidad se podían reducir en uno que llevaba aparejado un conjunto de reformas que afectaban directamente a la vida de las mujeres. Así lo explica la filósofa Amelia Valcárcel:

«El objetivo del feminismo es la abolición del patriarcado enteramente, como sistema de poder completo. Un objetivo de máximos, completo que luego se pormenorizaba en los objetivos políticos directos (...)

Los objetivos políticos concretos eran la reforma legislativa, la reforma moral, la reforma de las ideas sobre las costumbres (...) la abolición de la doble moral, las prohibiciones no expresas pero igualmente fuertes para la dignidad, el respeto, el saber, es decir, llegar a ser humanos a todo título sin esa... hay que llamarlo por su nombre, es una especie de esclavitud, la que todavía se hereda cuando se es española en los años 70.» (Fuente: SUÁREZ SUÁREZ, Carmen (2003): *Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias.* Ed. KRK, Oviedo, p. 180).

A modo de balance de este punto vamos a realizar aún dos actividades:

III.4.4. El video *Mujeres para una década del feminismo. Son como son* (1987) del Instituto de la Mujer intenta presentar las ideas y las experiencias de un conjunto de mujeres de ámbitos diferentes que participaron activamente en los movimientos de liberación de la mujer en nuestro país. Estas mujeres en el año 1987 hacen un balance, una valoración sobre la década 1975-1985. Después de ver el video reflexionad sobre las siguientes preguntas:

a) ¿Cómo se organizaron las mujeres? ¿Cómo lo describen? ¿Cuál era la riqueza de su movimiento asociativo?

b) ¿Cuáles eran entonces sus principales problemas? ¿Cómo entendían que había sido el papel de las mujeres hasta entonces y cómo debía ser a partir de entonces, su lucha organizada?

c) ¿Cuál era la visión de las mujeres rurales?, ¿de las que vivían en la ciudad?

d) ¿Qué significó y significa para ellas el ser feminista?

e) ¿Cómo describen y analizan las enseñanzas de las Jornadas de Madrid de 1975, las de Barcelona de 1976, las de Granada de 1979, las de Barcelona de 1985?

f) ¿Cuál es el balance que hace Felicidad Orquín pasados diez años?

Podéis completar vuestra información ojeando el catálogo de una exposición realizada por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales: *El largo camino hacia la igualdad. Feminismo en España (1975-1995),* que se cita en la bibliografía o bien el video sobre la exposición, *El largo camino hacia la igualdad.*

III.4.5. En el video *El largo camino hacia la igualdad* se hace una reflexión sobre los avances y las reivindicaciones que los movimientos de mujeres han realizado durante el período de estos 20 años (1975-1995).

a) Analizad las propuestas para la educación, el trabajo, la salud y la sexualidad y las mujeres al poder. Hay algunas cifras y datos que se han quedado anticuados. Buscad algunos indicadores sobre la situación de las mujeres en nuestra Comunidad, por ejemplo, referidos a los mismos aspectos analizados en el video y comparadlos con los que se citan en el video.

b) Se puede observar también en el video el contenido de algunas de las campañas difundidas por el Instituto de la Mujer. Comentad el contenido de la campaña sobre responsabilidad compartida y sobre información sexual ("póntelo, pónselo").

c) La mitad del cielo, la mitad de la tierra, la mitad del poder, ¿cómo interpretáis estas reivindicaciones en el conjunto del discurso que transmite la entonces Directora del Instituto de la Mujer, Marina Subirats? Reflexionad sobre sus palabras. Habla de mujeres destacadas pero también de mucha anónimas.

III.4.6. En la dirección <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo3.html> encontraréis un artículo de Ana de Miguel sobre *Neofeminismo: los años sesenta y setenta.* Elaborad una pequeña síntesis y recogedla en vuestro cuaderno.

5. EL FEMINISMO HOY

Deberíamos decir feminismos. Los movimientos feministas, que no han dejado de crecer desde los años 60 y 70 del siglo XX, están de acuerdo en los objetivos que deben conseguirse pero en las formas han adquirido perspectivas y formas de lucha diversas.

Habíamos señalado en la introducción cómo, a partir del año 1975, el reconocimiento internacional sobre la necesidad de poner fin a las discriminaciones históricas de las mujeres hizo que la ONU declarara el Año Internacional de las Mujeres. La Conferencias que se celebraron a nivel mundial a partir de ese año y hasta el 2000 han creado un marco de acción del que los Estados no pueden estar ausentes y, en todo caso, si lo están, el orden internacional puede recordarles expresamente el camino que se debe seguir en la consecución de la igualdad.

III.5.1. Una de las Conferencias más esperadas fue la de Nairobi (Kenia) que se celebró en 1985, era la tercera, aquella en la que había de hacerse balance de los 10 años de medidas a favor de las mujeres. Una vez que hayáis visto el video de Carmen Sarmiento, *Congreso de Nairobi,* poned en común en clase las siguientes cuestiones:

a) ¿Qué opinión os merecen las declaraciones políticas? ¿Y el hecho de que algunas delegaciones hayan estado presididas por varones?

b) Analizad las declaraciones de Carlota Bustelo, directora del Instituto de la Mujer: ¿qué reivindicaciones plantea para las mujeres?

c) ¿Puso Nairobi de manifiesto la pluralidad de las situaciones en las que vivían las mujeres? ¿Se percibieron diferencias entre el Norte y el Sur?

d) Carmen Sarmiento analiza también la dinámica del Foro de mujeres -la organización paralela a la reunión oficial- y se detiene en el análisis y la declaraciones de algunas mujeres feministas: Betty Friedan, a la que ya conocéis, Angela Davis, también de EEUU y las españolas Lidia Falcón y Ana

Batllebó, ¿cuáles son las opiniones de estas feministas sobre la Conferencia y sobre el Foro?

Pasados diez años, en 1995 se celebró la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. El lugar fue Pekín (Beijing). A lo que siguió Beijing + 5- Mujer 2000: Igualdad entre géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI, reunión que tuvo lugar en el año 2000 en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York y cuyo principal objetivo fue revisar y evaluar los logros y avances desde la IV Conferencia.

Son varias las webs en las que podéis consultar los documentos sobre Pekín:

<http://www.onu.org/> en la sección de *temas>mujer* al completo, o en <http://www.onu.org/documentos/confmujer.htm>

<http://www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/beijing5.htm>

En <http://www.un.org/spanish/womenwatch/confer/> encontraréis asimismo más información sobre los distintos documentos de Beijing + 5 incluidas las reuniones preparatorias y el contenido de otras reuniones y conferencias relativas a las mujeres.

En todo caso un resumen de la Declaración de Beijing de 1995 podéis encontrarlo entrando en la página de las filósofas (Asociación Española de Filosofía María Zambrano) a través de <http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo.htm>

III.5.2. Realizad una breve recensión sobre las principales apuestas de la Conferencia de Pekín.

III.5.3. En la dirección que se cita a continuación encontraréis un balance sobre Pekín realizado por Cristina Alberdi Alonso, entonces Ministra de Asuntos Sociales y portavoz de la Unión Europea en la Conferencia de Pekín: <http://www.nodo50.org/mujeresred/beijing-alberdi-balance.html>

- **a) ¿Cuáles fueron las principales aportaciones de la IV Conferencia según la autora?**
- **b) ¿Qué entendió la IV Conferencia por empoderamiento *(empowement)* de las mujeres? ¿Cómo entendió que se lograría una participación equilibrada de varones y mujeres en la vida política?**
- **c) ¿Qué significado se da al "nuevo contrato social"?**
- **d) ¿Se reconocen avances en la situación de las mujeres en el mundo? ¿Cuáles? ¿Cuál es el marco en el que se establecen los objetivos para seguir luchando contra la discriminación de las mujeres?**

III.5.4. Recoged en vuestro cuaderno las principales ideas que acompañan a las *Declaraciones sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer* (1967), así como la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (1993) cuyos textos están asimismo en la página web de la ONU ya citada.

III.5.5. Es interesante que visitéis los apartados dedicados a las celebraciones del 8 de marzo, día internacional de las mujeres y del 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres para situar su contexto.

IIII.5.6. La página ofrece temas de interés actual y que se están debatiendo en nuestro mundo contemporáneo. Os invito a que hagáis algunos grupos de discusión sobre los documentos que allí se recogen: la posición de la ONU ante el tema del aborto, la mutilación genital femenina y la situación actual de las mujeres afganas. Estos temas podrán variar, los de este momento están referidos al año 2004.

Europa, la Unión Europea ha prescrito un conjunto desde el año 1982 para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y varones. La información al respecto es abundante, pero nos centraremos en una de las últimas medidas la referida a *Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005):*

<http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/index_fi.htm> (página que comprende los marcos de referencia, informaciones, enlaces de interés y temas sobre las políticas de igualdad entre mujeres y varones), así como dentro de ella en el dominio: <http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/stra-

tegy_fr.html>, aquí se encuentra el documento *Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)>;* por fin en <http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/strategy /com2000 _335_es.pdf> podéis acceder a los documentos que contienen el conjunto de estrategias que la Unión Europea se ha dado en materia de igualdad de oportunidades. Dentro de este documento contestad a las siguientes preguntas:

III.5.7. ¿A qué se llama estrategia de transversalidad?

III.5.8. Analizad algunos objetivos operativos y las acciones que se corresponden con dichos objetivos.

Uno de los objetivos que las feministas han planteado con más insistencia ha sido la necesidad de participar en la mitad de todo, también en la mitad en lo que respecta a las decisiones políticas. Por ello, se han constituido redes de mujeres que reclaman una democracia paritaria, una necesidad de tomar participación activa en la vida política y social. Ya hemos dicho que la llegada a un gobierno paritario como es actualmente el español no ha sido gratuita. Ya en 1992 se realizó la Primera Cumbre de Mujeres en el Poder y en ella se afirmaba:

> «*la ausencia de mujeres en los centros de representación política y de toma de decisiones implican un déficit democrático incompatible con una verdadera democracia. Si en el proceso de toma de decisiones no está presente el 52% de la sociedad se corre el riesgo de ignorar los planteamientos, los puntos de vista e intereses de la mitad de la sociedad. Ese déficit sólo puede ser superado con un reparto más justo de las responsabilidades públicas y privadas y una presencia más equilibrada de hombres y de mujeres en los órganos de decisión.*» (Declaración de Atenas, 1992).

Para ello se propuso una medida concreta: en todos los puestos de representación política no debería haber más del 60% ni menos del 40% de cualquiera de los dos sexos.

La Unión Europea trata de velar por la consecución de la paridad, la Conferencia de París de 1999 y el propio Tratado de Ámsterdam avanzan en esta línea, recomiendan la paridad como sistema más justo y establecen la necesidad de que las leyes electorales europeas se adapten a este principio básico de justicia política.

En Asturias las acciones a favor de la igualdad de las mujeres se organizan en torno al IV Plan de Acción Positiva para las mujeres (2001-2005). Podéis consultarlo a partir de la página del Gobierno del Principado de Asturias <http://www.princast.es/>, *áreas temáticas>mujer*. Entraréis en la información sobre los planes y acciones del Instituto Asturiano de la Mujer.

III.5.9. Analizad el contenido de la página y recoged lo sustancial de la información que contiene: IV Plan de Acción Positiva, Plan contra la violencia hacia las mujeres, Programas Europeos, Proyectos. Aquí tenéis enlaces con todos los organismos de igualdad de las distintas Comunidades Autónomas así como las de algunas Asociaciones de Mujeres.

Al movimiento feminista no le han sido ajenos los problemas mundiales, las guerras, la ecología, el medio ambiente, la progresiva destrucción del planeta. Algunas feministas se han sensibilizado ante los problemas ecológicos y plantean alternativas y estrategias para conservar nuestro mundo y son favorables a la realización de un desarrollo sostenido y al reparto y equilibrio de las riquezas. Por ello, encontraréis bajo la denominación de ecofeminismo las posturas feministas que defienden la necesidad de dejar una mejor herencia para las generaciones futuras que la que ellas han heredado. Se acercan así a otros movimientos sociales, como los ecológicos, pero su perspectiva está atravesada por la visión propia de las mujeres que tienen mucho que decir al respecto.

Podéis entrar en la página <http://www.nodo50.org/mujeresred/ecologia.htm> y recorrer una parte de los textos y de los recursos que allí se señalan.

III.5.10. Descargad el texto de Alicia H. Puleo "Feminismo y Ecología":

a) ¿Cómo describe Alicia Puleo la relación entre feminismo y ecologismo?

b) ¿Cuáles son las razones por las cuales el feminismo y el ecologismo han de mantener un diálogo

según la autora? ¿Cómo se relacionan feminismo, ecologismo y modelo de desarrollo?

c) ¿Cuál fue la relación entre el ecologismo y el movimiento feminista de los años 70 del siglo XX?

d) ¿Qué diferentes tipos de ecofeminismo señala Alicia Puleo? Describidlos de forma breve. Señala las autoras más importantes citadas por Alicia H. Puleo.

e) Realizad una valoración final de forma individual sobre la dualidad feminismo-ecología.

III.5.11. Visitad algunas de las páginas web allí recogidas: GEA-Girls&Ecology&Actino, <www.wedo.org>, <http://www.urbanecology.org.au/> y obtened una breve reseña de vida de Vandana Shiva, por ejemplo en: <http://www.rebelion.org/cultura/030709shiva.htm>

Podréis ver algunos de los pensamientos de esta autora en:

<http://alainet.org/active/show_author.phtml?autor_apellido=Shiva&autor_nombre=Vandana>

<http://www.xxx197305.0catch.com/A06a-GranjasDeEsperanza.htm>

El ciberespeacio se ha convertido en poco tiempo en la tecnología por excelencia de nuestro mundo contemporáneo. Las feministas han comprendido el valor de la creación de redes solidarias de mujeres a través de las posibilidades que ofrece internet. La web se puede convertir y se ha convertido en la transmisora de objetivos y valores feministas. Por ello el ciberfeminismo ha constituido para el movimiento feminista un nuevo internacionalismo. Las nuevas tecnologías plantean otros sistemas de comunicación, de intercambio y de relación que eran impensables tiempo atrás.

En <http://www.nodo50.org/ameco/el_viaje_de_las_internautas.html> podéis acceder al libro de Montserrat Boix, Cristina Fraga y Victoria Sedón, *El viaje de las internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías,* editado por Ameco.

III.5.12. En el capítulo de Cristina Fraga titulado "La web de las mujeres" obtendréis información sobre las webs de mujeres en internet.

a) Visitad una/dos direcciones de las redes de información de género.

b) Visitad una/dos direcciones sobre información virtual de mujeres, publicaciones y revistas.

c) Visitad una/dos de las asociaciones de mujeres de la comunicación.

d) Destacad en cada caso la información que aportan y que os parece relevante.

III.5.13. Dentro de la misma publicación, Montserrat Boix desarrolla un capítulo dedicado a "La comunicación como aliada. Tejiendo redes de mujeres". Haced un breve resumen de su exposición centrándoos en:

a) Aportaciones de la Conferencia de Pekín (1995) y otras conferencias, simposios internacionales en los que se resalta la importancia de la comunicación entre las asociaciones de mujeres en todo el mundo.

b) ¿Cuáles fueron las redes electrónicas de mujeres a nivel mundial?

c) ¿Qué función cumple internet en las construcción de redes de mujeres, centrándose en el caso español?

d) *Ocupar el ciberespacio con pensamiento y contenidos feministas,* ¿qué os sugiere este apartado? (ver pp. 47-49 de la publicación citada y en la página web citada).

En el año 2002, una asociación de mujeres asturianas, Moces na Rede Feministes: <www.planetafeminista.net> ha hecho una guía de direcciones sobre mujeres en internet: Caba Álvarez, Natalia, Calvo Salvador, Adelina y Ordóñez Gutiérrez, Ana Luisa (2002): *Guía internet 2002,* ed. Moces na Rede Feministes. Os cito a continuación algunas de las direcciones que pueden ser de interés:

-Portales de género:

CREATIVIDAD FEMINISTA: <http://creatividadfeminista.org>

LA CIUDAD DE LAS MUJERES EN RED: <http://www.e-leusis.net/>

ESPAI DE DONES: <http://www.pangea.org/dona>

LA MORADA: <http://www.la-morada.com> (ésta coordinada desde Gijón)

Y el que ya conocéis: <http://www.nodo50.org/mujeresred>

- Revistas y publicaciones:

DEBATE FEMINISTA: <http://www.laneta.apc.org/debate>

FEMPREES: <http://habitat.aq.upm.es/internet/catalogo/s0051.html>

FEMPRESS es una red de información y comunicación latinoamericana que pretende localizar los problemas de la mujer y mejorar la equidad entre géneros.

LOLA PRESS: <http://www.lolapress.org/index/sobre.htm>

LOLA PRESS es una revista feminista internacional que es –y esto es algo particular– producida conjuntamente por un comité de redacción internacional ubicado en tres continentes.

III.5.14. Asimismo en buscadores como *google.com* introduciendo la palabra mujer y a la que podéis añadir ciencia, historia, filosofía, literatura, etc... os encontraréis con un número importante de páginas dedicadas a temas de interés. Recoged en vuestro cuaderno dos o tres páginas que os gustaría poder volver a visitar.

Los movimientos feministas de los años 1960 y 1970 elaboraron una agenda, un programa de reivindicaciones que, como vimos, abarcaba la educación, el trabajo, la salud, la sexualidad, la familia, aquello que afectaba directamente a las vida de las mujeres. En los años 1990 se han añadido otros aspectos relevantes: la violencia contra las mujeres y la paridad.

La violencia contra las mujeres se ha manifestado o se puede manifestar de muchas maneras. Todas y todos lo sabéis y podéis describirlo: quitar o negar la palabra, pegar un empujón, minusvalorar una opinión, dejar en ridículo, despreciar, "obsequiar" con un mal gesto, insultar, forzar una relación no deseada por una parte, contar chistes verdes, ocupar espacios, hacer que nos presten más atención a los chicos...

III.5.15. Os invito a que con tranquilidad y con sinceridad escribáis una o dos situaciones que hayan resultado violentas, bien como observadores/as, víctimas o como participantes. Dadle la vuelta y ponedlas en positivo. ¿Cómo tendría que haber sido aquel gesto, aquella palabra, aquella acción?

Analizar la violencia contra las mujeres no es un tema fácil porque es necesario salir de los lugares comunes y hacer una reflexión algo más profunda. Hay que entender cómo se ha ido construyendo. A través de estas unidades habréis descubierto algunas claves.

Efectivamente la violencia contra las mujeres es un problema generalizado y universal, que afecta a todos los países independientemente de su grado de desarrollo y que se produce en todos los ámbitos de la sociedad. Incluso se produce en los países como el nuestro y de nuestro entorno, el europeo, que desde finales del siglo XVIII propugnamos la libertad, la justicia, la igualdad como bases de nuestro ordenamiento legal y como valores inspiradores de nuestra sociedad. ¿Acaso lo hemos olvidado?

Las mujeres han sido invisibles para la historia durante largo tiempo, no han tenido ni voz, por supuesto ni voto hasta fechas muy recientes. Este fenómeno de hacerlas invisibles ha sido hecho con consciencia y ha sido la expresión de un orden social basado en la desigualdad, y una fórmula de dominación y de mantenimiento de privilegios para los varones en detrimento de las mujeres. Así mismo ha provocado una conciencia por parte de las mujeres que durante más de 300 años han emprendido una lucha en la que aún continuamos, ahora ya ayudadas

por las instituciones, a favor de las conquistas de todos los derechos y en la petición de un desarrollo social que comprenda a los dos sexos en igualdad de condiciones. Primero fue la educación, luego el voto y la consecución de los derechos sociales y políticos, para finalmente elevar a categoría de dimensión ética y política el factor de la discriminación y configurar una agenda, a la que en fechas más recientes se han incorporado la lucha contra la violencia contra las mujeres así como la paridad y el grado de corresponsabilidad en las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

Como muestra de la actualidad e importancia del problema de la violencia contra o las mujeres, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín se aprobaron y se transmitieron a la sociedad un conjunto de medidas y estrategias que deberían conducir al fin de la discriminación de las mujeres, algunas de las cuales ya habéis analizado. Uno de los aspectos fue la violencia:

> «*En todas las sociedades las mujeres y las niñas son sometidas en mayor o menor grado a formas de violencia física, sexual y psicológica, sin distinción en cuanto a su nivel de ingresos, su clase y su cultura, tanto en la vida pública como en la privada. Las mujeres suelen ser víctimas de violación, abuso sexual, hostigamiento sexual e intimidación en el lugar de trabajo. Son además especialmente vulnerables a la violencia sistemática en tiempos de guerra. La esclavitud sexual, el embarazo obligado, la esterilización y el aborto forzado, la selección prenatal del sexo y el infanticio de las niñas son también actos de violencia contra la mujer. Las prácticas culturales que perpetúan la situación social inferior de la mujer no hacen más que contribuir a esa violencia. Todo acto de violencia contra la mujer quebranta y menoscaba, e incluso anula, su posibilidad de goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Algunos grupos de mujeres, como las trabajadoras migratorias, debe ser objeto de atención especial, pues son especialmente vulnerables a la violencia.*
>
> *La falta de leyes preventivas y protectoras o cuando tales leyes existen, su desconocimiento o su incumplimiento ineficaz por parte de las autoridades perpetúan y fomentan la violencia contra la mujer.*
>
> *En la Plataforma se recomiendan las siguientes medidas:*
>
> - *Adoptar y aplicar leyes para poner fin a la violencia contra la mujer.*
> - *Trabajar activamente para ratificar y aplicar todos los instrumentos internacionales relacionados con la violencia contra la mujer, incluida la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.*
> - *Promulgar nueva leyes y reforzar las vigentes para imponer sanciones.*
> - *Establecer centros de acogida, proporcionar asesoramiento jurídico y otros servicios a niñas y mujeres en situaciones de riesgo, y educar y rehabilitar a los autores de actos de violencia contra la mujer.*
> - *Establecer formas de cooperación nacional e internacional para desmantelar las redes de tráfico de mujeres.*»
>
> (Fuente: Folleto sobre la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (China), Obstáculos, Estrategias, Medidas de la Plataforma de Acción, publicado por Naciones Unidas).

III.5.16. ¿Cómo se ha definido en Pekín la violencia contra las mujeres? ¿Cuáles son los tipos de violencia generalizados? ¿Por qué la insistencia en la necesidad de que existan leyes preventivas? ¿Cuáles han sido las recomendaciones de Pekín?

En <http://www.antroposmoderno.com/textos/> y en el texto *Los Derechos Humanos de la Mujer* encontraréis dos documentos que son importantes: *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* y la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer:*

«*Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:*

a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el

principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;

b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;

c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;

d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación

e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;

f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;

g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.» (Fuente: artículo 2 de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*).

III.5.17. Analizad el contenido del artículo 2 de la Convención y los compromisos que adquieren los Estado firmantes.

a) ¿Cuáles son los compromisos que adquieren a su vez en relación con la educación, la salud, el trabajo, la propiedad, la representación política de las mujeres?

b) ¿Cuáles en cuanto a las relaciones familiares?

En la *Declaración* qué se entiende por violencia contra la mujer:

«Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras practicas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.» (Fuente: artículo 2 de la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*).

En el artículo 4 y en el apartado c) se recogen los compromisos de los Estados firmantes:

«Proceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y conforme a la legislación nacional castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares.»

III.5.18. En este sentido, si Méjico es un país firmante, ¿podéis entender las reivindicaciones de los movimientos sociales y feministas que denuncian los crímenes de Ciudad Juárez? Investigad lo que está sucediendo en Ciudad Juárez en los últimos diez años y hacen un breve resumen:
<http://www.cimacnoticias.com/especiales/ciudadjuarez/>

Aquí podéis encontrar fotografías de la marcha del 25/11/2003 para denunciar los asesinatos:
<http://www.cimacnoticias.com/especiales/ciudadjuarez/fotos03.html>

Hay también una página específica: <http://www.mujeresdejuarez.org/>

III.5.19. Sabéis que el día 25 de noviembre se celebra el día internacional contra la violencia. Para conocer un poco la historia de esta conmemoración podéis visitar estas páginas y hacer una breve reseña sobre la historia de las hermanas Mirabal: <http://www.mujereshoy.com/secciones/1505.shtml> <http://www.yanira.rijo.8m.com/her1.htm> <http://www.salcedo.com.do/mirabal.shtml>

También podéis leer la novela de Julia Álvarez: *En el tiempo de las mariposas,* de la editorial Alfaguara. Fueron asesinadas el 25 de noviembre 1960. En 1981 en un Encuentro de mujeres latinoamericanas se acordó conmemorar la fecha entre los colectivos de mujeres. En 1999 la ONU ha reconocido el evento a nivel mundial.

Los países europeos han sido sensibles en lo que respecta al tema de la violencia y en 1997 la Unión Europea elaboró una Plan de Acción para Combatir la Violencia contra las Mujeres. Asimismo se celebraron también dos conferencias en Viena y Finlandia, en 1998 y 1999 respectivamente. Los principales acuerdos son éstos:

- Crear redes de centros de atención a mujeres, centros de acogida, atendidos por personal cualificado, asesoramiento legal, psicológico y socio-laboral.
- Servicios de emergencia, líneas telefónicas, guías de recursos.
- Unidades específicas de atención a mujeres.
- Facilitar la inserción económica de las mujeres víctimas de violencia.
- Establecer protocolos sanitarios.

La compleja red que se establece cuando no sólo se atiende la variable sexo sino también raza, se nos muestra en este texto:

«(...) Muchas mujeres entramos en amoríos con el feminismo por pensarlo como propuesta donde podíamos tener la experiencia vital de nuestras múltiples identidades, sin necesidad de escindirnos, de sentir amenazadas las otras identidades. Un feminismo con una práctica política basada en la equidad.

Ese omnifeminismo seductor de finales de los 1970 se fue tejiendo entre trenzas o nudos. Uno de esos nudos es la cuestión étnica/racial. La cuestión étnica/racial ha encabezado la lista de las ausencias y los nudos en la agenda del movimiento feminista latinoamericano, a pesar de que, desde 1983, las mujeres negras presentes en los encuentros hemos tratado de abrir brechas en dichas agendas, pero, claro está, desde la periferia y desde una posición de minoría y donde sólo nosotras nos hemos sentido convocadas. Lo mismo han hecho las mujeres indígenas en los dos últimos encuentros (se refieren a los encuentros de mujeres latinoamericanas)

(...)

Se piensa la identidad étnico/racial como folklore, colores, ritos, ritmos, mujeres víctimas o indefensas, pero ésta es algo más que conga, marimba y tambor, es algo más que maíz y vuelos de caderas, es más que vudú y candomblé. La identidad étnica/racial no se agota en Ixel, Ana Isa o Yemallá. No es sólo asunto de negras o indígenas.

¿Acaso existen mujeres desprovistas de identidades étnicas/raciales? Es preciso desenmarañar sobre qué bases se han construido las identidades étnicas de las mujeres, qué símbolos o cosmovisiones configuran estas identidades y cómo se relacionan con su identidad genérica, cómo entra el patriarcado.

"Los estereotipos en referencia a la naturaleza femenina están igualmente acentuados frecuentemente de simples estereotipos étnicos –las geishas del Japón, las mujeres chamanes del ancestro nativo, la poderosa mujer negra, la dócil mujer árabe, la apasionada amante latina, la estadounidense sexualmente licenciosa–. Todos estos estereotipos que no sólo niegan el aceptar la plena personalidad multidimensional de la mujer real sino que también tienen una fuerza material en la sociedad. Estas imágenes, sin embargo, no son casuales sino que han sido creadas sistemáticamente a través del tiempo y son utilizadas por diferentes grupos con diferentes propósitos. Estos sistemas de pensamiento

o ideologías continúan a pesar de que la realidad social se queda contradictoria".

No obstante lo anterior, no podemos perder de vista que la discriminación étnica/racial está atravesada por la variable poder y de ahí que las desigualdades económicas y sociales dependan en gran medida de este factor. Por tanto, la gran conexión entre racismo y clasismo.

El movimiento feminista, al igual que los demás movimientos sociales, se ha configurado sobre la base de prejuicios raciales. El racismo permea toda nuestra vida, tanto en la dimensión macroestructural como en la esfera personal, y meternos en un proceso para su desconstrucción es algo muy complejo. Resulta más cómodo negarlo que desalborotarlo y problematizarlo.

De ahí que el movimiento feminista se sienta tan amenazado cuando se toca el tema del racismo. La defensa no se deja esperar, lo cual se explica en la actitud tan férrea en contra de la corriente del feminismo afrocéntrico.

El día 19 de julio de 1992, en República Dominicana, (...) (no congregábamos) 350 mujeres negras de 32 países; (...)

Este encuentro permitió poner de relieve asuntos muy importantes, de los cuales destacaré algunos.

Sirvió como escenario de denuncia del racismo prevaleciente detrás de la celebración del V Centenario; de las relaciones de desigualdad que se establecen entre las diferentes etnias; la desvalorización de los aportes de las mujeres negras a la conformación de nuestras sociedades.

Denunciamos, además, la sustentación racista de los nuevos modelos de desarrollo y de las políticas de ajuste estructural y el impacto negativo que están teniendo éstas en la vida de las mujeres negras: la reproducción y transmisión del racismo a través de las diferentes instituciones sociales.

Logramos visibilizarnos entre nosotras mismas y conocer de forma general la realidad económica, política, social y cultural que vivimos las mujeres negras en los diferentes países de la región. Evidenció también la falta de indicadores precisos que puedan dar cuenta de esta situación más allá de las experiencias empíricas.

Este encuentro reflejó la debilidad en la reflexión y asunción de la perspectiva feminista y de género al interior del movimiento de mujeres negras, así como la dificultad para entender la urgente necesidad de articulación entre etnicidad y feminismo.

Por otro lado, se puso de manifiesto la debilidad orgánica del movimiento de mujeres negras; en la mayoría de los países, no existen grupos de mujeres negras articuladas en la perspectiva etnia/género. Las mujeres, más bien, participan en instituciones u ONGs mixtas, algunas de las cuales tienen comisiones o programas de mujeres en el movimiento negro. Estas organizaciones presentan reservas y resistencia frente a la cuestión de género o a que las mujeres se planteen en movimiento autónomo.

Relacionada con esta debilidad orgánica, está también la falta de análisis y reflexión teórica sobre nuestra situación, lo cual fue un gran problema a la hora de conceptualizar y definir quiénes somos las mujeres negras.

El encuentro reflejó, además, la desarticulación del movimiento a nivel regional, la incomunicación y la falta de estrategias globales de acción que puedan incidir en la transformación de la realidad.

La resolución más importante fue la conformación de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas, un mecanismo de coordinación plural, democrático y autónomo que tiene como propósitos:

- *Impulsar la construcción y consolidación de un movimiento amplio de mujeres afrocaribeñas que incorpore las perspectivas étnica/racial y de género;*
- *Propiciar al interior del movimiento feminista y de mujeres la reflexión en torno a la etnicidad y al racismo, con miras a definir estrategias conjuntas de acción para la articulación entre etnicidad y feminismo y para el enfrentamiento del racismo;*
- *Generar al interior del movimiento negro un proceso de reflexión sobre la necesidad de incluir dentro de sus estrategias la perspectiva de género;*

- Visibilizar la realidad socioeconómica, política y cultural que vivimos las mujeres negras, la cual nos coloca en una situación de discriminación y subordinación, así como las consecuentes violaciones a nuestros derechos humanos; - Incidir en las instancias gubernamentales o de Estado que tienen que ver con la elaboración e implementación de políticas públicas, con miras a cambiar el carácter racista que muchas veces subyace detrás de éstas y propugnar por un modelo de desarrollo que se sustente en la reafirmación, reconocimiento y respeto de las identidades étnicas/raciales y de género.» (Fuente: GALVÁN, Sergia (1995): El mundo étnico-racial dentro del feminismo latinoamericano, Revista especial/Fempres, pp. 34-36).

III.5.20. Sergia Galván reflexiona sobre la variable étnico-racial del feminismo latinoamericano en una fecha tan significativa como la reunión de mujeres latinas en 1992:

a) ¿Cómo se entiende desde el feminismo la cuestión étnico-racial según la autora?

b) ¿En qué sentido las mujeres negras e indígenas se integraron en el movimiento feminista? ¿Cuáles han sido las principales dificultades para la comprensión de su especificidad por el movimiento feminista?

c) ¿Qué objetivos determinaron la constitución de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas?

En 1995 y en el marco del foro de Pekín+5 la Federación de Mujeres de Québec (Canadá) sugirió la idea de organizar una marcha mundial de mujeres, y así fue como, desde esta fecha y con el horizonte del año 2000, diferentes colectivos de mujeres se pusieron a trabajar para hacer de esa marcha una realidad.

Puesto que era necesario buscar reivindicaciones comunes que aglutinaran a asociaciones de todo el mundo se elaboró una plataforma común que abarcó dos puntos fundamentales: la lucha contra la pobreza y contra la violencia. Desde 1998, año del primer encuentro preparatorio de la marcha comenzaron a colaborar 617 grupos y más de 86 países de todo el mundo.

III.5.21. Visitad la página de la marcha: <http://www.marchamondiale.org/es/> y repasad los siguientes aspectos:

a) ¿Dónde surgió la idea de la marcha de las mujeres y en qué contexto?

b) Valores y objetivos que acompañaron al proyecto de la marcha de las mujeres.

c) ¿Cuáles son las características de los grupos implicados en la marcha?

d) ¿Cómo se definieron las prioridades y los objetivos de las reivindicaciones?

e) ¿Cómo se materializó la marcha de las mujeres?

f) Recoged algunas manifestaciones de algunos de los países participantes (Consultad el *boletín* de julio de 1998).

Hasta aquí habéis realizado un importante trabajo de análisis y descubrimiento sobre lo que ha sido la lucha de las mujeres a lo largo de más de cinco siglos, aunque nos hayamos detenido con más intensidad en la historia contemporánea. Es hora de que volváis a la unidad introductoria y hagáis vuestro propio balance sobre lo aprendido. Repasad vuestro cuaderno y vuestras anotaciones. ¿Cuántas cosas hay ahora en la columna del saber sobre las mujeres y su lucha, sobre los movimientos feministas? ¿Habéis podido hacer visible lo aprendido? Las respuestas están de vuestra parte. Estas unidades de trabajo y la ayuda inestimable de vuestras profesoras y vuestros profesores habrán contribuido a ello.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

LIBROS, ARTÍCULOS

Asociación Feminista Asturiana y Colectivo Feminista de Mieres (1987): *La mitad del infierno*. Ed. AFA, Oviedo.

AA.VV. (2001): *La Organización de las Asociaciones de Mujeres. La tiranía de la falta de estructuras*. Ed. Forum de Política Feminista, Madrid.

ACKELSBERG, Marta A. (2000): *Mujeres libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Virus editorial, Barcelona, 2ª edición.

AGUADO HICÓN, Ana María y otras (1994): *Textos para la historia de las mujeres en España*. Ed. Cátedra, Madrid.

ALIC, Margaret (1991): *El legado de Hipatia. Historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

ÁLVAREZ, Julia (2001): *En el tiempo de las mariposas*. Ed. Alfaguara, Madrid.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Ana Isabel (1999): *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 1910-1945*. Ediciones KRK, Oviedo.

ÁLVAREZ LLORENTE, Mª Luisa (2000): *Tenía que contarlo*. Fundación Juan Muñiz Zapico, Oviedo.

AMAR Y BORBÓN, Josefa (1786): "Memorial Literario. Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres", citado en AMAR Y BORBÓN, Josefa (1994): *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*. Edición de Victoria López- Cordón, ed. Cátedra, Madrid, pág. 41. También en http://ensayo.rom.uga.edu/antologia/XVIII/amar-bor/

AMORÓS, Celia (coord.) (1994): *Historia de la teoría feminista*. Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

AMORÓS, Celia (dir.) (2000): *10 palabras clave sobre mujer*. Ed. Verbo Divino, Estella.

ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P. (1992): *Historia de las mujeres: una historia propia*. Ed. Crítica, Barcelona, vol. 2.

Año Internacional de la Mujer. *Programa de las Organizaciones No Gubernamentales del Estado Español,* Madrid, 1975.

ASOCIACIÓN "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA" (1999): *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

BLANCO CORUJO, Oliva (2000): *Olimpia de Gouges (1748-1793)*. Ediciones del Orto, Madrid.

BLANCO CORUJO, Oliva: "La Ilustración deficiente. Aproximación a la polémica feminista en la España del siglo XVIII", en AMORÓS, Celia (coord.) (1994): *Historia de la teoría feminista*, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer e Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 31-48.

BEAUVOIR, Simone de (2000): *El segundo sexo*. Ed. Cátedra, col. Feminismos, vol. I. Los hechos y los mitos; vol. II La experiencia vivida, Madrid, quinta edición.

BELTRÁN, Elena y Maquieira (eds.) (2001): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial, Madrid.

BLOCH-DANO, Evelyne (2001): *Flora Tristán. La mujer Mesías*. Ed. Maeva, Madrid.

CABA ÁLVAREZ, Natalia, CALVO SALVADOR, Adelina y ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, Ana Luisa (2002): *Guía internet 2002*. Ed. Moces na Rede Feministes, [Asturias]

COBO, ROSA (1995): *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. Ed. Cátedra, Madrid.

COBO, Rosa: "La construcción social de la mujer en Mary Wollstonecraff" en AMORÓS, Celia (coord.) (1994): *Historia de la teoría feminista*. Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, Madrid.

COLECTIVO DEL LIBRO DE SALUD DE LAS MUJERES DE BOSTON (1982): *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. Ed. Icaria, Barcelona.

Las Conferencias Mundiales de Naciones Unidas sobre las Mujeres. Textos aprobados. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Madrid, 1999.

CUEVA FERNÁNDEZ, Isabel (2000): *¡La retaguardia nos pertenece! Las mujeres de izquierdas en Asturias (1936-1937). Su lucha por autodefinirse*. Ayuntamiento de Gijón, Concejalía de la Mujer.

DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.) (2000): *Historia de las mujeres,* tomo 4 . *El siglo XIX,* tomo 5, *El siglo XX*. Ed. Santillana, Madrid.

ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés; LÓPEZ-ACCOTTO, Ana Inés (1996): *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Madrid.

EVANS, Richard J. (1980): *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

FAGOAGA, Concha y G. LUNA, Lola (1982): "Notas para una historia social del movimiento de las mujeres: signos reformistas y signos radicales" en *Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Disciplinaria, Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Ed. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, vol. I, Madrid.

FERNÁNDEZ TAPIA, Ana; MARTÍNEZ DE TEJADA ÁLVAREZ, Águeda; ROBLEDAL FERNÁNDEZ, Esperanza y RODRÍGUEZ MUÑIZ, Mª José (1991): *Realidad, vivencias e historia en la voz de Yina Castañón*. Principado de Asturias. Consejería de la Juventud. Secretaría de la Mujer, Oviedo.

FOLGUERA, Pilar (comp.) (1988): *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

FIRESTONE, Shulamith (1976): *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Ed. Kairós, Barcelona.

FÖLSING, Ulla (1992): *Mujeres premios Nobel*. Alianza Editorial, Madrid

FREEMAN, Jo "La tiranía de la falta de estructuras" en AA.VV. (2001): *La Organización de las Asociaciones de Mujeres. La tiranía de la falta de estructuras*. Ed. Forum de Política Feminista, Madrid.

FRIEDAN, Betty (1974): *La mística de la feminidad*. Ed. Júcar, Gijón.

GARRIDO GONZÁLEZ, Elena (ed.) (1997): *Historia de las mujeres en España*. Ed. Síntesis, Madrid.

GONZÁLEZ PELÁEZ, Peregrina (1999): "Recuerdos y pensamientos". *Folletos del Ateneo. Cuadernos de Historia*. Nº XVI, noviembre, Ateneo Obrero de Gijón, Gijón.

GOODALL, Jane (2000): *Gracias a la vida*. Editorial Mondadori, Barcelona.

INSTITUTO DE LA MUJER (1995): *El largo camino hacia la igualdad. Feminismo en España 1975-1985*. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.

INSTITUTO DE LA MUJER (1996): *Elige bien: un libro sexista no tiene calidad*. Serie Cuadernos de educación sexista nº 4. Ed. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid

KING, Margaret L. (1993): *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*. Alianza Universidad. Madrid

KUHN, Anette (1991): *Cine de mujeres. Feminismo y cine*. Ed. Cátedra, Madrid.

LERNER, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*. Ed. Crítica, Barcelona

MARTÍN-GAMERO, Amalia (1975): *Antología del feminismo,* Alianza Editorial, Madrid.

MERNISSI, Fatema (2003): *Sueños en el umbral. Memorias de una niña del harén*. Muchnik Editores, Barcelona, 2ª edición.

MILLET, Kate (1995): *Política sexual*. Ed. Cátedra, colección Feminismos, Madrid.

MIYARES, Alicia (2003): *Democracia feminista*. Ed. Cátedra, Madrid.

MORENO, Amparo (1977): *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Ed. Anagrama, Barcelona.

NASH, Mary (ed.) (1984): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ed. Serbal, Barcelona.

NASH, Mary (1991): "Dos décadas de Historia de las Mujeres en España: una reconsideración", en *Historia Social,* nº 9, pp. 137-161.

Nash, Mary (1994): "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España" en *Historia Social,* nº 20, pp. 151-172.

NASH, Mary (1999): *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil.* Ed. Taurus, Madrid.

NASH, Mary y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Ana Isabel (2002): *Seneca Falls. Un siglo y medio del Movimiento Internacional de Mujeres y la lucha por el sufragismo femenino en España.* Guía Didáctica, Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de la Presidencia, Oviedo.

OTERO VIDAL, Mercè: De "La ciudad de las damas" al "Agravio de las damas" en BIRULÉS, Fina (cop.) (1992): *Filosofía y género. Identidades femeninas.* Ed. Pamiela, Pamplona

PIZÁN, Cristina de (2000): *La ciudad de las damas.* Ed. Siruela, Madrid.

Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer (1975), *Resolución Política de las Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer,* Madrid.

QUESADA MONGE, Rodrigo (2001): "El anarquismo de Emma Goldman (1869-1940) y los límites de la utopía". Universidad Complutense de Madrid (*Espéculo*, Revista de Estudios Literarios)

http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/goldman.html

RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1998): *Nombrar el mundo en femenino.* Ed. Icaria, Barcelona.

RODRÍGUEZ MUÑIZ, Mª José (coord.) (2002): *Ujo, en blanco y negro. Contado por mujeres...* Ed. Historias de los lunes, Ujo.

ROIG, Montserrat (1981): *El feminismo.* Ed. Salvat, aula abierta, Madrid.

ROWBOTHAM, Sheila (1980): *La mujer ignorada por la historia.* Ed. Debate, Madrid.

ROUSSEAU, Jean Jacques (1973): *Emilio o de la educación.* Ed. Fontanella, Barcelona.

SAU, Victoria (1990): *Diccionario ideológico feminista.* Ed. Icaria, Barcelona, 2ª edición.

SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974).* Ed. Akal, Madrid.

SCOTT, Joan W. (1990): "El género una categoría útil para el análisis histórico" en AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.) *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.* Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia.

SEAGER, Joni (2001): *Atlas del Estado de la mujer en el mundo.* Ed. Akal, Madrid

SUÁREZ COALLA, Paquita (2001): *La mio vida ye una novela. Testimonios de las mujeres del campo de Asturias.* Ed. Trabe, Oviedo.

SUÁREZ SUÁREZ, Carmen (2003): *Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias.* Ed. KRK, Oviedo.

STUART MILL, John y TAYLOR MILL, Harriet (1973): *Ensayos sobre la igualdad sexual.* Ed. Península, Barcelona.

TABOADA, Leonor (1978): *Cuaderno Feminista. Introducción al self help.* Ed. Fontanella. Barcelona.

TERTULIA FEMINISTA LES COMADRES (2002): *50 Aniversario de El Segundo Sexo de Simone de Beauvoir,* Gijón.

VALCÁRCEL BERNALDO DE QUIRÓS, Amelia (1997): *La política de las mujeres.* Ed. Cátedra, Madrid.

VALCÁRCEL, Amelia; RENAU, Dolors y ROMERO, Rosalía (eds) (2000): *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI.* Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

VALCÁRCEL, Amelia y ROMERO, Rosalía (eds) (2001): *Pensadoras del siglo XX.* Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

VALCÁRCEL, Amelia: "Beauvoir: a cincuenta años del segundo sexo" en VALCÁRCEL, Amelia y ROMERO, Rosalía (eds) (2001): *Pensadoras del siglo XX.* Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.

VALCÁRCEL, Amelia (2000): *Rebeldes. Hacia la paridad.* Ed. Plaza y Janés, Barcelona.

VEGA DÍAZ, Consuelo (2000): *Una mirada de la mujer en la historia*. Ed. Trabe, Oviedo.

VENTURA FRANCH, Asunción (1999): *Las Mujeres y la Constitución Española de 1978*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.

WOOLF, Virginia (1986): *Una habitación propia*. Ed. Seix Barral, Barcelona.

WOLLSTONECRAFT, Mary (1996): *Vindicación de los derechos de la mujer*. Edición de Isabel Burdiel, ed. Cátedra, Madrid.

WEISSTEIN, Naomi; KOEDT, Anne; LIMPUS, Laurel y otras (1972): *Hablan las women´s lib. (Movimiento de Liberación de la Mujer)*. Editorial Kairós, Barcelona, 2ª edición, selección y prólogo de Mª José Ragué Arias.

VÍDEOS

ÁLVAREZ, Mª Teresa (1997): *Beatriz Galindo. La sombra del poder*. TVE, Madrid, VHS, 45 min.

ÁLVAREZ, Mª Teresa (1995): *Ilustración y mujeres. Condesa de Benavente. Condesa de Montijo. Josefa Amar y Borbón*. TVE, Madrid, VHS, 59 min.

ÁLVAREZ, Mª Teresa (1997): *Teresa Cabarrús. El poder de la belleza*. TVE, Madrid, VHS, 51 min.

ÁLVAREZ, Mª Teresa (2003): *Clara Campoamor*. TVE, Madrid, VHS, 20 min.

AYUNTAMIENTO DE GIJON (2002): *Memoria de mujeres*. Concejalía de la Mujer de Gijón y Fundación Mujeres. Gijón, VHS, 27 min.

BARREIRO, Luis (1996): *Batalla al machismo*. ETB-2, VHS, 15 min; ver EMAKUNDE, Instituto de la Mujer del País Vasco.

UNESCO (2003): *Ampliando la frontera de la Ciencia y la Tecnología: la educación abre paso a las jóvenes latinoamericanas*. Unesco; Mujer, Ciencia y Tencología, VHS, 22 min; ver EMAKUNDE, Instituto de la Mujer del País Vasco.

SARMIENTO, Carmen (1985) *La voz de las mujeres. Congreso de Nairobi del 15 al 26 de julio de 1985*. Instituto de la Mujer, Madrid, VHS, 41 min.

SARMIENTO, Carmen (1987): *China: quinientos millones de desconocidas*. TVE, Madrid, 53 min.

SARMIENTO, Carmen (1990): *El precio de la novia*. TVE, Madrid, 62 min.

SARMIENTO, Carmen (1984): *La mujer en el Tercer Mundo*. TVE, Madrid, 53 min.

SARMIENTO, Carmen (1988): *Las eminencias silenciosas del Japón*. Madrid, VHS, 52 min.

SARMIENTO, Carmen (1988): *Mujeres de Tahilandia*. Madrid, VHS, 51 min.

SARMIENTO, Carmen (1988): *Tribus del triángulo de oro*, 50 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Ser madre en América Latina*. TVE, Madrid, VHS, 55 min.

SARMIENTO, Carmen (1993): *Perú, la cólera del hambre*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *México, la rebelión de las lloronas*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Chile, del drama a la esperanza*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Bolivia, la coca alimento de los pobres*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Cuba, las hijas de Fidel*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Sacerdotisas, sambistas y mulatas de Brasil*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Rebeldes de trenzas largas*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Dominicanas, fugitivas de la justicia*. TVE, Madrid, VHS, 60 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Venezuela, del siglo XXI a la prehistoria*. TVE, Madrid, VHS, 55 min.

SARMIENTO, Carmen (1994): *Guatemala silenciada*. TVE, Madrid, VHS, 55 min.

INSTITUTO DE LA MUJER (1986): *El voto femenino en España.* Madrid, VHS, 26 min. Visión de la exposición itinerante organizada por el Instituto de la Mujer.

INSTITUTO DE LA MUJER (1986): *La memoria imprescindible.* Madrid, VHS, 55 min. Testimonios de diferentes mujeres que vivieron los acontecimiento de la II República y la Guerra Civil.

INSTITUTO DE LA MUJER (1987): *Mujeres para una década del feminismo. Son como son.* Cristina Doria y Antonia Picazo (directoras). Madrid, VHS, 32 min. Historia del movimiento feminista a partir de 1975.

INSTITUTO DE LA MUJER (2000): *....de toda la vida.* Madrid, VHS, 57 min. Testimonio de once mujeres anarquistas de la historia catalana de la II República y la Guerra Civil.

INSTITUTO DE LA MUJER (2000): *El siglo XX en femenino: ellas piden la voz y la palabra.* Madrid, 80 min. Recorrido por la historia de las mujeres en la II República, la Guerra Civil y la postguerra españolas.

INSTITUTO DE LA MUJER (1992): *La participación política de las mujeres.* Madrid, 15 min. Se hace especial referencia a algunas mujeres del siglo XIX.

INSTITUTO DE LA MUJER (1995): *El largo camino hacia la igualdad: feminismo en España, 1975-1995.* Madrid, VHS, 60 min.

TVE (1999): *Mujeres del 36.* Dentro del programa de TVE2: *La noche temática,* ver EMAKUNDE, Instituto de la Mujer del País Vasco.

ZABALEGUI, Mirentxu (1992): *Colectivos y asociaciones femeninas.* Madrid, TVE2, VHS, 15 min. (Del programa: *La hora de todas,* ver EMAKUNDE, Instituto de la Mujer del País Vasco).

WEBS

A las páginas webs se puede acceder directamente desde el CD. Están consultadas y comprobado su funcionamiento a fecha 30 de junio de 2004.

EXPOSICIONES

INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER (2001): *Seneca Falls. Un siglo y medio del Movimiento Internacional de las Mujeres y la lucha por el sufragio femenino en España.* Esta exposición tiene una guía didáctica:

-NASH, Mary y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Ana (2002): *Seneca Falls. Un siglo y medio del Movimiento Internacional de las Mujeres y la lucha por el sufragio femenino en España.* Ed. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de la Presidencia, Oviedo. (En el CD que se adjunta está recogida la parte más sustancial de esta guía).

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (2003): *El voto de las Mujeres, 1877-1978.* Madrid. Esta exposición va acompañada de un catálogo:

-CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª (2003): *El voto de las Mujeres, 1877-1978.* Ed. Complutense S.A., Madrid.

Consideraciones generales para la utilización y contenidos del CD

Contenidos

Los materiales que se presentan en el CD adjunto son un reflejo exacto de los que aparecen en esta edición papel. Las Unidades se ofrecen en dos versiones: html (visualización) y en pdf (impresión). El acceso a las páginas web se puede realizar desde los archivos html (publicación) y desde el espacio propio (páginas web) que está en el menú.

Requisitos del sistema

Para poder utilizar adecuadamente el CD-ROM se debe contar, al menos, con el siguiente equipamiento informático:

- Ordenador Pentium, con 64 MB de RAM, lector CD-ROM, tarjeta gráfica 800 x 600 con 256 colores (está optimizado para 1024 x 768, color de alta densidad 16 bits).
- Acceso a internet.
- Sistema operativo Windows 95, 98, Millenium, XP, 2000.
- Internet Explorer 5,5 o superior.
- Acrobat Reader 5,0 (o superior).

Intrucciones de instalación

Cuando se introduzca este CD en un ordenador, se ejecutará automáticamente el navegador Internet Explorer con la página inicial de la aplicación.

En algunos casos (dependiendo del lector de CD y de la configuración de Windows) no se ejecuta de forma automática. Cuando se da esta situación, se debe seguir los siguientes pasos:

1- Haced doble clic en “Mi PC”

2- Seleccionad la unidad lectora de CD ROMs (habitualmente D)

3- Seleccionad el archivo index.htm

4- Pulsad sobre el botón Abrir

5- Pulsad sobre el botón Aceptar

En este momento se ejecutará la aplicación Internet Explorer visualizando la página inicial de la aplicación.

Advertencia

En algunos sistemas Windows XP los archivos pdf pueden no visualizarse correctamente desde Internet Explorer. En este caso, para imprimir los archivos, debe seleccionarse la carpeta feminismo\pdf del CD y abrir cada uno de los ficheros individualmente:

Unidad_1.pdf (Introductoria)

Unidad_2.pdf (De la Querella de las Mujeres a la conquista del voto)

Unidad_3.pdf (De Simone de Beauvoir a las razones del feminismo contemporáneo)

SenecaFalls.pdf (Seneca Falls)

Bibliografia.pdf (Bibliografía y recursos)

Índice

Unidad I. Introductoria

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 11
3. BREVE RESEÑA DE LOS CONTENIDOS 11
4. ACTIVIDADES 13
5. PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN 13

Unidad II. De la querella de las mujeres a la conquista del voto

1. INTRODUCCIÓN 14
2. LA QUERELLA DE LAS MUJERES *(Querelle des femmes)* 15
3. LA ILUSTRACIÓN INCONSECUENTE 19
4. LA REVOLUCIÓN INSUFICIENTE 21
5. EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA 24
6. EL FEMINISMO SOCIALISTA 28

Unidad III. Simone de Beauvoir y las razones del feminismo contemporáneo

1. INTRODUCCIÓN 34
2. SIMONE DE BEAUVOIR: «NO SE NACE MUJER, SE LLEGA A SERLO» 36
3. LA MISTICA DE LA FEMINIDAD 40
4. EL MOVIMIENTO DE LIBERACION DE LA MUJER O LO PERSONAL ES POLITICO 43
5. EL FEMINISMO HOY 48

Bibliografía y recursos 59

Consideraciones generales para la utilización y contenidos del CD 65

Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de la Presidencia

Instituto Asturiano de la Mujer

Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación y Ciencia

Dirección General de Ordenación Académica e Innovación